

PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 102

Celebrada el día 12 de marzo de 2025, en Valladolid

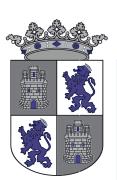
(Continuación de la sesión celebrada el día 11 de marzo de 2025)

ORDEN DEL DÍA

- 1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
- 2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000040, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de ordenación del territorio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 87, de 16 de diciembre de 2022.
 - 2.2. Interpelación, I/000133, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia de gestión de servicios sociales por parte de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 393, de 11 de marzo de 2025.

3. Mociones:

- 3.1. Moción, M/000096, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de agricultura y ganadería, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de febrero de 2025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 393, de 11 de marzo de 2025.
- 3.2. Moción, M/000132, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras viarias competencia de la Junta de Castilla y León, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de



Año 2025 XI LEGISLATURA Núm. 102

febrero de 2025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 393, de 11 de marzo de 2025.

4. Proposiciones no de ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/001290, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a manifestar su apoyo expreso y sin fisuras al Gobierno de España en defensa del compromiso inquebrantable con un país soberano como es Ucrania y su Presidente, elegido democráticamente, y de la búsqueda, sin concesiones al agresor, de un futuro acuerdo de paz entre dos países iguales y soberanos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 393, de 11 de marzo de 2025.
- 4.2. Proposición no de ley, PNL/001291, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar medidas destinadas a llevar a cabo de manera transversal políticas de igualdad entre mujeres y hombres como la mejor garantía para el futuro de las niñas y de las mujeres de nuestra Comunidad Autónoma, y a garantizar que el libre ejercicio del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, en cumplimiento de la Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero, pueda realizarse en los centros públicos hospitalarios de referencia en las nueve provincias de nuestra Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 393, de 11 de marzo de 2025.
- 4.3. Proposición no de ley, PNL/001288, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que se comprometa a respaldar activamente la consecución de un acuerdo de paz justo y duradero; colabore para que la UE, reafirmando su compromiso con la soberanía, independencia e integridad territorial de Ucrania, continúe brindando apoyo político, humanitario y militar; defienda que cualquier futuro acuerdo de paz sobre Ucrania debe respetar la soberanía de Ucrania; solicite a la comunidad internacional que cualquier iniciativa de negociación sobre un acuerdo de paz incluya la presencia de Ucrania y de la Unión Europea; defienda ante la Unión Europea el régimen de sanciones contra Rusia; se comprometa a cumplir de forma inmediata con los compromisos acordados de gasto en defensa; y, por último, garantice que la posición del Gobierno de España en este conflicto sea siempre clara, firme y coherente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 393, de 11 de marzo de 2025.
- 4.4. Proposición no de ley, PNL/001289, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de promover la moratoria inmediata de la aplicación del Real Decreto 666/2023, de 18 de julio; abrir un periodo de consultas con los profesionales veterinarios, Administración local y asociaciones de protección animal para garantizar que se adapte la regulación de manera que respete el criterio profesional del veterinario y se reduzca la burocracia; promover la derogación del régimen sancionador relacionado con las notificaciones de

CVE: DSPLN-11-000102



Año 2025 XI LEGISLATURA Núm. 102

prescripciones de antimicrobianos a PRESVET; habilitar legalmente a los veterinarios, a través de la modificación del Real Decreto Legislativo 1/2015, para la venta al por menor [en la terminología del Reglamento (UE) 2019/6] con destino a los animales bajo su cuidado de todos y cada uno de los medicamentos necesarios para la atención de los mismos; y, por último, promover la modificación del tipo impositivo del IVA aplicable a la prestación de servicios veterinarios, reduciéndolo del actual 21 %, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 393, de 11 de marzo de 2025.

5. Toma en consideración de la Proposición de Ley de Reforma de la LEY 8/2008, de 16 de octubre, para la creación del Consejo del Diálogo Social y Regulación de la Participación Institucional, PPL/000018, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 334, de 10 de octubre de 2024.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>	
Se reanuda la sesión a las nueve horas treinta minutos.	8196	
El presidente, Sr. Pollán Fernández, reanuda la sesión y traslada el pésame, en nombre de toda la Cámara, al consejero de Economía y Hacienda, don Carlos Fernández Carriedo, por el fallecimiento de su padre. Pésame al que se unen los portavoces al inicio de sus intervenciones.	8196	
Intervención del procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares	0.00	
(Grupo Popular). Es contestado por el presidente, Sr. Pollán Fernández.	8196	
Tercer punto del orden del día. Mociones.		
M/000096		
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la moción.	8197	
Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). para presentar la moción.	8197	
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	8199	

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Carpio

Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).

Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista).

Guijarro (Grupo Popular).

CVE: DSPLN-11-000102

8200

8201

8203

Año 2025	XI LEGISLATURA	Núm. 102

	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8205
M/000132	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la moción.	8207
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para presentar la moción.	8207
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	8210
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	8210
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Suárez Villagrá (Grupo VOX Castilla y León).	8212
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rincón Iglesias (Grupo Popular).	8214
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8215
Votación de las mociones	
El presidente, Sr. Pollán Fernández, anuncia la votación de la moción número 96.	8217
Intervención del procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular) para una aclaración sobre el texto fijado. Es contestado por el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA).	8218
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación separada, en los términos fijados por su proponente, los distintos puntos de la moción número 96. Se aprueban los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9; y se rechaza el punto 8.	8218
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la moción número 132. Es aprobada.	8219
Cuarto punto del orden del día. Proposiciones no de ley.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al cuarto punto del orden del día.	8219
PNL/001290	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	8219

CVE: DSPLN-11-000102



Año 2025	XI LEGISLATURA	Núm. 102

	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socia- lista) para presentar la proposición no de ley.	8220
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	8222
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	8223
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	8224
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León).	8225
Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para una aclaración.	8226
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ruiz Medrano (Grupo Popular).	8226
Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8228
PNL/001291	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	8230
Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socia- lista) para presentar la proposición no de ley.	8230
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	8232
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	8233
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	8234
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Arroyo Otero (Grupo Vox Castilla y León).	8235
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Ranedo Gómez (Grupo Popular).	8237
Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8239
PNL/001288	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	8242
Intervención del procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	8242
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	8244

rechaza el punto 2.



Año 2025	XI LEGISLATURA	Núm. 102
		<u>Páginas</u>
En turno de fijación de Sr. Fernández Santos (Grup	posiciones, interviene el procurador o Mixto).	8244
En turno de fijación de p Sra. Gallego González (Gru	posiciones, interviene la procuradora po UPL-SORIA ¡YA!).	8245
En turno de fijación de posicion Doménech (Grupo VOX Cas	ones, interviene el procurador Sr. Sicilia stilla y León).	8247
En turno de fijación de Sr. Guerrero Arroyo (Grupo S	posiciones, interviene el procurador Socialista).	8249
	Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares el debate y fijar el texto definitivo.	8251
PNL/001289		
El secretario, Sr. Moreno C proposición no de ley.	astrillo, da lectura al enunciado de la	8252
Intervención de la procurad Popular) para presentar la pl	dora Sra. de la Fuente Ruiz (Grupo roposición no de ley.	8253
En turno de fijación de posic Arisqueta (Grupo Mixto).	iones, interviene el procurador Sr. Igea	8254
En turno de fijación de Sr. Santos Reyero (Grupo U	posiciones, interviene el procurador PL-SORIA ¡YA!).	8256
En turno de fijación de Sr. Palomo Martín (Grupo Vo	posiciones, interviene el procurador OX Castilla y León).	8257
En turno de fijación de Sr. Hernández Alcojor (Grup	posiciones, interviene el procurador o Socialista).	8260
Intervención de la procurad Popular) para cerrar el deba	dora Sra. de la Fuente Ruiz (Grupo te y fijar el texto definitivo.	8261
Votaciones de las proposi	ciones no de ley	
l · · · · ·	Fernández, somete a votación, en proponente, la proposición no de ley	8263
en los términos fijados por s	rnández, somete a votación separada, su proponente, los distintos puntos de nero 1291. Se aprueba el punto 1 y se	

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1288. Es aprobada.

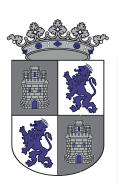
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1289. Es aprobada.



8263

8263

8264



Núm. 102 Año 2025 XI LEGISLATURA

	<u>Páginas</u>
Quinto punto del orden del día. Toma en consideración PPL/000018.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al quinto punto del orden del día.	8264
En turno a favor de la toma en consideración, interviene el procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo Vox Castilla y León).	8264
En turno en contra, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	8267
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo Vox Castilla y León).	8271
En turno de dúplica, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	8273
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	8274
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	8275
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular).	8278
Votación de la toma en consideración PPL/000018	
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación la toma en consideración de la proposición de ley presentada. Es rechazada.	8281
El presidente, Sr. Pollán Fernández, levanta la sesión.	8281
Se levanta la sesión a las catorce horas veinte minutos.	8281

DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8196

[Se reanuda la sesión a las nueve horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenos días, señorías, tomen asiento. Se reanuda la sesión.

Me van a permitir que, antes... que antes de comenzar con el... con el tercer punto del orden del día, traslade mi más sentido pésame y el de... y el de todos los miembros de este Hemiciclo al consejero de Economía y Hacienda, don... don Carlos Fernández Carriedo, que ha fallecido su padre, pues no sé si ha sido esta... esta noche o ahora, en esta mañana. Trasladarle nuestro apoyo, nuestro ánimo y... y el más sentido pésame a él y a todos sus familiares ante esta situación tan dolorosa y repentina. Así que descanse en paz.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura al tercer punto del orden del día.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Presidente. Presidente, sí, aquí. Presidente. Sí, por una... por una cuestión de orden, señor presidente, y en atención a los insultos que ayer se profirieron aquí por parte del parlamentario, del procurador Podemos, hacia el consejero de Sanidad y hacia los procuradores del Grupo Parlamentario Popular, solicitamos que se retire del Diario de Sesiones esos insultos por parte de la Presidencia en aras al decoro que debe regir este Parlamento, que es la casa de todos los castellanos y leoneses.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Ese asunto ha quedado ya cerrado ayer. El... la portavoz trasladó el mensaje de... de que se retiraran por parte del... del procurador, que ella consideró que había proferido esos insultos, que lo retirara. Él no estaba, no sé si lo hubiera hecho o no; pero yo, desde luego, no voy a retirar nada del Diario de Sesiones, como he hecho en otras ocasiones.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Nosotros... nosotros solicitamos que se haga constar en el acta la solicitud expresa al...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Está, está...

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

... presidente de las Cortes, que tiene potestad para retirarlo del Diario de Sesiones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

... está ya... ya ha quedado... con su intervención ya queda en el Diario de Sesiones.

Por el señor secretario se procederá, como he dicho, a dar lectura al tercer punto del orden del día.

CVE: DSPLN-11-000102



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8197

Mociones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Tercer punto del orden del día: Mociones.

M/000096

Moción número 96 que formula el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de agricultura y ganadería, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de veinticinco de febrero de dos mil veinticinco, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 393, de once de marzo de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Hoy traemos -la Unión del Pueblo Leonés- una moción relativa a la política general de agricultura y ganadería en esta Comunidad. Como todos ustedes saben, es una moción que tiene 9 puntos, que consideramos, desde la Unión del Pueblo Leonés, que es importante que se apruebe, porque son puntos que afectan a nuestros agricultores y nuestros ganaderos, incluso a las zonas rurales de nuestra Comunidad.

Como saben, esos 9 puntos incluyen pues esa defensa de... de los agricultores y ganaderos que tienen que vender sus productos a... por debajo del precio requerido, a pérdidas, con lo cual, por eso incluimos el punto 1, donde dentro... queremos que dentro del Observatorio de Precios Agrícolas se incluyan esos costes que tienen el pienso, los... el gasoil, los abonos minerales, los productos fitosanitarios, que son necesarios para su producción y que, en cambio, no se tienen en cuenta para tener en verdad el valor que pueden costar esa producción de esos productos de nuestros agricultores y ganaderos.

También hay otro punto que nos interesa defender, y es -como todos ustedes saben- que por esa variante de Pajares, por culpa de esa variante, pues las... los acuíferos leoneses han perdido agua y la vertiente leonesa está perdiendo mucha agua a favor de la vertiente asturiana. Con lo cual, consideramos que desde la Junta de Castilla y León hay que instar al Gobierno a que den solución lo antes posible a esa pérdida de agua que está generando muchos problemas en el campo leonés. Sobre todo a los agricultores y ganaderos... sobre todo a los ganaderos -perdón-, que su ganado pues tienen problemas a la hora de obtener el agua para sus... su ganado, vaya.

Hacer efectivas también las competencias para cumplir la sentencia del reciente Tribunal Superior de Justicia de... de Asturias, que dictamina que es ilegal el aprovechamiento en el Ayuntamiento de... por el Ayuntamiento de Mieres de los pastos del Puerto de Pinos y Puerto de... de Hidalgos. Esto afecta al territorio de la provincia



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8198

de León y vemos como la Junta de Castilla y León está mirando para otro lado y no hace absolutamente nada. Con lo cual, consideramos que este es un punto muy importante para hacer fuerza en contra de los intereses de los asturianos y a favor de los intereses de León, que es lo que tiene que ser. Porque estamos viendo que la Junta de Castilla y León no está haciendo la fuerza necesaria para defender el territorio leonés.

En cuanto al número 4 -como todos ustedes saben-, nosotros, en esta Comunidad ha habido grandes problemas con el número de veterinarios, y sobre todo en la época de la enfermedad hemorrágica epizoótica, donde nos dimos cuenta todos que hubo una falta de veterinarios en esta Comunidad y los problemas que hubo entre... entre la Junta y el número de... y los veterinarios en sí. Con lo cual, consideramos que es esencial aumentar el número de veterinarios en esta Comunidad, sobre todo donde posee una mayor cabaña ganadera.

En cuanto al punto número 5 -como todos ustedes saben-, la Junta de Castilla y León lleva impulsando y prometiendo el parque agroalimentario en la comarca del Bierzo. Vemos que pasa el tiempo y que no se hace absolutamente nada. Y lo que no puede ser es que descarguen la culpa hacia los empresarios de la comarca del Bierzo. Consideramos que la comarca del Bierzo tiene que ser esencial en lo... en los productos agrícolas, necesita un parque agroalimentario donde se defienda la... la investigación, el desarrollo y la innovación. Y, por eso, seguimos demandando ese parque agroalimentario. Que no es que lo que pidamos nosotros, es que lo... lo han prometido la Junta de Castilla y León desde el año dos mil diecisiete y consideramos que es necesaria para esa comarca berciana.

También pedimos una... una línea de ayudas específica o bonificaciones que permitan cubrir los costes añadidos que pudieran suponer la recogida de leche en áreas de montaña alejadas. Todos sabemos el problema que ha pasado la empresa LAR con su producto lácteo y, al final, vemos cómo se están quedando solos y por eso pedimos y consideramos que es necesaria esa ayuda.

También consideramos que es esencial fomentar el consumo de legumbres entre nuestros jóvenes, ya que estamos viendo que es un... es un producto de gran importancia en nuestras provincias -sobre todo en Salamanca, Zamora y León, también en otras de la región castellana-, pero vemos que su consumo está descendiendo, con lo cual es necesario fomentar.

Y, después, otro tema que está en vigor: Mercosur. Mercosur, ese tratado con Europa que estamos viendo que no es el adecuado para nuestros ganaderos y agricultores. Puede ser adecuado para otros sectores, que le puede venir muy bien, pero al sector de la agricultura y ganadería le viene muy mal. Con lo cual, consideramos que ese punto es esencial de... de aprobar.

Y, después, las denominaciones de origen. ¿Qué quieren que les diga?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

(Sí, señor presidente. Ya acabo). Las denominaciones de origen son... de origen son para defender su producto autóctono, y estamos viendo que hay denominaciones





DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8199

que se están entrometiendo en el producto de otras. Y eso no lo podemos consentir. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Muchas gracias, señor presidente. Permítame mandarle un abrazo al portavoz de... del Gobierno, el consejero de Economía, como ya lo he hecho personalmente. Ha dado la casualidad de que su padre ha muerto exactamente el mismo día que murió el mío hace ya demasiados años.

Señores de la UPL, estoy de acuerdo en todo. Solo voy a hacer una enmienda, que es cambiar el punto 8 por el referéndum de la autonomía leonesa. Si ustedes me admiten esta enmienda, cambiar el punto 8 sobre Mercosur por el referéndum de la autonomía leonesa, yo votaré gustosamente a favor de todo; si no, tendré que votar por separado. No puedo manifestarme en contra de las legumbres, soy un fiel consumidor; y, desde el punto de vista sanitario, es una de las cosas más sensatas que se puede hacer. Ni en contra, naturalmente, de que se arregle el desaguisado de la variante de Pajares ni la inmensa mayoría de las cosas que ustedes proponen aquí, que son sensatas.

Pero este punto 8 yo creo que hoy va a definir la postura de algunos, si eso es posible. Porque vamos a ver si es posible que el Partido Popular nos diga si está a favor o en contra de Mercosur, porque depende del día: la postura a este respecto del Partido Popular es la de la yenka. Vamos a ver si hoy se manifiestan a favor de Mercosur, a ver si les parece bien, en plena guerra arancelaria, a ver si les parece bien abrir mercados a nuestros sectores; también a nuestro vino; también al aceite que se produce aquí; también a nuestra industria agroalimentaria, que se va a ver seriamente perjudicada por la guerra arancelaria iniciada por el Gobierno más delirante que ha tenido nunca Estados Unidos.

El Gobierno más delirante, tan delirante que lo apoya nuestro partido más delirante. No les hacía a ustedes entre ellos. Supongo que es una cosa pasajera porque, señor Santos, lo tengo por un hombre más sensato que eso. Entonces, espero fervientemente que esto sea una fiebre pasajera, la de colocarse en mitad de una guerra comercial con el enemigo más declarado del libre comercio que ha existido nunca, que es el señor Trump, para lo cual es imprescindible abrir nuevos mercados (también, por supuesto, en Mercosur).

Por eso les solicito la votación por separado de este octavo punto si no admiten mi enmienda de cambiarlo por el referéndum de la autonomía leonesa; y espero con ansiedad que el Partido Popular nos diga hoy si es "izquierda, izquierda, derecha, derecha, delante, detrás, un, dos, tres".

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Palomo Martín.

CVE: DSPLN-11-000102



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8200

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Pues nos unimos el Grupo Parlamentario Vox en las Cortes de Castilla y León al pésame al señor consejero.

Señorías, voy a comenzar esta intervención solicitando la votación separada de los puntos 3 y 5 en un bloque, y del punto 9 por otro. En el punto 7 nos parecería más apropiado, si lo tuvieran en cuenta, añadir también al resto de provincias de Castilla y León. Los argumentos para los votos en contra los hemos debatido en varias ocasiones, tanto en Pleno como en Comisión, y los conocen perfectamente. El resto de los puntos estaríamos de acuerdo con ellos. Nosotros no cambiamos nuestra manera de pensar por intereses personales, partidistas o electoralistas; eso ya lo hacen el Partido Popular y el Partido Socialista, que son unos auténticos profesionales en esta materia.

Miren, suelo comenzar estas mociones analizando las respuestas que dan los distintos consejeros durante las interpelaciones previas; y hoy nos vemos en la obligación de denunciar la falta de rigor, la apropiación indebida de logros ajenos y la absoluta desconexión con la realidad que ha demostrado la actual consejera de Agricultura. La señora consejera dedicó gran parte de su discurso a atribuirse como propios los avances conseguidos en materia de adelanto de la PAC, incremento de ayudas al relevo generacional e incorporación de jóvenes y modernización de explotaciones, inversiones en regadíos, ayudas a la sequía y también ayudas a la enfermedad epizoótica, entre otras.

Pues bien, tenemos que recordarle que todas esas medidas fueron impulsadas por el anterior equipo de Vox que se encontraba al frente de la Consejería, gestionando con seriedad, compromiso y trabajo. Es decir, que si el campo castellano y leonés ha tenido durante esta legislatura un respiro no ha sido gracias a ustedes, sino a las políticas que nosotros pusimos en marcha. No vamos a permitir que el Partido Popular pretenda engañar a los ciudadanos ni al sector agrícola y ganadero.

Sus intervenciones durante estos meses que lleva al frente de esta Consejería han estado plagados de apropiaciones indebidas, evidencia clara que demuestra que ustedes no tienen ni proyecto ni capacidad de gestión propia. Se ha limitado a heredar lo que nosotros hicimos; y, en vez de reconocer con humildad y seguir trabajando en esa línea, han optado por la vía de la mentira y el oportunismo político.

Pero si esto no fuera ya suficientemente grave, la consejera también nos ilustró sobre el encuentro con el comisario europeo de Agricultura durante la presentación del documento "Visión agricultura y alimentación". Allí nos dice que defendió las principales líneas reivindicativas del sector. Pero ¿cómo se atreven a decir que esas reivindicaciones coinciden con lo que realmente pide el sector? ¿Ustedes hablan con los sindicatos y con las asociaciones agrarias? ¿Ustedes miran lo que ponen las pancartas que sostienen durante esas manifestaciones de los agricultores y ganaderos? El sector no quiere discursos vacíos ni documentos de *marketing* político; el sector pide, suplica, exige, que se deroguen de una vez por todas la Agenda 2030, el Pacto Verde, la Ley de Restauración, y que España no ratifique el Acuerdo de Mercosur. [Aplausos]. Eso es lo que piden los agricultores y ganaderos que salen a la calle, porque están viendo como sus explotaciones están al borde del colapso.

El sector agrícola y ganadero de Castilla y León atraviesa una crisis sin precedentes; y no es una crisis coyuntural, es una crisis provocada por las políticas



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8201

globalistas, ecologistas, radicales y burocráticas impuestas desde Bruselas con la complicidad de Gobiernos como el suyo y el del señor Sánchez. Y, ante esta situación, ¿que hace la Junta de Castilla y León? Nada. Se limitan a seguir el guion marcado por el Partido Popular en Bruselas y en Madrid, aceptando sin rechistar todas las imposiciones que nos llegan de la Comisión Europea.

El gran problema es que ustedes, al igual que el PSOE y sus socios comunistas, están completamente entregados a la Agenda 2030; esa agenda globalista que no busca proteger el medio ambiente, sino destruir el modelo productivo europeo para someter a nuestras naciones a los intereses de las agendas multinacionales y de los *lobbys* ideológicos. Sus delirios fanáticos suponen una sentencia de muerte para nuestra agricultura y nuestra ganadería: quieren obligarnos a reducir las emisiones de CO₂, sin importarles que eso haga inviable muchas explotaciones; pretenden imponer la reducción del uso de fertilizantes sin ofrecer alternativas reales a los agricultores; están promoviendo la reforestación de tierras agrícolas productivas, condenando a muchas zonas rurales al abandono; y siguen adelante con la Ley de Restauración de la Naturaleza, que limita aún más la actividad agroganadera en favor de intereses ecologistas radicales.

Por si todo esto fuera poco, ahora quieren rematar la faena con la ratificación del Acuerdo de Mercosur; un acuerdo que permitirá la entrada masiva de productos agrícolas y ganaderos de países como Brasil, Argentina o Paraguay, y sin los controles ni las exigencias que se imponen a nuestros productores. Ustedes, señorías del Partido Popular, han demostrado que no tienen ninguna intención de cambiar las cosas. Siguen anclados en la sumisión a Bruselas, en la obediencia ciega a la Agenda 2030 y la traición a quienes realmente sostienen nuestra economía y nuestro medio natural.

En esto es en lo que han empleado los meses que llevan al frente de la Consejería: en traicionar al sector. Por eso les decimos alto y claro: no nos callaremos ante su intento de apropiarse de nuestro trabajo; no les permitiremos seguir engañando a los agricultores de Castilla y León; no nos... y no descansaremos hasta que deroguemos todas las políticas globalistas que ustedes han creado y que están destruyendo nuestro campo. El futuro del sector primario no se defiende con discursos vacíos ni con fotos en Bruselas; se defiende con valentía, con principios y con hechos, algo que ustedes ni han hecho ni harán jamás. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Blázquez Domínguez.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

Gracias, presidente. En nombre de mi grupo y en el mío propio, también queremos expresar nuestro más sentido pésame al consejero por el fallecimiento de su padre.

Señorías, que los agricultores y ganaderos han estado, están, en la agenda política del Partido Socialista y, por supuesto, estarán es algo incuestionable. Si algo conocemos y reconocemos desde el PSOE de Castilla y León es la importancia de la labor que realiza el sector primario, que tiene un valor estratégico innegable para



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8202

la economía nacional desde un punto de vista económico por, desde luego, su aportación al producto interior bruto nacional, por su proyección internacional, con un impacto directo en la imagen y cultura de nuestro país, y fundamentalmente desde la vertiente social y medioambiental; además de la importancia, por supuesto, para fortalecer la cohesión social y territorial y fomentar la actividad industrial y... paralela en el medio rural; además del asentamiento de población. Eso es algo que está fuera de toda duda.

Por eso, desde el PSOE siempre vamos a defender a nuestros agricultores y ganaderos con rigor y con responsabilidad, algo de lo que adolece el texto que nos presentan desde el Grupo Parlamentario UPL, porque siento decirles que esta amalgama de peticiones que ustedes traen hoy aquí no consiguen nada más que diluir la importancia de las cuestiones que precisamente pretenden ustedes abordar.

Es más, cada uno de los puntos que traen hoy aquí -de esta moción- valdría por sí sola para hacer una. De forma conjunta, desde luego, es inviable poder debatir y alcanzar soluciones que... que merece la pena para... para el campo en esta... en esta Comunidad. Es mucho más complicado porque, desde luego, hay que pasar de manera somera por cada uno de los puntos.

Estamos de acuerdo en que el futuro de nuestra... de nuestro territorio, de nuestra Comunidad, está en manos precisamente de quienes se dedican a la agricultura y ganadería, y que debemos de conseguir que ambas sean atractivas para poder dar continuidad. Porque, desde luego, es sabido que el relevo generacional es algo que pone en jaque el futuro más inmediato del campo de Castilla y León.

Les decía, señorías, que los socialistas estamos del lado de los agricultores y ganaderos; y, mientras que el PSOE en el Gobierno de España tiene entre sus compromisos la aprobación de una ley de agricultura familiar, la Unión de Pequeños Agricultores ha reclamado una ley autonómica para el paraguas del proyecto del Gobierno central. Y esto es solamente un ejemplo.

Estamos de acuerdo en que tanto los productores como las Administraciones públicas... la inclusión de la información sobre la evolución de los costes de producción.

Y en cuanto a la variante de... de Pajares, el Ministerio para la Transición Ecológica ha publicado una modificación de la declaración del impacto ambiental, en la que ADIF va a costear las obras de reparación y mantenimiento, así como a compensar la zona afectada. Sí es cierto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, señor Santos.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

En cuanto a la creación del Parque Agroalimentario del Bierzo, es una medida necesaria para el desarrollo económico y social. En esto estamos de acuerdo. Y, desde luego, el incumplimiento de la promesa por parte de la Junta pues hace, si cabe, más urgente.

Y lo que ustedes también deben de... de tener en cuenta es que, en un mundo que cada vez es más volátil, la diversificación de mercados, desde luego, es crucial.





DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8203

En un contexto de competencia global, y frente a las amenazas... las amenazas de aranceles que pretende imponer Trump, la Unión Europea necesita fortalecer sus alianzas, y el Acuerdo con Mercosur abre un mercado de más de 260 millones de consumidores para los productos europeos.

Por otro lado, el acuerdo incluye disposiciones sobre cooperación en normativas y estándares, lo que puede contribuir a elevar los estándares de producción en Mercosur y reducir la diferencia con la Unión Europea. Esto sin duda que va a ayudar a los agricultores y ganaderos.

Por todo ello, señorías, nosotros le pedimos que, para poder sacar adelante estos puntos, tengan en cuenta la petición, la solicitud de nuestro grupo en cuanto a votación separada para el punto número 8, porque, si no, nos resulta complicado. Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Carpio Guijarro.

EL SEÑOR CARPIO GUIJARRO:

Buenos días, señorías. En relación a la moción relativa a política general en materia de agricultura y ganadería presentada por la UPL, sí que nos parece razonable decir que quizás hubiera sido necesario unas propuestas más concretas, más vinculadas entre sí mismo, y no unas propuestas de resolución de difícil vinculación, dispares totalmente e imposibles de debatir en su conjunto. Por lo tanto, ya adelanto que pediremos la votación por separado de los nueve puntos de la moción.

En cualquier caso, a pesar de haber metido estas propuestas de resolución a capón, una tras otra, para que entraran en esta propuesta general, vamos a intentar dar respuesta a todas las que ustedes nos han planteado.

En cualquier caso, el primer punto habla del Observatorio de Precios. Entendemos que es una herramienta que muestra los precios de origen de aquellos productos agrícolas y ganaderos en los que Castilla y León tiene una de las... tiene una capacidad productora amplia o la calidad diferenciada en su producto, sin perjuicio de que paulatinamente se pueda ir ofreciendo mayor información. Y es por ello por lo que la Junta de Castilla y León apoyará y luchará por todo lo que sea aumentar la operatividad, la transparencia y el apoyo continuo a nuestros agricultores y ganaderos.

Segunda opción... el segundo punto habla de la pérdida del agua de la variante de Pajares. Hemos de decir que consideramos que es un gran problema de nuestra Comunidad, sobre todo de la provincia de León, dado que 350 litros por segundo -que es un número muy reseñable- se pierden continuamente de la... o se transfieren de la vertiente leonesa a la vertiente cantábrica. Y ello conlleva que se sequen los acuíferos, se dañe la agricultura y la ganadería, y un daño sin retorno a la población en general. En cualquier caso, instamos a que el Gobierno, de forma inmediata, real y sobre todo efectiva, sin dilaciones, actúe al respecto.

Hablan de un punto tercero, de hacer cumplir la sentencia reciente del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, referente a puerto Pinos y el puerto de los Hidalgos; y es que no tengan duda de que la Junta de Castilla y León siempre está con la



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8204

legalidad vigente, el cumplimiento de las resoluciones judiciales en apoyo a nuestros agricultores y ganaderos y trabajando por hacer cumplir las resoluciones firmes y dentro de sus competencias. Por lo tanto, apoyaremos igualmente esta propuesta de resolución.

Respecto al punto cuatro, en el que solicitan el aumento de números de veterinarios, hemos de decir que la RPT de la Consejería es del 86 %, y se ha modificado recientemente esta RPT contemplando las necesidades de todas las unidades de los Servicios Territoriales; además, se cubren continuamente las vacantes con interinos y se ha convocado oposiciones mediante la Resolución del 27 de noviembre del dos mil veinticuatro, en un proceso selectivo para los veterinarios.

En el punto cinco hablan de impulsar la creación del parque alimentario del Bierzo, en el que ya le puedo adelantar que desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural se ha apoyado siempre a la industria agroalimentaria. Es más, el Ejecutivo autonómico ha hecho una inversión de 312 millones de euros para la modernización de este tipo de empresas. Y, por si no fuera suficiente, el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Alfonso Fernández Mañueco, ha reiterado su compromiso con el polígono agroalimentario del Bierzo, porque se ve compatible con el restante de la Comunidad.

En el punto sexto nos hablan de impulsar una línea de ayudas por los costes añadidos de la recogida de la leche. Podemos hablar de que la solución existe ya consensuada entre la Junta de Castilla y León y los afectados. Sin embargo, continuaremos con las actuaciones de apoyo que sean necesarias por parte de la propia Consejería.

Punto siete, nos hablan de un plan específico para fomentar el consumo de la legumbre entre la gente joven. Simplemente les puedo decir que ya hay un presupuesto asignado con carácter anual para las legumbres de calidad y, que entre ellos, en los últimos años se ha hecho la promoción de la IGP Alubia de la Bañeza-León. Desde el ITACYL se lleva o se viene realizando un trabajo intenso para la promoción de las legumbres, tanto para la gente joven como para la población en general.

Así mismo, nos habla en el punto ocho de Mercosur, y es que entendemos y hemos de dejar claro que el posicionamiento de estas Cortes de Castilla y León ya quedó fijado en la PNL debatida y aprobada en el Pleno del veintiséis de febrero del dos mil veinticinco; posteriormente ustedes, el cinco de marzo del dos mil veinticinco, presentaron una PNL en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo que fue rechazada; era una PNL similar. Por lo tanto, entendemos que la propuesta que hoy nos traen con respecto a Mercosur no es ni más que retorcida, torticera y con un carácter espurio, que lo único que intenta es un rédito político.

Y en el último punto nos solicitan proteger las variedades autóctonas de los productos que posean diferentes denominaciones de origen. Hemos de decir que la Consejería ya protege las variedades autóctonas de las diferentes denominaciones de orígenes, actuando siempre conforme a la normativa europea, nacional y regional. Pero, igualmente, les adelantamos que contarán con nuestro apoyo en este punto en concreto.

En cualquier caso -como ya les he dicho-, solicitamos la votación por separado. Y me gustaría presentar enmiendas al punto uno, cuatro, cinco y seis, que pasaré a leer.



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8205

En el punto primero dice textualmente: "Incluir, dentro de los datos recogidos en el Observatorio de Precios Agrícolas, el acceso a los estudios de coste de producción de aquellos productos obtenidos por agricultores o ganaderos que vayan realizando la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo en los que tienen incidencia directa la evolución del precio del pienso, gasoil, abonos minerales, productos fitosanitarios, agua, maquinaria o aperos agrícolas, mano de obra, trámites burocráticos, costes veterinarios, incidentes... incidencias climáticas o electricidad, entre otros, ampliando con ello los datos que se ofrecen actualmente, que se limitan a precios recibidos por los agricultores y ganaderos por el producto a salida a la explotación agraria".

El punto cuarto sería: "Reforzar los servicios veterinarios en las provincias que integran la Comunidad Autónoma y, especialmente, en aquellas zonas que posean una mayor cabaña ganadera".

Punto cinco: "Impulsar la creación del Parque Agroalimentario del Bierzo, en función del interés manifestado por el sector".

Y el punto seis: "Impulsar las actuaciones de apoyo que permitan la recogida de leche en áreas de montaña alejadas de centros urbanos o industriales, de cara a evitar que no se recoja la leche producida en ellas por los costes de trasporte añadidos por sus condiciones geográficas". Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. También expresar nuestro más sentido pésame a la familia del señor Carriedo y al señor Carriedo en particular.

Bueno. En cuanto a las... bueno, lo que hemos escuchado aquí pues la verdad que nos llama un poco la atención, ¿no?, es decir, sobre todo en el PSOE, que dice que hemos hecho una amalgama de peticiones, que se diluye lo importante... Pues decirle que todo lo que hemos presentado aquí es importante para los ganaderos; porque estamos hablando de agua, estamos hablando de... de territorio, estamos hablando de denominaciones de origen, estamos hablando de... de sanidad animal. Es decir, puede ser una amalgama, todo lo que ustedes quieran; pero es lo importante. Y por eso hemos considerado que se debe de incluir en esta moción.

En cuanto a lo de la variante de Pajares, pues deberían de tener un poquito más de vergüenza, porque ha sido un atentado medioambiental que ADIF no está dando soluciones, el Gobierno central no está dando soluciones y lo que deberían de hacer es pedir perdón por lo que está sucediendo en esa... en esa vertiente leonesa, que estamos perdiendo muchísima agua a favor de la vertiente asturiana. La verdad, que ahí no podemos ceder ni un milímetro en esa situación.

En cuanto a los señores de Vox, bueno, pues nosotros también nos hemos reunido con los agricultores y hemos tenido conversaciones con ellos y por eso estamos pidiendo lo que hemos... lo que estamos pidiendo, tanto en Comisiones como aquí con esta moción. Y... y lo que hay que hacer, a lo mejor, son menos reuniones



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8206

y más soluciones para los agricultores; y esto yo creo que deberíamos incluirnos todos. Porque una cosa es lo que se dice y otra cosa es lo que se hace, que ya estamos acostumbrados a escuchar muchas promesas y, al final, nunca se hace absolutamente nada.

En cuanto a los señores del PP, pues decirle que, efectivamente, estamos viendo que muchas veces ustedes prometen, apoyan; pero al final nunca se hace nada, nunca se hace nada. Como por ejemplo con el parque agroalimentario; es decir, ustedes ahora dicen aquí que apoyan el polígono agroalimentario: está demandado o prometido desde el año dos mil diecisiete, y vemos como pasan los años y no están haciendo nada. Pues bueno, pues yo creo que más hechos y menos promesas, que yo creo que ya han tenido mucho tiempo. Y, además, son temas que se han debatido en Comisión y siempre han votado en contra. Pero "contamos con su apoyo". Pues no queremos su apoyo; queremos sus hechos, que es lo que necesitamos.

En cuanto a las denominaciones de origen, "que respetan la normativa"; pues yo creo que no la respetan. Porque si una denominación de origen se ha visto atacada por otra denominación de origen –que ya sabemos el caso del Godello del Bierzo con la Denominación de Origen Rueda–, y resulta que el Consejo Regulador de Vinos del Bierzo tiene que ir al juzgado para defenderse, dígame dónde está el apoyo de la Junta de Castilla y León para defender la Denominación de Origen Bierzo. Dígamelo ustedes dónde está.

Porque al final se tiene que resolver en los tribunales, no por la Junta, que tenía que ser la garante de los derechos de todas las denominaciones de origen de esta Comunidad. Porque, al final, estamos viendo que unas son atacadas por otras, y la Junta está mirando para otro lado; y eso no lo podemos consentir.

En cuanto a la moción... al punto 8, de Mercosur, señor Carpio, decirle que nosotros presentamos una PNL el dieciséis de diciembre, nosotros no estamos en la Mesa, no podemos decidir cuándo se tiene que debatir, y resulta que se debate *a posteriori* de que ustedes presentan otra para debatirla aquí en el Pleno. Entonces, no sé... -me van a permitir la jerga de la docencia- no sé quién copia a quién, porque a ver quién la presentó antes y quién la defiende. Claro, pues está visto que después pasa lo que pasa.

Entonces, lo que vemos es que ustedes, bueno, han leído esta moción, parte de ustedes quieren aprobar ciertos puntos, otros no, y que todos están de acuerdo que todos apoyamos al sector agrícola y ganadero, pero todos quieren dejar su impronta y todos quieren dejar su punto sobre la i. Con lo cual, al final, ¿qué vamos a hacer nosotros? Pues mire, le vamos a decir que vamos a pedir la votación por separado de todos los puntos. Es decir, que aquí se va a demostrar quiénes están a favor y quiénes no están a favor de todo lo que pedimos en esta moción, que para nosotros es importante porque estamos defendiendo a los agricultores y a los ganaderos en todas sus demandas: en el territorio, en el agua, en sus... en su economía. Porque, al final, estamos viendo que nuestros ganaderos y agricultores están vendiendo a pérdidas, cosa que va en contra de la ley. Porque aquí mucho prometer, mucha ley, pero al final todo se salta y aquí nunca pasa nada.

Y decirle al Grupo Popular que sí admitimos la enmienda del punto número 4, porque, bueno, la reforma un poco, y, bueno, pues no nos importa dejar el texto que ustedes nos han... nos han proporcionado, que puede mejorar un poco, aunque la



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8207

CVE: DSPLN-11-000102

idea es la misma. Con lo cual, quedarían todos los puntos como están, salvo el 4, que quedaría de la siguiente manera: "Reforzar los servicios veterinarios en las provincias que integran la Comunidad Autónoma, y especialmente en aquellas zonas que poseen una mayor cabaña ganadera". El resto de los puntos quedarían así. Y la votación será por separado de todos los puntos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señoría, Vox ha solicitado que en el punto 7 se incluyan "todas las provincias de la... de Castilla y León". No sé si lo acepta o no.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

¡Ah! Bueno. Sí, perdón. En cuanto al punto 7 es verdad que yo ya en mi discurso lo dije, porque dije: como Salamanca, Zamora y León y en la región castellana también. Es decir, que no nos importaría añadir la región castellana. Es decir, sin problema. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda moción del orden del día.

M/000132

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Moción número 132, que formula el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras viarias competencia de la Junta de Castilla y León, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de veinticinco de febrero de dos mil veinticinco, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 393, de once de marzo de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pelegrina Cortijo.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. Buenos días a todas y a todos. La falta de planificación y de presupuesto asignado a nuestras vías durante los Gobiernos del Partido Popular han convertido a nuestras carreteras en las peores de España. Nuestras carreteras necesitan inversiones, no más parches; y los ciudadanos, soluciones.

Mañueco está obligado a asumir sus competencias, a planificar y a invertir en nuestra red de carreteras, por ello es prioritario aprobar, con carácter urgente e inmediato, un plan de impulso y mejora de la red de carreteras autonómicas -plan, estrategia, pongan ustedes el nombre que quieran; pero que incluya un diagnóstico del estado de nuestras carreteras y su impacto en la población-, además de planes



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8208

específicos de conservación, mantenimiento, modernización, seguridad vial, adaptación digital y, muy importante, la coordinación interprovincial. Una hoja de ruta con inversiones de presente y de futuro y dotación en los Presupuestos Generales de la Comunidad.

Todas y... todas y cada una de las infraestructuras que incluimos en esta moción ya han sido objeto de control al Gobierno; infraestructuras que forman parte de los olvidos de Mañueco con todas y cada una de las provincias de nuestra Comunidad. Olvidos que lastran el desarrollo económico y social de Castilla y León y nuestra competitividad.

No son todas las que están ni están todas las que son; pero sí son una muestra de cómo gestiona nuestras infraestructuras la Junta de Castilla y León. Todas y cada una de ellas forman parte de promesas electorales que se repiten en cada campaña electoral: carreteras prometidas que acaban sin ejecución, sin licitación y sin inversión; estudios -ni siquiera proyectos- olvidados en un cajón que reviven en cada campaña electoral del Partido Popular de Castilla y León; deudas históricas que acumulan más de veinte años de reivindicaciones, promesas, retrasos, engaños y excusas, fruto de la falta de voluntad política y de ambición y de inversión de Gobiernos como el de Mañueco en Castilla y León.

Exigimos la redacción de los proyectos, licitación y ejecución de al menos las infraestructuras incluidas en la... en la moción, y que les resumo:

En Ávila. La CL-505 en el tramo de La Cañada en Madrid, que lleva más de veinte años de retraso. La AV-500 con la SG-500 en El Espinar, intransitable por peligrosa, es una trampa mortal.

En Segovia. Además de la SG-500, El Espinar, la circunvalación de Segovia y el desdoblamiento de la CL-601 entre Segovia y el Real Sitio de San Ildefonso; más de veinte años, y prometidas en cada campaña electoral.

En Burgos. La variante de Aranda, prometida por Herrera en el año dos mil diez y más de 20 millones de inversión; quince años después, ni está ni se la espera. La carretera CL-629, Merindades con País Vasco, ni mantenimiento ni conservación ni 2+1; parches y más parches, y existen dos órdenes de estudio de los Servicios Territoriales de la Dirección General de Carreteras.

En León. La autovía Ponferrada-La Espina, prometida en dos mil seis por Silván, diecinueve años de espera. La autovía León-Braganza, más de veinte años impidiendo una conexión internacional. El puente de San Miguel de Escalada y la Aldea del Puente, más de veinticinco años de promesas incumplidas.

En Palencia. La CL-626, Aguilar-Guardo, más la variante de Guardo, acumula seis órdenes de estudio de los Servicios Territoriales de la Dirección General de Carreteras desde el año dos mil veinte; tres legislaturas de reivindicaciones por su lamentable estado y dos PNL aprobadas en el año dos mil veinticuatro. La carretera CL-615, Guardo-Palencia, abandonada por la Junta de Castilla y León catorce años, cuatro consejeros y años y años de retrasos.

Salamanca. Variante de Aldeaseca y Villares de Yeltes, comprometida en el año dos mil nueve; diecisiete años de retrasos. Autovía Alba de Tormes, eterna promesa electoral del Partido Popular desde el año dos mil nueve; diecisiete años de espera.

CVE: DSPLN-11-000102



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8209

En Soria. Desdoblamiento de la CL-101, Ágreda al límite con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, prometida en el año dos mil siete por María Jesús Ruiz, soriana y vicepresidenta primera de la Junta de Castilla y León; dieciocho años sin ejecutar. CL-117 límite de la provincia de Burgos a Abejar, ni variante ni carretera; diecisiete años sin ejecutar.

En Valladolid. La VA-801, Ataquines-Castejón, catorce años sin ni un solo euro de inversión. La VA-524, travesía de Tordehumos, comprometida en dos mil dieciséis por el que fuera delegado territorial de la Junta de Castilla y León. Y el nuevo puente sobre el río Pisuerga de Cabezón, ejemplo de mala gestión de la Junta de Castilla y León, sin fondos y sin proyecto, acumula retrasos de más de diez años desde su desprendimiento, y existe una orden de estudio de los Servicios Territoriales de la Dirección General de Carreteras.

En Zamora. La ZA-111, desde Rionegro del Puente con el límite provincial de León, más de diecisiete años de retrasos. Y la ZA-921, desde la Puebla de Sanabria a Rihonor, acumula dos décadas de espera, más de diecinueve años reivindicando su modernización y la Junta de Castilla y León lleva veinte años diciendo que no es de su competencia; existen dos órdenes de estudio de los Servicios Territoriales de la Dirección General de Carreteras.

Diagnóstico, planificación, gestión e inversión es lo que necesitan las carreteras de Castilla y León. Esperamos desde el Grupo Parlamentario Socialista contar con el apoyo de todos y cada uno de los grupos parlamentarios a nuestra moción. Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien, señora Pelegrina. Ha hecho usted una delicada selección de infraestructuras en esta peligrosa moción -peligrosa para ustedes- que ha planteado hoy aquí. Porque he de decirles que es una proposición de elevadísimo riesgo en esta fecha; ahora le explicaré por qué.

Este es el clásico -y usted lo ha explicado bien- de la bolsa de caramelos. Esta es la bolsa de caramelos con la que el Partido Popular, año tras año, campaña tras campaña, se presenta, se pasea por nuestras tierras. Ora carreteras, ora hospitales, ora centros de salud: es la manera de hacer campaña clásica del Partido Popular, con esa bolsa de caramelos, algunos caramelos rancios ya, ¿no? La León-Braganza, dos mil quince, Silván. Ahora no toca. 10 años después, igual; en algún momento toca.

Pero le digo que es una proposición peligrosa para hacerlo un año antes del inicio de la campaña, o unos meses antes del inicio de la campaña, porque aquí también hay clásicos de la financiación irregular. ¿Usted se acuerda de la variante de Guardo? Cómo no se va uno a acordar de la variante de Guardo, ¿verdad? De hecho, hay aquí algún ilustre ciudadano de Guardo que mira con seriedad sobre el asunto de la variante de Guardo. Esa que acabó en un tribunal, ¿verdad?, con aquel



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8210

señor que consiguió eludir la cárcel gracias a reconocer que pagó millones de euros al Partido Popular para adjudicar obras y financiar sus campañas.

Hoy me ganaré otro divertido titular del Gürtel de "el.lgea" –ese periódico que ameniza nuestras mañanas, no sé de qué estamos hablando–. Pero, en fin, por eso le digo, yo no sé si iniciar o hacer una propuesta para iniciar todas estas obras no va a suponer un dopaje excepcional, como es la costumbre de la campaña del Partido Popular. En cualquier caso, son obras necesarias, y solo por esta razón pues nosotros votaremos a favor de las mismas. Pero llegará la campaña, prometerán las obras, yo ya no seguiré aquí, pero alguien habrá aquí haciendo esta propuesta dentro de 5 años, porque esto es como se hace política en este país, con la puñetera bolsa de caramelos, eterna bolsa de caramelos del Partido Popular.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario UPL–Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bueno, sumarnos a las condolencias de... por el fallecimiento del familiar de... del señor consejero, y un abrazo a toda su familia.

Bueno, en relación a esta moción, traída hoy aquí por parte del Partido Socialista, pues señalar que, por supuesto, coincidimos en que la Junta se ponga manos a la obra para el desarrollo de las infraestructuras que son necesarias para nuestra Comunidad; pero, sobre todo, esas infraestructuras que llevan años y décadas sin haber hecho nada de lo prometido, pese a estar muchas de ellas en un Plan Regional de Carreteras 2008-2020. Y es que, si analizamos la presente moción, está claro que representa una lista interminable de incumplimientos; y, si acudimos a mi provincia -Soria-, pues podemos ver que las promesas de la Junta vienen dadas... vienen vacías de contenido y de palabra.

Me gustaría destacar los continuos retrasos en la ejecución de la variante de Yanguas y la carretera SO-615, que conecta Soria con La Rioja; apenas 6 kilómetros, pero crucial para que una de las zonas más despobladas de Castilla y León, que es la comarca de Tierras Altas. Ningún avance, pese a que la infraestructura fue pues incluida en los Planes Regionales de Carreteras 2002-2007, y, posteriormente, en los Planes de 2008-2020. En el mismo sentido, el cruce de Berlanga de Duero, nosotros a través de una PNL, la 348, instamos a la Junta a redactar en dos mil veintitrés un proyecto para la construcción de una intersección de distinto nivel en el cruce de la carretera CL-116 y la Soria 100, con el objetivo de eliminar su alta siniestralidad; pero nada de nada.

Me gustaría destacarle alguna de estas promesas incumplidas en relación a Soria y presentadas por mi agrupación electoral en diferentes Comisiones, como es la PNL 268, que presentamos sobre la necesidad urgente de construir una autovía autonómica que conecte Soria con Burgos, la única provincia de Castilla y León sin un kilómetro de autovía autonómica, además de las promesas hechas en campaña electoral por el señor Fernández Mañueco en dos mil veintidós; o la PNL 584, sobre el estado de la carretera autonómica SO-350, 33 kilómetros de longitud, que



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. **8211**

conecta Gómara con la Comunidad Autónoma de Aragón; la PNL 585, pidiendo la actualización de la carretera SO-152, debido a su deficiente estado, de... que va desde Berlanga de Duero hasta el límite con Guadalajara; la PNL 621, para la mejora del estado de la carretera SO-110, que conecta Almazán con la Venta Nueva; la PNL 622, para la mejora de la carretera SO-910, que conecta la Venta Nueva con Abejar, debido a su estado de conservación muy deficiente; la PNL 679, sobre la mejora de la carretera SO-154, una vía de 4,3 kilómetros que conecta Barcones con la provincia de Guadalajara; o la PNL 725 y 726, sobre la redacción de los proyectos de construcción de variante en la carretera CL-117 a su paso por los municipios de Covaleda y Duruelo de... de Duero; también la PNL 725, la construcción de la variante de la carretera SO-132 a su paso por el municipio de Marazovel; la PNL 728, 729, 730 y 731, para la redacción de los proyectos de ejecución de la... de la variante en la carretera CL-116 en los municipios de Morón de Almazán, Monteagudo de las Vicarías, Lodares de Osma y Hortezuela, respectivamente; también la PNL 928, para la redacción del proyecto de ejecución de mejora, mediante el carril de deceleración en la intersección de la carretera autonómica CL-116 con la carretera que da acceso al municipio de Borchicayada; también la PNL 808, para la redacción del proyecto para la construcción de la autovía autonómica CL-101 entre las localidades de Ágreda y Almazán; también la PNL 732, redacción del proyecto y ejecución de la variante de la carretera 101... CL-101 por el municipio de Villasayas; también la PNL 922, para instar... instalación de un radar pedagógico en la travesía de la carretera autonómica SO-135 a su paso por la localidad de Cuevas de Ayllón, en Soria; y, finalmente, la PNL 924, sobre la mejora de la carretera SO-411 entre Medinaceli y el límite provincial de Guadalajara.

Pues bien, todas ellas rechazadas por el Equipo de Gobierno, menos 2 que fueron aprobadas, eso sí. Espero que hoy, señorías del Partido Socialista, tengan más suerte en esta moción; pero me temo que... que no saldrá adelante, porque la Junta no tiene intenciones de aprobar nada que venga de la Oposición, y menos sacar adelante un plan regional de carreteras, porque así no se lo echamos en cara por sus incumplimientos constantes en esta materia.

Y me gustaría... me gustaría dedicar unos segundos a la localidad de San Esteban de Gormaz, que está viviendo unos días muy duros con... y con mucha incertidumbre por el desprendimiento parcial del puente medieval por la crecida del río Duero hace 2 días, y que conecta... que está cortada la Nacional 110, y que conecta la localidad ribereña con las localidades pues de Segovia y Madrid; por lo que pues está dividiendo a esta localidad y todas sus localidades cercanas, que necesitan cruzar este puente para ir al trabajo o hacer las compras principalmente, ya que las alternativas que tienen en estos momentos es dar una vuelta de 49 minutos. Espero que aquí...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

(Sí, voy terminando, presidente). ... el Gobierno central, el Partido Socialista, trabaje y se ponga una posible solución. Por parte de Soria ¡Ya! hemos presentado una proposición no de ley esta mañana para instar a que se lleve a cabo una variante.





DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8212

Y, si me permite, presidente, me gustaría... me gustaría presentar una enmienda al Partido Socialista, que quedaría redactada de la siguiente manera, dentro del punto segundo, en el apartado séptimo, relativo a Soria:

El primer punto sería: "La redacción del proyecto para la construcción de la... de una intersección a distinto nivel para acabar con la siniestralidad del cruce de las carreteras autonómicas CL-116 y SO-100".

Y otro punto sería: "La ejecución de la variante de Yanguas y de la carretera que conecta esta localidad soriana con La Rioja, concretamente la SO-615". Dos obras que creemos que son importantes y que creemos que deben estar en esta moción. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Suárez Villagrá.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

Muchas gracias, presidente. Señorías, volvemos a debatir en estas Cortes el mal estado de las carreteras en nuestra Comunidad. Y es que sobre carreteras en Castilla y León hay mucho sobre lo que debatir. En lo que llevamos de dos mil veinticinco, del uno de enero al diez de marzo, se han producido 10 víctimas mortales en las carreteras de Castilla y León, situándonos en el puesto número 4 de los accidentes por Autonomías. Según el balance de siniestralidad de dos mil veinticuatro, las carreteras de Castilla y León registraron 125 fallecidos, lo que representa un aumento del 6 % en comparación con dos mil veintitrés. Entre las distintas razones, destacan las salidas de vía, seguidas de las colisiones frontales y los choques laterales. Esto quiere decir que el Partido Popular puede estar presumiendo de que somos los mejores en todo, pero no es así.

Estamos hartos de escuchar la palabra "compromiso" por parte de los diferentes consejeros de Movilidad que han pasado a lo largo de esta legislatura; también por parte del Partido Socialista. ¿Pero compromiso de qué, de mantener las carreteras? Mantener las carreteras, señorías, no es un compromiso: es una obligación que tienen ustedes. ¿Compromiso en invertir en carreteras y modernizar la red viaria de Castilla y León? ¿Para qué les han votado entonces? Es su obligación invertir en mejorar las vías y conseguir que Castilla y León tenga las mejores comunicaciones y las más seguras; pero tampoco es así. Tanto la Junta de Castilla y León como el Gobierno de España deben comprometerse de verdad. Comprometerse es la obligación o acuerdo que tiene un ser humano con otros ante un hecho o situación. Así que tomen nota.

Pero vamos a ver cuál es el compromiso de unos y de otros. Respecto al Partido Popular: hay numerosas carreteras que mejorar en nuestra región, entre ellas, las que se recogen en esta moción, y urge hacerlo. Urge recopilar en un documento, en un plan, todas las carreteras que precisan ser renovadas. Recordemos que una de las causas de la despoblación es el mal estado de las carreteras. El Partido Popular se ha pasado durante casi toda la legislatura anunciando un plan de carreteras. El Partido Popular nos ha engañado a todos anunciando un falso plan de carreteras de pega, que no existía; y que solo supimos que no iba a existir cuando hubo un



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8213

cambio de consejero, porque no le quedó más remedio que dar la cara. Hace falta tener cara dura para anunciar que vas a llevar a cabo un plan de carreteras que sabes que es mentira. Pero a eso ya estamos acostumbrados; y el Partido Popular ya no engaña a nadie en Castilla y León: todos sabemos que son expertos en ponerse medallas anunciando propuestas que no llegan a materializarse, sobre todo cuando se acercan las elecciones. En eso son ustedes unos profesionales de la mentira y de la traición a todos los castellanos y leoneses.

Y respecto a esto quería poner de manifiesto el continuo engaño al que hemos sido sometidos en Vox por parte del Partido Popular, cuando estábamos en Gobierno, en la Comisión de Movilidad, donde nos ha tocado asentir con la cabeza creyendo que muchas de las iniciativas se iban a llevar a cabo; pero la realidad ha sido otra: era todo una farsa. Las mentiras en política tienen las patas muy cortas, señorías del Partido Popular, y a nosotros no nos van a volver a engañar más, así que, por favor, tomen nota.

El Partido Socialista tampoco está para hablar -y ahora voy con ustedes-. En cuanto al Partido Socialista, en Castilla y León, a fecha de marzo de dos mil veinticinco, hay varias autovías pendientes de ejecución y en distintas fases de desarrollo: la autovía entre Ávila, A-50, y la autovía del noroeste, A-6; autovía A-40, tramo Ávila-Maqueda; autovía A-76, Ponferrada-Orense; autovía A-73, Burgos-Aguilar de Campoo; autovía A-60, León-Valladolid; autovía entre Ávila, A-50, y la autovía del noroeste, A-6. Y todas estas autovías son fundamentales para el futuro y modernización de Castilla y León, y el Partido Socialista es el responsable de que esto no suceda, y, por supuesto, también el Partido Popular cuando estuvo gobernando anteriormente.

Señorías, son más de 33.000 kilómetros de carreteras en Castilla y León, y en Vox creemos que el esfuerzo debe ser conjunto: aquí no vale el "y tú más". Igual, ahora que pretenden hacer una coalición entre Partido Popular y Partido Socialista, igual tenemos suerte. Tienen que reconocer que en esto son iguales el Partido Popular y el Partido Socialista: prometen, mienten, fingen tirarse los trastos a la cabeza y vuelven a empezar -esto así, en bucle-. Así llevan 40 años, que son los mismos 40 años que llevan engañando a los castellanos y leoneses, y nos lo están demostrando aquí, día a día, intervención tras intervención.

Hay que solucionar, señorías, el problema de carreteras en Castilla y León, y apuntarles que, aunque les parezca...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

(Acabo). ... aunque les parezca difícil, no significa que nadie sea capaz de lograrlo. Pero por eso no se preocupen, que ya está Vox. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Rincón Iglesias.



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8214

LA SEÑORA RINCÓN IGLESIAS:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Desde el Gobierno de Castilla y León, el compromiso con el mantenimiento y la mejora de la red viaria es incuestionable; lo avalan los hechos y lo avalan los datos. Sin embargo, debemos de recordar que muchas de las infraestructuras viarias que atraviesan por nuestra Comunidad son de titularidad estatal y... y, lamentablemente, la falta de inversiones por parte del Gobierno de España está suponiendo un grave problema.

Se han analizado las principales cuestiones que abordan esta moción y, lejos de esa imagen distorsionada que se pretende dar, la Junta de Castilla y León está cumpliendo con total responsabilidad en la conservación, en la modernización y en la mejora de nuestras carreteras, y todo ello pese a la ausencia de esos fondos europeos y a las limitaciones de financiación autonómica. [Aplausos].

Uno de los puntos centrales de esta moción es la exigencia de aprobar de manera urgente un plan de impulso y mejora de la red de carreteras autonómicas. Y les seremos muy claros: la ausencia de un plan de carreteras no ha impedido en ningún momento la ejecución de actuaciones prioritarias en nuestra red de carreteras. La Junta de Castilla y León ha licitado contratos por más de 331 millones de euros, abordando obras en 600 kilómetros de carreteras. Esto ha supuesto una ejecución presupuestaria cercana al cien por cien; luego los hechos son claros: demuestran de que no... que no es necesario -perdón- un listado cerrado de actuaciones para poder llevar a cabo todas esas actuaciones. ¿Y qué me dicen del Gobierno de España? Está siguiendo el mismo planteamiento: su Estrategia de Movilidad Sostenible 2030 no tiene un plan cerrado. Si este modelo es válido para el Estado, señorías del Partido Socialista, ¿por qué se cuestiona continuamente en Castilla y León? [Aplausos].

Además, el segundo de los puntos estaría bien que ustedes hubieran diferenciado entre aquellas infraestructuras que ya están impulsadas -y que, por lo tanto, ya contemplan esa programación presupuestaria y no tiene sentido volver a solicitarlas aquí- y el resto de infraestructuras que directamente no son de titularidad autonómica, son de titularidad estatal. Pues aquí hay que dejar claro en este punto 2 que hay carreteras cuya titularidad es estatal y, por lo tanto, desde aquí, no tenemos esa competencia para poder abordarlas.

Porque no podemos pasar por alto la discriminación continua que está sufriendo Castilla y León, y en el ámbito de las carreteras no es diferente. No tenemos asignación de esos fondos europeos, a diferencia de otros países, como puede ser Portugal, donde se han destinado 29 millones de euros a esa modificación, a esa mejora de sus infraestructuras viarias. Aquí, en Castilla y León, no podemos acceder a esos recursos porque, una vez más, el Gobierno de España, de forma unilateral, ha decidido no dedicar fondos europeos –Fondos MRR– a la red de carreteras. Y es que, mientras se está negando la financiación a Castilla y León, otras Comunidades están recibiendo miles de millones de euros en condonación de deuda, así como inversiones directas. ¿Pues qué les parece a ustedes? [Aplausos].

Miren, como saben, señorías, nuestra Comunidad Autónoma gestiona más de 11.500 kilómetros de carreteras, un esfuerzo presupuestario inmenso que abordamos, en su mayoría, con fondos propios. Por ello, la programación de inversiones a realizar en la red de carreteras, su correspondiente dotación presupuestaria se realiza en función de esa ponderación de necesidades, de esa prioridad de llevarla



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8215

a cabo y, por supuesto, de razones de eficiencia, pero también de racionalidad en el empleo de los recursos públicos. Y, sí, señorías, de verdad, se lo repetimos continuamente, pero es que es cierto: las necesidades son ilimitadas; pero los recursos económicos, por desgracia, son limitados.

Y con esto enlazaríamos con el último de los puntos de su moción, en el que, de verdad, les decimos que es un deseo compartido: el disponer de dotación presupuestaria para acometer todas las actuaciones que ustedes proponen y muchas más que se podrían acometer la verdad que en eso estamos de acuerdo; porque, para la Junta de Castilla y León, el mantenimiento y la modernización de la red de carreteras constituye todo un reto, no solo por esa contribución a la vertebración del territorio, sino también porque queremos que las personas que decidan vivir en nuestra Comunidad lo hagan con las mejores posibilidades, tanto de presente como de futuro.

Luego, por todo lo expuesto, les proponemos la votación por separado de los tres puntos de la moción, así como las enmiendas que a continuación pasaré a detallar.

En el punto número 1, quedaría como "La prestación... -perdón- la presentación, a la mayor brevedad posible, e impulso de la tramitación del instrumento de planificación para la conservación y mejora de la red de carreteras de titularidad autonómica, que cuente con al menos...". El punto a) lo dejaríamos igual. Y en los siguientes puntos lo que sustituiríamos es: donde pone "un plan específico", por la... lo sustituiríamos por "una línea de actuación específica".

El punto número 2 se mantendría tal cual ustedes lo presentan.

Y el punto número 3 quedaría de la siguiente manera: "Dotar en los Presupuestos Generales de la Comunidad las partidas presupuestarias necesarias para impulsar los proyectos y obras que la Junta de Castilla y León está realizando o tenga programado realizar". Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar el texto definitivo y cerrar el debate, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pelegrina Cortijo.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. Agradecemos al señor Igea la posición... el voto a favor de... de la moción del Grupo Parlamentario Socialista. Coincido con usted en que, además de caramelos, en el Partido Popular dan globos y... y otros enseres siempre coincidiendo en campaña electoral y comprometiendo, además de infraestructuras viarias, infraestructuras sanitarias, educativas y demás... y demás necesidades que luego, efectivamente, no cumplen.

En cuanto al portavoz de Soria ¡Ya!, pues ya lo he dicho en mi primera... en mi primera intervención, que no son todas las infraestructuras que están ni están todas las que son. Hemos recogido compromisos pendientes del Partido Popular, promesas que acumulan más de 20 años y, evidentemente, no podemos meter en nuestra moción los más... los más de 11.500 kilómetros de carreteras de titularidad autonómica: todos y cada uno de ellos necesitan conservación, mantenimiento, modernización. Y por ese motivo no vamos a aceptar su enmienda, entre otras cosas,



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8216

porque desde el Grupo Parlamentario Socialista llevamos décadas también reivindicando las necesidades y las infraestructuras que usted ha incluido en su enmienda, que, indico, no aceptamos. [Aplausos].

En cuanto a la portavoz del Grupo Parlamentario Vox, pues... hombre, eso... la intervención que ha hecho en relación al engaño de... que ha hecho el Partido Popular a Vox y que estaban ustedes hartos... Pues hombre, yo creo que para ustedes, por lo menos... al menos para el Grupo Parlamentario Socialista no es ninguna sorpresa que el Partido Popular de Castilla y León engañe y que, en este caso, el señor Mañueco también engañe a cualquiera de los socios con los que pueda compartir Gobierno.

Sinceramente, creo que no estaban ustedes tan hartos cuando votaban en contra de todas y cada una de las proposiciones no de ley que desde el Grupo Parlamentario Socialista defendíamos en la Comisión de Movilidad y Transformación Digital. *[Aplausos]*. Incluso han llegado a votar en contra de iniciativas como la CL-626 o la CL-615 hasta que su nuevo portavoz decidió irse de excursión y comprobar en primera persona el estado de las carreteras, motivo por el cual ustedes decidieron presentar las dos únicas iniciativas que han defendido en la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

Y mire, para hablar de las infraestructuras del Gobierno de España, pues decirle que hoy no toca; hoy toca hablar de las infraestructuras de Castilla y León, de las deudas históricas del Partido Popular... [aplausos] ... con los vecinos y vecinas de todas y cada una de las provincias de nuestra Comunidad y de los olvidos de Mañueco con las necesidades de las infraestructuras que tenemos en Castilla y León.

En cuanto a la portavoz del Partido Popular, ha estado usted muy poco beligerante con las necesidades de las infraestructuras que tenemos en Castilla y León en comparación con la beligerancia que tienen ustedes con las infraestructuras del Gobierno de España. Y además le pediría un poco de rigor, porque en los últimos 6 años el Gobierno de España ha invertido 3.835 millones de euros en infraestructuras en nuestra Comunidad. Y gracias a un Gobierno de España y gracias a un ministro socialista, el ministro de Transportes y de Movilidad Sostenible, ... [aplausos] ... Castilla y León es la cuarta Comunidad Autónoma en inversión ejecutada en infraestructuras.

Mire, hoy tenían una buena oportunidad para decidir qué van a hacer con nuestras infraestructuras. Nuestra propuesta es muy sencilla, se lo hemos dicho: nos da igual que lo llamen plan, estrategia... como ustedes quieran; pero sí que es necesario que exista un diagnóstico y una planificación en relación a modernización, mantenimiento, conservación, seguridad vial, digitalización y también conexiones interprovinciales. ¿Por qué? Pues porque es necesario que exista una planificación adecuada, es necesario que exista inversión, y también es necesario que, además de comprometer, ejecuten lo que ustedes comprometen.

Hoy les hemos retratado. Porque, al final, los olvidos y las deudas históricas con todas y cada una de las provincias de nuestra Comunidad son las que ustedes piden votar por separado. Porque su enmienda, en la primera parte, no tendríamos inconveniente; en la última, solo piden ejecutar las que ustedes incluyen en los Presupuestos Generales de la Comunidad o las que están iniciadas. No. Nosotros queremos que

CVE: DSPLN-11-000102



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8217

se cumplan las promesas que el Partido Popular ha hecho en campaña electoral, promesas que acumulan más de 20 años. No queremos más parches.

Y luego también ha hecho mención a que hemos incluido infraestructuras que son de titularidad estatal. Yo creo que, para ser usted portavoz de Movilidad y Transformación Digital, al menos debería haber... haber leído bien la intervención que le han mandado desde la Consejería. *[Aplausos]*. Porque la carretera de Puebla a Rihonor no es de titularidad estatal, y la autovía de León-Braganza, que acumula más de 20 años tampoco es de titularidad estatal. Así que no tenga tanta cara y no... y no diga que hemos incluido infraestructuras que son de titularidad estatal, porque no lo son.

No vamos a aceptar la enmienda del Partido Popular ni vamos a aceptar la votación por separado. Queremos que, en este caso, se retraten y decidan qué van a hacer con las infraestructuras de todas y cada una de las provincias de nuestra Comunidad. Porque, insisto, son promesas electorales que se repiten en campaña electoral. [La oradora acompaña su exposición mostrando documentos]. Este es el puente de la AV-901 en Ávila, 25 años con una grieta. SG-500 y AV-500, una trampa mortal. Abre el tráfico de la carretera AV-500 con el lastre del tramo hasta El Espinar. (Finalizo, señor presidente). La Junta asfaltará parte de la CL-629, pero no presenta una solución definitiva. ¡Es que le han hecho hasta al consejero una manifestación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

... en la BU-551, en Las Merindades! (Finalizo). *[Aplausos]*. Son todo promesas electorales del Partido Popular, 20 años de reivindicaciones, de demandas, y nuestras carreteras no necesitas... no necesitan más parches. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Pelegrina... Señora Pelegrina, le he entendido que la enmienda de Soria tampoco.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

No, ninguna. [Aplausos].

Votación mociones

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Ninguna. Gracias. Procedemos a votar las mociones que han sido debatidas.

M/000096

En primer lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la Moción 96, que formula el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, relativa a política



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8218

CVE: DSPLN-11-000102

general en materia de agricultura y ganadería, consecuencia de la interpelación formulada por dicho grupo parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria del veinticinco de febrero de dos mil veinticinco, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 393, de once de marzo de dos mil veinticinco.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Señor presidente... Señor presidente, mire, no ha quedado claro el punto 7 de esta moción y nos gustaría que, por favor, nos dijeran el texto completo los proponentes.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Sin ningún problema, se lo vuelvo a aclarar. "Punto número 7: Crear un plan específico para fomentar el consumo de legumbres entre las generaciones jóvenes, habida cuenta de la importancia que posee este sector en provincias como Salamanca, Zamora, León y la región castellana". Y, que sepamos, aquí hay dos regiones y todos los aceptan: la región leonesa, formada por estas tres provincias, y la región castellana, formada...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Eso ya... eso ya sobra, señor García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... por las otras seis. Gracias. [Risas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

¿Ha quedado claro? ¿Ha quedado claro? ¿Sí? Gracias.

Procedemos a votar los nueve puntos por separado. Comenzamos por el punto número 1. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: setenta y nueve. En contra: cero. Abstenciones: cero. Queda aprobado el punto número 1.

Procedemos a votar, en segundo lugar, el punto número 2. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: setenta y nueve. En contra: cero. Abstenciones: cero.

Procedemos a votar el punto número 3. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: sesenta y nueve. En contra: cero. Abstenciones: diez.

Procedemos a votar el punto número cuarto. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: setenta y nueve. En contra: cero. Abstenciones: cero. Queda aprobado el punto número 4.

Procedemos a votar el punto número 5. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: sesenta y nueve. En contra: cero. Abstenciones: diez. Queda aprobado el punto número 5.

Procedemos a votar el punto número 6. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: setenta y nueve. En contra: cero. Abstenciones: cero. Queda aprobado el punto número 6.



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8219

CVE: DSPLN-11-000102

Procedemos a votar el punto número 7. Comienza la votación. Votos emitidos: Setenta y nueve. Votos a favor: cuarenta y siete. Votos en contra: treinta. Abstenciones: dos. Queda aprobado el punto número 7. (Guarden silencio, por favor).

Procedemos a votar el punto número 8. Comienza la votación. (Señor Igea, por favor, guarde silencio. Les llamo al orden a los dos, señor Igea y señor Pablo Fernández). Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: diecinueve. En contra: sesenta. Abstenciones: cero. Queda rechazado el punto número 8.

Comienza la votación del punto número 9. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: sesenta y nueve. En contra: cero. Abstenciones: diez. Queda aprobado el punto número 9.

M/000132

Y ahora procedemos a la votación, en segundo lugar, en los términos fijados por su proponente, la Moción 132, que formula el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras viarias competencia de la Junta de Castilla y León, consecuencia de la interpelación formulada por dicho grupo parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de veinticinco de febrero de dos mil veinticinco, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 393, de once de marzo de dos mil veinticinco. Comienza la votación.

Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: setenta y siete. En contra: cero. Abstenciones: dos. Queda aprobada la moción debatida. *[Aplausos].*

Señor Pablo Fernández, por favor. Le comunico que le he llamado al orden por segunda vez, si le tengo que llamar al orden por tercera vez... Es que no lo había dicho. Es para recordárselo, simplemente. No porque haya hecho ahora nada. [Murmullos]. Digo... era... era simplemente para avisarle. Ayer... ayer le llamé una vez, hoy le llamo... hoy le he llamado otra vez. [Murmullos]. Pues...

Por el señor secretario se procederá a dar lectura al cuarto punto del orden del día.

Proposiciones no de ley

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Cuarto punto del orden del día: **Proposiciones no de ley.** Debate de las proposiciones no de ley.

PNL/001290

Proposición no de ley número 1290, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a manifestar su apoyo expreso y sin fisuras al Gobierno de España en defensa del compromiso inquebrantable con un país soberano como es Ucrania y su Presidente, elegido democráticamente, y de la búsqueda, sin concesiones al agresor, de un futuro acuerdo de paz entre dos países iguales y soberanos, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 393, de once de marzo de dos mil veinticinco.



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8220

CVE: DSPLN-11-000102

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Presenta el Grupo Parlamentario Socialista esta iniciativa de apoyo claro y firme a la defensa de Europa y de Ucrania, y de un total respaldo al Gobierno de España a la defensa del compromiso inquebrantable con un país soberano, como es Ucrania, y su presidente, elegido democráticamente. Repito: elegido democráticamente. Y de la búsqueda también... -sin ningún tipo de concesiones al agresor, Putin, por si alguien no lo tiene claro quién es el agresor- ... la búsqueda -decía- de un futuro acuerdo de paz entre 2 países iguales y soberanos.

Nosotros lo tenemos claro: Ucrania es un país que ha sido atacado ilegalmente por Putin, tiene derecho a defenderse de esta agresión y decidir su futuro libremente. Esta postura del Gobierno de Pedro Sánchez es compartida por la inmensa mayoría de los españoles. No hay referencias para entender lo que está ocurriendo en las relaciones diplomáticas actuales. Las alianzas democráticas surgidas tras la Segunda Guerra Mundial, y que han perdurado durante varias décadas, parecen estar desmoronándose durante las últimas semanas.

Hay un desconcierto claro ante los intentos por reescribir la historia en torno a la invasión que Putin ha consumado contra Ucrania. Porque eso, y no otro hecho, es lo que ha ocurrido con Ucrania: una invasión muy clara. Putin ha querido imponer un relato desde el inicio del conflicto que no es real: la guerra para Moscú ha sido más un acto de defensa, dicen.

Mientras Bruselas, la Unión Europea, lo tiene claro, Trump está asumiendo el discurso de Putin. Lo que está en juego en estos momentos es el modo y manera que Zelenski, su presidente, Ucrania y el pueblo ucraniano pasarán a la historia. Ni Europa ni Occidente pueden permitir que se imponga una realidad basada en hechos alternativos y mentiras sobre un supuesto conflicto bélico entre 2 países. Lo ocurrido es una violación del derecho internacional por parte de la Rusia de Putin, y una agresión a la soberanía nacional de Ucrania, a su integridad territorial.

Ucrania, ante esta agresión, está haciendo uso de su legítimo derecho a defenderse, y Europa a ayudarla en defensa del derecho internacional, de los derechos humanos, y del derecho de los pueblos a ser libres. Los europeos nos vemos, de este modo, inmersos entre 2 potencias militares que pretenden repartirse Ucrania y ningunear a la Unión Europea. Por eso Europa necesita reforzar su autonomía estratégica en el ámbito de la diplomacia y de la defensa. Será una tarea complicada, sobre todo cuando aquellos que no respetan Europa o quieren anularla como actor internacional, cuentan con aliados internos en el seno de Bruselas.

Hay Estados... hay Estados miembros gobernados por la ultraderecha que titubean con Putin -como es el caso de Meloni-, o que abiertamente son sus aliados -como ultraderechista Orbán-, y que van a complicar los objetivos que se marque Europa a partir de ahora. Hay otros países que, aunque no estén gobernados por la ultraderecha, tienen partidos ultras como... con representación en sus Parlamentos. Es el caso de nuestro país, donde, a diferencia de lo que ocurre en Alemania, el Partido Popular y Feijóo, en lugar de plantar cara a la extrema derecha con un cordón



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8221

sanitario, se deja marcar el paso y ya le ha abierto las puertas de las instituciones democráticas de nuestro país. El primer sitio: este, el Gobierno de Castilla y León, gracias a Mañueco.

Al Partido Popular de Feijóo le va a costar que le crean cuando quieren enarbolar la bandera europeísta. Será difícil tomar en serio el europeísmo del Partido Popular cuando ha unido su a futuro un entramado de alianzas con la ultraderecha de Vox. Estos ultras se ponen de perfil ante la invasión de Ucrania por parte de Putin, y no defienden al sector agroalimentario de nuestro país frente a la imposición de aranceles de Estados Unidos. No caben equidistancias ante la guerra y la amenaza de una Europa democrática y libre, tal y como la conocemos hasta ahora. El Partido Popular tiene que decidir si está con la democracia europea o de la mano de la ultraderecha española y Orbán. Bien haría la derecha española en mirar a Alemania –como decía anteriormente– para comprobar que no se puede pactar con aquellos que quieran romper Europa.

El Gobierno y el Partido Socialista lo tienen muy claro cuál es el papel de Ucrania... cuál es el papel de España y de los socialistas en la guerra de Ucrania y en el futuro de Europa, frente a los titubeos del Partido Popular. Ucrania ha sido un país invadido y tiene derecho a defenderse. El invasor es Putin. Los ucranianos no solo están defendiendo su libertad, sino también la seguridad de Europa ante el neoliberalismo de Putin, que lo que pretende es anexionarse unilateralmente territorios del Este y Oriente de Europa. El pueblo ucraniano debe ser libre a la hora de decidir su futuro. Europa y España deben apoyar la causa ucraniana con ayuda humanitaria, estrategia diplomática y soporte económico.

España y los socialistas sabemos muy bien...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Disculpe, señor Reglero. Por favor. En la tribuna no se pueden sacar fotos, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

La postura del Gobierno de España y los socialistas sabemos muy bien cuál es el lado correcto de la historia en estos momentos. ¿Lo sabe el Partido Popular? ¿Actuará el Partido Popular esta vez como un partido de Estado o seguirá embarrando todo lo que toca? La postura del Gobierno de Pedro Sánchez es compartida por una inmensa mayoría de españoles que quieren la paz y una Europa fuerte y unida. Al Gobierno de España le preocupa la seguridad de Europa, no la soledad de la ultraderecha, que parece ser es lo que preocupa a Feijóo. España debe defender a Europa para que Europa pueda defenderse a sí mismo.

En el siglo XXI las relaciones entre países son de alianzas, no de vasallaje. Las épocas de los países súbditos se acabó. Hoy defendemos un orden de país... de países libres, iguales y soberanos. Por eso defendemos a Ucrania de la amenaza neoimperialista de Putin. Las posiciones de la práctica totalidad de los líderes europeos van en la misma dirección que la del Gobierno de España. El primer ministro francés acusaba recientemente a Trump de destruir el orden del mundo. Diplomáticos cercanos al Partido Popular, como Javier Rupérez, denunciaba el acercamiento de Trump a Rusia, manifestando que Putin ha violado las normas básicas y el presidente

CVE: DSPLN-11-000102



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8222

estadounidense se ha alineado con él, añadiendo que esta alianza puede ser el verdadero origen del nuevo conflicto mundial. La tercera guerra mundial no vendrá por Zelenski, pero puede venir por Trump y por Putin. Por eso formulamos la propuesta de resolución que tienen y que todos conocen. Y esperamos la posición de cada uno de los partidos. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación deposición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Señor González Reglero. Nos enfrentamos hoy a un peligro real inexistente. Yo recuerdo estos días mucho lo ocurrido hace 5 años, cuando la gente pensaba "esto no nos puede pasar", "esto no va a pasar". Y yo creo que todos deberíamos recordar aquellos días de hace 5 años para entender lo que pasa hoy también en el mundo.

Manifestar nuestro apoyo y nuestro compromiso con nuestras alianzas, con nuestro sistema de vida, con el Estado de derecho, con la Unión Europea es un acto de patriotismo, pero también es un acto de defensa de la paz. Desde los romanos a nuestros días, si vis pacem, para bellum ha sido una frase desgraciadamente real: nadie ataca a un hombre con un bate de béisbol. Eso es lo que está ocurriendo. Vivimos en un mundo en el que el orden internacional ha cambiado y está en manos de unos matones. De unos matones, ¿eh? Y dudar hoy del peligro cierto de lo que está ocurriendo en Europa es ponerse una venda en los ojos.

Hoy se oyen muchas cosas: "Mandaremos a nuestros soldados a luchar". "Mandaremos a nuestros soldados a la frontera". Nuestros soldados ya están allí; ya están en Lituania, ya están en la Alianza. La fragata Álvaro de Bazán sigue hoy -hoy- por el Mediterráneo a un submarino ruso. Hoy, no mañana. Esto es una amenaza real. Y este momento necesita compromiso, seriedad, solidaridad y valor.

Y por eso les pido a ustedes, a quienes representan a los partidos mayoritarios de este país, a quienes tienen la obligación -Partido Socialista y el Partido Popular- de transmitir a la nación la gravedad del momento, la importancia del momento, que ambos voten sus propios textos. Les pido unidad en este momento, porque este país lo necesita. Les pido que no jueguen al regate corto. Les enmiendo a cada una de sus PNL con el texto de la otra. Este país no se puede permitir la debilidad en este momento.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Nuestro continente no lo merece. Sean responsables.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para finalizar el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8223

CVE: DSPLN-11-000102

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Pues, señoría del Partido Socialista, ha incurrido usted en una aporía intrínseca, en una contradicción irresoluble. Usted ha reivindicado y ha demandado una autonomía estratégica de Europa; pero eso es absolutamente incompatible con estar a las órdenes, con estar subyugados, con estar sometidos, con estar arrodillados ante el delincuente fascista Donald Trump, que es quien dirige, de facto, la OTAN, organización militar imperialista de la que España debería salir inmediatamente, y las bases militares de Estados Unidos en nuestros país deberían ser cerradas ipso facto.

No puede ser que ustedes reclamen una autonomía estratégica de Europa mientras lamen las botas -como digo- a ese delincuente fascista que es Donald Trump. Y esto no lo digo yo; esto lo dice el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que ha certificado, ha ratificado y ha aseverado con total rotundidad que España va a incrementar su gasto militar, su gasto en defensa, hasta alcanzar un 2 % del PIB. Esto quiere decir -para el que no lo sepa- que España va a destinar en los próximos 5 años 18.000 millones más en gasto militar; 18.000 millones más, pasando de los 17.500 actuales hasta los 36.572 en dos mil veintinueve. Esto supone que lo que se vaya a dedicar a tanques, armas y misiles se va a detraer, se va a retirar de hospitales, escuelas públicas o ayudas a la dependencia. Esto quiere decir que el furor belicista, el gran consenso de guerra en el que, a día de hoy, están inmersos el Partido Socialista y el Partido Popular va a hacer que quien pague todo esto vaya a ser nuestra mayoría social.

Nosotros lo volvemos a repetir muy claro: lamentablemente, el vasallaje de la Unión Europea a Estados Unidos ha hecho que, a día de hoy, la Unión Europea no pinte absolutamente nada y que estemos asistiendo a un reparto colonial, a un reparto imperialista de Ucrania. Efectivamente, Putin, que es un agresor, lo que quiere es territorio ucraniano; y Trump, que es un imperialista fascista, lo que quiere son los recursos energéticos de Ucrania.

Nosotros lo que queremos es la paz, y por eso seguiremos apostando por la diplomacia. Y, señoría del Partido Socialista, ténganlo muy claro: la autonomía estratégica de Europa pasa por, primero, apostar por la paz...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... por un nuevo cambio de paradigma, que apueste por los derechos sociales, y por autonomía energética, tecnológica y comercial respecto a Estados Unidos, del que tenemos que dejar de ser vasallos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8224

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, presidente. El debate geopolítico, ¡qué interesante!, la verdad. Yo me imagino en un bar del barrio esta tarde, un grupo de amigos tomando unas cervezas, y están hablando pues de fútbol, de lo mal que están las carreteras, de la lluvia, y uno de ellos dice: "¡Buah!, ¿visteis el otro día el conflicto que se generó en la Casa Blanca entre Zelenski y Putin?". No se habla de eso. Y, realmente, pues como ya llevan 3 cervezas, uno de ellos dice: "Ah!, sí, es verdad, lo vi, lo vi". Y se ponen a hablar de geopolítica. Y el camarero, que es muy listo, dice: "Bueno, si vais a hablar de geopolítica y... y a arreglar del mundo, por lo menos, pediros otra ronda". Pues eso es lo que pasa aquí. Un bar, a lo mejor, es un sitio más adecuado para tratar de geopolítica que las Cortes de Castilla y León; porque el objetivo de las Cortes de Castilla y León, la función es: legislar, aprobar unos Presupuestos –que no lo estamos haciendo–, controlar el Gobierno.

Pero es que la Constitución dice clarísimamente que la política exterior es una función del Gobierno, la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados -en las que están representados tanto Partido Popular como Partido Socialista, que traen aquí estas proposiciones no de ley- es un sitio muy adecuado para debatir sobre la guerra de Ucrania. Y, hoy aquí, en las Cortes de Castilla y León, que teníamos que estar preocupado por el territorio y por los ciudadanos del territorio, vamos a estar hora y cuarto, o hora y diez minutos, hablando de Ucrania. Bueno, pues... pues no lo puedo entender.

Yo tuve un profesor en la Universidad de Valladolid que se llamaba José Vidal Pelaz -no sé si alguno lo conocen-, era profesor de una asignatura tan... tan interesante como la "Historia del mundo actual", y también es coordinador de un máster que se llama "Europa y Mundo Atlántico. Poder, espacio y sociedad". Bueno, pues él dijo un día en clase -y... y yo al principio pues no... no lo entendí muy bien-, dijo: "Es que la política exterior en España no existe. Solo se utiliza como arma arrojadiza de un partido contra otro". Y, si lo vemos, ahora... ahora ya absolutamente pienso... -no como cuando era un alumno- ahora pienso que es así; porque la política exterior en España siempre se utiliza como arma arrojadiza. Lo hemos visto con Venezuela, con Argentina, con Marruecos... Lo vemos en infinidad de ocasiones. Partido Popular y Partido Socialista, y el Grupo Vox también, se lo utilizan para arrojarse unas ideas, para polarizar más aún a la sociedad.

Y, sin embargo, ¿qué es lo que necesitaría la política exterior de España? Pues la política exterior de España necesitaría coherencia y estabilidad, no dar vaivenes en función de quién ocupe el Gobierno. Necesitaría defender los intereses de España como nación; y, sin embargo, no lo hacemos, cambiamos de política exterior cada 4 o cada 8 años.

Otros países (Gran Bretaña, Francia o Alemania) mantienen una estabilidad, unas... unas líneas comunes, unos... unas líneas maestras de actuación o de criterios en política exterior. Y, bueno, por supuesto lo hace Rusia o China. Ahora parece que Estados Unidos no lo va a hacer así. Pero esta política exterior debería estar fuera del debate político, debería negociarse entre los partidos mayoritarios de España y acordarse y seguirse con estabilidad y coherencia a lo largo del tiempo.

En cuanto al texto de la proposición no de ley, pues estamos de acuerdo y votaremos a favor. Muchas gracias.

CVE: DSPLN-11-000102



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8225

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Sicilia Doménech.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Vox está con la paz y que esta... esta paz sea duradera y justa para Ucrania. No sabemos si esta iniciativa que nos trae hoy el Partido Socialista sirve para algo -creemos que no-, porque no es el sitio indicado, no es esta la Cámara. En realidad, la sensación que tenemos es que vienen a... a traer un postureo y a intentar lavar la nefasta imagen que Sánchez tiene ya no solo en España, en Europa y en el mundo. Poco de lo que hablemos hoy aquí va a servir para parar la guerra. Poco o nada. Ya podríamos tener nosotros esa capacidad.

Desde Vox consideramos positivas las últimas noticias de ayer: las negociaciones que está habiendo en Arabia Saudí y en la que Ucrania ha mostrado su... pues su positividad hacia... hacia una... un cese de... de los combates; algo que es muy bueno. Y creemos que esas conversaciones son... son el camino por donde se puede conseguir la paz.

Por otro lado, desde el inicio de la guerra, España ha enviado 1.600 millones de euros de ayuda militar a Ucrania; pero le ha comprado a Rusia 8.900 millones de euros en gas. Se lo voy a decir de otra manera: por cada euro que el Gobierno de Sánchez le ha dado a Ucrania, le ha dado 5,56 euros a Rusia. *[Aplausos]*. Y Rusia está usando ese dinero para bombardear Ucrania. Por lo tanto, por lo tanto, señorías del Partido Socialista, esto es hipocresía pura: hipocresía pura.

Respecto a la capacidad diplomática del Gobierno de España, pues... pues para ser creíble se necesita... se necesita tener un presidente creíble. Y Sánchez ni es creíble, porque es mentiroso y estafador; así que de nada sirve toda esta propaganda que ustedes nos pueden traer aquí. Pero también es cierto que quien desestabiliza Europa es Von der Leyen y todos sus socios socialistas en la Unión Europea que han... han debilitado la capacidad militar, industrial, agrícola y energética de los países de la Unión Europea para entregarle la soberanía precisamente a Rusia y a otros países terceros.

Miren, Vox siempre ha defendido que el gasto militar debe elevarse hasta donde sea necesario para garantizar nuestra seguridad, independencia y soberanía. El ejército español está deseando defender España, no ponerse a las órdenes de los burócratas de Bruselas, que han demostrado ser unos completos incompetentes. España debe invertir en defensa; pero no para que Von der Leyen u otros burócratas tengan su propio Ejército.

Miren, Vox lleva pidiendo durante años aumentar el gasto en defensa, y lo ha llevado siempre en sus programas electorales; mientras tanto el Partido Popular como el Partido Socialista se negaban o se ponían de perfil. Actualmente, el gasto a defensa es el 1,28 % del PIB y el objetivo que dice el Gobierno es el 2 %. No: el 2 % para Vox es, como mínimo, el suelo, no el techo.

Por otro lado, ya en marzo de dos mil veintidós, Vox reiteraba el apoyo a Ucrania por la invasión llevada a cabo por Rusia -abro comillas-: "Hay que apoyar a Ucrania con todos nuestros medios, con toda la convicción, con toda la contundencia



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8226

necesaria, con los medios económicos y militares que sean precisos, defensivos y ofensivos y con las sanciones más severas a la agresión criminal de Rusia". Estas palabras son de Santiago Abascal el dos de marzo de dos mil veintidós. [Aplausos]. Pero, sinceramente, creemos que Sánchez no puede hacer... no puede hacer lo mismo, porque ni sus aliados se lo permiten y porque en Europa no le creen, porque en Europa no le fían nada, porque ni en Europa ni en el mundo le respetan.

¿Ven, sus señorías? Vox dice lo mismo desde el dos mil veintidós y lo decimos ahora -ahora-; y decimos lo mismo de la guerra de Ucrania y también de Sánchez, eso seguimos diciendo lo mismo.

Bien. Para acabar les vamos a... a recordar otra vez clara la postura de Vox: Vox ha condenado desde el primer momento la agresión de Rusia a Ucrania y hemos apoyado siempre el derecho del pueblo ucraniano a defenderse y combatir la invasión de Rusia. Vox apuesta por el fin del conflicto, por un acuerdo de paz que tenga el visto bueno y la participación de Ucrania. Y todos los esfuerzos de los países europeos y del mundo deben estar encaminados a lograr la paz. Y eso es lo que Vox piensa y eso es lo que Vox dice. [Aplausos].

Por otro lado, vamos a presentar 3 enmiendas de adición que paso a leer: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que inste al Gobierno de España a que:

Punto 1: "Se comprometa a no entorpecer las negociaciones de paz... de paz y permitir que las conversaciones con el presidente de Ucrania se produzcan y avancen para que los acuerdos lleguen a un buen puerto y se pueda poner fin a la guerra".

Un punto 2 que dice: "Aumente la inversión en defensa para que España pueda hacer frente a las amenazas que enfrenta, tanto en el contexto internacional como en la necesaria defensa de nuestras fronteras internas, especialmente de la frontera sur y la necesaria protección de Ceuta y Melilla".

Y un punto 3 que dice: "Adopte las medidas urgentes dirigidas a recuperar nuestra soberanía energética, militar e industrial para no ser dependientes de terceros países como mejor herramienta para defender España y Europa y proteger nuestra libertad". Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Para fijar posición por el Grupo Parlamentario Popular...

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Es solicitar una aclaración, porque ha dicho que es una enmienda de adición y luego ha enumerado 1, 2, 3. No sé si es adicción o sustitución. [Murmullos]. Adición.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Como decía, para fijar posición por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ruiz Medrano.

EL SEÑOR RUIZ MEDRANO:

Gracias, señor presidente. Se nos presenta una proposición no de ley con la que el Grupo Popular podría estar de acuerdo, tanto en la parte expositiva como en su



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8227

propuesta de resolución. Es más, si el Grupo Socialista accede a eliminar el "apoyo expreso y sin fisuras al Gobierno de España", nosotros votaríamos afirmativamente, y aquí podría terminar mi intervención. Y no hago esta afirmación por capricho ni por falta de sensatez ni por molestar, no; la hago porque no sabemos cuál es la posición del Gobierno de España en esta cuestión vital de importancia para todos. [Aplausos].

El Grupo Popular planteará una enmienda porque queremos apoyar esta iniciativa, porque queremos lo mejor para Ucrania, lo mejor para Europa, para España, para Castilla y León; y porque la seguridad y la defensa de Europa, de España, no están separadas de las de Ucrania.

Consideramos el asunto en debate de máxima importancia e interés y creemos que, como tal, debe ser tratado desde la prudencia y la generosidad, con responsabilidad, sensatez, visión estratégica global. Valores y actitudes que en los últimos días han brillado por su ausencia en algunos de los protagonistas del conflicto.

Los antecedentes recogidos en la primera parte de su iniciativa suenan hasta bien, aunque algunas notas estén desafinadas y convendría sintonizarlas correctamente; sin embargo, el problema surge cuando ustedes piden que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León para que manifiesten "su apoyo expreso y sin fisuras al Gobierno de España". Miren, sin ninguna intencionalidad por mi parte, una pregunta fácil: ¿quién forma el Gobierno de España? Parece claro que dos formaciones políticas: el PSOE y la coalición Sumar. Las siguientes preguntas, también retóricas, pero con respuestas más complejas: ¿cuál es la opinión del PSOE, y la de Sumar? ¿Es la misma? No sería la primera vez que no fuera coincidente. Y ahí ya tendríamos la primera duda: ¿para quién se pide el apoyo, para la parte del Gobierno del PSOE o para la parte de los de Sumar? [Aplausos].

Pero es que, si damos un paso más, tendríamos que saber igualmente qué piensan al respecto los llamados socios de investidura. No olvidemos que todos y cada uno son imprescindibles para que el Gobierno saque adelante cualquier iniciativa o propuesta. Por ejemplo, estos días hemos escuchado a portavoces de Podemos decir que no, que con ellos y ellas no cuenten; muy en línea con las disputas internas que mantienen con sus antiguos compañeros de Gobierno y de coalición.

Por otro lado, están los que tienen sus propias batallas para ver quién tiene mayor poder en la toma de decisiones del Gobierno de España, aunque detesten a España. Me refiero -como es obvio- a ERC y, sobre todo, al que más manda: a Puigdemont, que solo entrará en juego si logra imponer más desigualdades para los españoles. Por cierto, estas discrepancias, reales o fingidas, entre los socios del Gobierno nos salen muy caras a todos los españoles. [Aplausos].

Yo considero -y puedo equivocarme- que entre el Grupo Popular y ustedes, señorías del PSOE, pueda haber dudas sobre nuestra falta de confianza, algo muy legítimo; pero -con todos los respetos- con el presidente del Gobierno no tenemos ninguna duda: ha engañado tantas veces a los españoles, ha engañado tantas veces a los españoles... bueno, perdón, ha cambiado de opinión tantas veces... [aplausos] ... que en un asunto de tanta trascendencia política, humanitaria, de tanta sensibilidad y responsabilidad institucional de país, de nación, que no podemos darle nuestro apoyo alegremente, y mucho menos pedirle a la Junta que lo haga. Primero, porque no conocemos cuál es la posición real del Gobierno de España; y, segundo, porque no podemos correr el riesgo de que el presidente del Gobierno haga uso de uno de

CVE: DSPLN-11-000102



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8228

sus cambios de opinión y utilice nuestro apoyo para salvar sus propios intereses y no los de los ucranianos, españoles o europeos.

El apoyo a Ucrania por parte del Grupo Popular es incuestionable; pero no a costa de avalar la gestión de un Gobierno que ha demostrado falta de determinación, de liderazgo y de no hace... de no haber buscado el diálogo con todos los grupos políticos y tratarlos según su peso político en el Parlamento de la Nación.

Nosotros apostamos por poner a Ucrania en una posición que le permita defenderse y luchar por una paz duradera y justa. Al igual que algunas de sus señorías, yo también soy seguidor de Churchill. Él no solo se enfocaba en ganar batallas, sino también en garantizar la paz futura. Como él mismo dijo: "La guerra es terrible, pero la esclavitud es peor".

Concluyo planteando la enmienda que he hecho entrega al grupo proponente. En resumen, se trata de eliminar el párrafo "a manifestar su apoyo expreso y sin fisuras", referido al Gobierno de España, y sustituirlo por "para que se dirija al Gobierno de España". Si fuera aceptada, votaríamos a favor, aun cuando no compartamos algunos de los argumentos utilizados por el señor González Reglero. Buen día, señorías. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Bien. Bueno, en primer lugar, agradecer al señor Igea su apoyo a esta iniciativa que... que presenta el Grupo Socialista. Es cierto muchas de las afirmaciones que usted hace aquí. Es verdad que es un peligro real, sobre todo, fundamentalmente, porque hay dos perturbados que están dirigiendo las dos grandes potencias, tanto Rusia como... como Estados Unidos, y el peligro es un peligro real y un peligro que acecha al conjunto del... del mundo.

Y en ese conjunto del mundo enlazo con la intervención que hacía el señor de Soria ¡Ya!, en el que dice que este debate está poco en la calle. Usted pisa poco la calle, yo creo. [Aplausos]. Yo creo que pisa bastante poco, porque, una de dos: o la pisa muy limitadamente, o la pisa por determinados sitios, que yo, la verdad... Yo trabajo en una fábrica muy grande, somos 10.000 trabajadores, y le puedo asegurar que en todos los sitios donde... esta es una preocupación que tienen esos trabajadores. Y le... y no soy mucho de ir a bares, pero, desde luego, sí que estoy en la calle, y esto es algo de lo que se habla en la calle: la preocupación que tienen de lo que pueda ocurrir al conjunto de los ciudadanos -sorianos, vallisoletanos, castellanoleoneses, españoles, europeos y mundiales-. Por lo tanto, creo que usted, a pesar de que habla mucho aquí de la universidad, yo creo que no se entera mucho de lo que ocurre en el resto de... en el resto del mundo.

Mire, hay un peligro claro en Europa con los miembros de la ultraderecha, usted lo quiera ver o no lo quiera... o no lo quiera ver. Y dice... por otro lado dice que la va a apoyar, pues, entonces, si la va a apoyar, bienvenido al planteamiento que nosotros hacemos.

DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8229

En cuanto a la ultraderecha, bueno, la verdad que esto es complicado lo que dice. Es verdad que nunca esperamos nada; de la ultraderecha la verdad es que ni el Gobierno ni el Partido Socialista espera nada, porque son unos patriotas de hojalata, pero de hojalata de la mala. Ustedes se dedican a romper el tablero de juego a golpe de chequera y matonismo con el único objetivo de erosionar las democracias liberales y el Derecho Internacional. Entendemos todo, y más ahora, que han nombrado, o van a nombrar, de ese seudosindicato a un dirigente neonazi -y, sí, lo digo claro: neonazi-, afín a Putin y que fue responsable del... del partido neonazi Movimiento Social Republicano. Que, además, este sujeto justificaba la invasión de Ucrania por parte de Rusia. Por lo tanto, es contradictorio el discurso que ustedes hacen aquí con la realidad.

Y lo enlazo también con lo que decía el señor Ramiro, al que sabe que le tengo un aprecio especial -él lo sabe-, pero, desde luego, discrepo absolutamente, señor Ruiz Medrano, con lo que usted ha dicho aquí; fundamentalmente porque venía a decir que una de las últimas... Bueno, no vamos a aceptar la enmienda, eso por supuesto, que no vamos a aceptarla, porque la enmienda es... o hay un apoyo explícito al Gobierno en la peculiaridad y el problema que tiene el conjunto de Europa y el conjunto del mundo, o no la hay. Y, por lo tanto, no vamos a andar añadiendo y quitando comas que no llevan a nada. O se manifiesta el apoyo al Gobierno o no se manifiesta.

Y decía el señor Ruiz Medrano que... que no aceptaban y que faltaba liderazgo. Bueno, pues solo hay que ver cuando va el presidente del Gobierno a la Unión Europea -y diré ya con lo básico, ¿no?- con dirigirse al resto de los líderes europeos en un idioma que todos entienden, ¿verdad?, el inglés. Yo creo que Feijóo... ¿verdad? [Aplausos]. No sé... Simplemente con eso yo creo que ya es suficiente.

Amén de que, claro, ustedes estaban haciendo una defensa que por qué no se reúne el presidente del Gobierno con el resto de los partidos. ¿Pero cómo se va a reunir con los ultraderechistas si, al minuto de salir de la reunión, va a saber lo que se hablaba tanto Putin como Trump? Es que es inconcebible, señor Ramiro. Yo entiendo que le estén... les están tirando de la chaqueta permanentemente la ultraderecha al Partido Popular y tienen ese miedo: sí, pero no; no, pero sí. Les llaman derechita cobarde. Se sienten cohibidos, se sienten presionados. Mire, hay que ponerse... no vale ponerse de perfil, señor Ruiz Medrano.

Y yo sé, seguramente... creo acertar cuál es su opinión con respecto a estos de la ultraderecha, pero me gustaría que el Partido Popular también tuviera esa misma opinión. Por un lado, dice que... que no pactan con ellos, que no quieren; pero, por otro lado, insisten y presionan al presidente del Gobierno para que les reciba. Es imposible recibir a estos hombres -ya le digo-, porque a los tres minutos de salir de la reunión va a saber lo que allí se habla el presidente del Gobierno, y en materia de política internacional y de los designios del propio país, a los tres minutos lo va a saber tanto -los dos perturbados- Putin como Trump. Por lo tanto, es imposible hablar con... con esta gente en ese sentido.

Yo creo que, señor Ruiz Medrano, Ucrania tiene derecho a defenderse. Ucrania tiene derecho a la defensa del Derecho Internacional de los derechos humanos y el derecho de su pueblo a ser libre.

CVE: DSPLN-11-000102



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8230

Alguien daba unos datos aquí también, y yo creo que es conveniente también que los demos nosotros. Desde el inicio de la agresión rusa, España ha prestado asistencia sin precedentes a Ucrania: se han destinado más de 100 millones de euros en acción humanitaria a Ucrania entre febrero del veintidós y del veinticuatro, además de los 10 millones adicionales anunciados recientemente, además de 400 millones en ayuda financiera destinada a la reconstrucción, así como la entrega de material y formación a cerca de 7.000 militares ucranianos.

Señores del Partido Popular, tienen la oportunidad: o están... están del lado del Gobierno y del pueblo ucraniano, un pueblo libre, o estarán del lado de sus colegas de la ultraderecha. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda proposición no de ley del orden del día.

PNL/001291

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Proposición no de ley número 1291, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar medidas destinadas a llevar a cabo de manera transversal políticas de igualdad entre mujeres y hombres como la mejor garantía para el futuro de las niñas y de las mujeres de nuestra Comunidad Autónoma, y a garantizar que el libre ejercicio del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, en cumplimiento de la Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero, pueda realizarse en los centros públicos hospitalarios de referencia en las nueve provincias de nuestra Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 393, de once de marzo de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. Señorías, el pasado ocho de marzo millones de mujeres en todo el mundo salieron a la calle para hablar de y por... para la igualdad. En España fueron ciento de miles, no fue una excepción. Y cientos de miles de mujeres salimos a las calles para celebrar los derechos ya conquistados y para reivindicar todos aquellos -que todavía son muchos- que nos quedan por conquistar.

Se han cumplido 48 años del Día Internacional de la Mujer. El primer Día Internacional de la Mujer que se celebró fue en el año mil novecientos setenta y siete. Este país salía de una dictadura franquista, una dictadura a la que las mujeres nos habían arrebatado derechos conquistados durante la Segunda República; una dictadura que nos había silenciado e invisibilizado.



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8231

Desde... desde que acabó la dictadura, y durante todo este período de la democracia, las mujeres hemos conquistado muchos derechos, y no es casualidad que todos los derechos y las libertades conquistadas haya sido gracias a los Gobiernos socialistas. [Aplausos].

Miren, he intentado, la verdad, preparando esta iniciativa, he repasado todos los derechos conquistados, y no he encontrado ninguno por parte del Partido Popular. Cada vez que el Partido Popular ha estado al frente del Gobierno de la Nación, no... no ha hecho ninguna ley en favor de los derechos de las mujeres; y lo que ha hecho cuando ha estado en la Oposición es oponerse a todas.

Miren: el derecho al aborto, en mil novecientos ochenta y cinco, con el Gobierno de Felipe González; la Ley de Lucha Integral contra la Violencia de Género, de José Luis Rodríguez Zapatero; la Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres, la interrupción voluntaria del embarazo, del año dos mil diez; la ley de paridad del Gobierno, de Pedro Sánchez; la reforma de la interrupción voluntaria del embarazo; la Ley de garantía integral de la libertad sexual; y sigo y sigo y sigo. Todas por... gracias al Gobierno de Pedro Sánchez. [Aplausos].

Son muchos los derechos conquistados y, sí, gracias a la lucha de muchas mujeres. Sí, gracias a muchas abuelas, a nuestras abuelas; abuelas que hoy se revolverían y se retorcerían cuando viesen que el señor Feijóo las invoca, ese mismo que pacta con los que niegan nuestros derechos y quieren que retroceder en aquellos que ellas... que a ellas nos conquistaron.

Los socialistas y las socialistas nos vamos a oponer siempre a la ola de... reaccionaria y negacionista de los de siempre, de los de la ultraderecha; y lo haremos como lo hemos hecho siempre hasta ahora: legislando en favor de la igualdad con el arma más poderosa, que es el Boletín Oficial del Estado. Pero todavía nos quedan muchos derechos por conquistar: nos queda conquistar el mayor de... el mayor de los derechos y es conseguir una sociedad libre de violencias machistas, libres de la violencia sexual. 1.298 mujeres asesinadas desde que tenemos estadísticas, en el año dos mil tres. No hay mayor desigualdad que el hecho de que nos maten simplemente por el hecho de ser mujeres. [Aplausos].

En el año dos mil cuatro se aprobó por unanimidad en el Congreso de los Diputados la ley integral sobre violencia de género; en el año dos mil diecisiete hubo un pacto de Estado al que se llegó gracias al acuerdo de todas las mayorías... de todos los grupos parlamentarios representados en la Cámara. Lo mismo ha ocurrido recientemente con la... con la actualización del pacto de Estado. Espero, señorías, estoy segura que seremos capaces que en esta Cámara nos pondremos todos de acuerdo, por lo menos los... los partidos que así tenemos voluntad, para que de esta... de las Cortes también salga, por unanimidad o por la mayoría parlamentaria, una ley en favor de las víctimas de violencia de género. Y los haremos, nuestro grupo parlamentario, por responsabilidad con ellas, con las víctimas de violencia de género.

Pero miren, todavía hay muchas brechas también que tenemos que solucionar. Tenemos una brecha salarial y de... salarial en esta Comunidad Autónoma que está por 1... un punto por encima de la media. Es verdad que hemos hecho muchos avances en estos años del Gobierno de Pedro Sánchez, pero todavía nos queda mucho por avanzar. Cuatro mil setecientos setenta y cuatro ochenta y un euros menos ganamos las mujeres al año.

DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8232

Y una herramienta para frenar la brecha salarial es implementar políticas que... que favorezcan y mejoren la integración laboral de las mujeres en las ocupaciones STEM: en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. De la... de la totalidad de los titulados en... en materias STEM, solo el 36,8 % lo son mujeres. Y en Castilla y León, en esta Comunidad, se ha estancado la matriculación de mujeres en estas carreras universitarias. Y esto influye negativamente en las mujeres. ¿Por qué? Porque cada vez son más las profesiones que requieren toda una serie de conocimientos técnicos, por lo que la baja participación femenina en las STEM puede dejarlas en una situación de desigualdad respecto a los hombres.

Y miren, también, tenemos que avanzar en temas de paridad. La reciente ley de paridad ha hecho que haya una representación equilibrada o que vaya haber una representación equilibrada entre mujeres y hombres en la vida política, en los órganos de dirección. Es necesario que las mujeres avancemos en esos espacios que durante muchas... históricamente, se nos ha... se nos ha privado.

Y, también, también es necesario una educación afectivo-sexual, señorías, tenemos que educar a los hombres de hoy para que no sean unos machistas en el mañana. [Aplausos]. Tenemos que educar a los niños para que entiendan que las relaciones afectivas y sexuales tienen que ser desde la igualdad, desde el respeto y desde la dignidad hacia las mujeres.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

(Termino, señoría). Es obligación nuestra educar a niños que no sean machistas en el futuro.

Acabo, señoría. Miren las mujeres revindicamos y luchamos por nuestros derechos, alzamos la voz por las que fueron, por las que estamos ahora...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

(Termino). ... pero sobre todo por las que vendrán. ¿Saben por qué? Porque, si nosotras no alzamos la voz, ellos *[la oradora señala al frente]* nos silenciarán. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Quiero comenzar expresando mi apoyo a esta proposición no de ley, en la medida en la que busca en

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-11-000102

Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8233

avanzar hacia una sociedad más igualitaria y justa, si bien, creo que aborda desafíos que conviene afrontar desde la unidad y el consenso político.

Sobre el primer punto de su propuesta, nos parece acertado y oportuno impulsar medidas que fomenten la integración laboral de la mujeres en las áreas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas); y comenzar desde la infancia y la juventud con campañas de sensibilización y promoción es una estrategia yo creo que interesante para romper pues esos estereotipos.

Precisamente hablaba ayer sobre la importancia de poner en marcha medidas en materia de empleo que rompan con la brecha de género y que incentiven la ocupación laboral de las mujeres. Me refería a sectores claves en la Comunidad como la agricultura y la ganadería, y a la importancia de realizar labores de formación y sensibilización que favorezcan la incorporación de las mujeres en esas categorías. Esto es algo similar a lo que ustedes nos plantean en ese apartado.

Yo creo que también sería interesante estudiar un pacto por la corresponsabilidad de los cuidados, que tradicionalmente han recaído -y desproporcionadamente-sobre la mujeres, limitando sus oportunidades laborales y su desarrollo profesional.

Considero también especialmente importante el último apartado de este primer punto, pues no podemos pasar por alto la necesidad de proteger a los menores en los entornos digitales frente a diferentes riesgos que -como todos sabemos- están muy presentes. Debemos educar a nuestros jóvenes en valores de respeto, de igualdad y dignidad, creando así una sociedad más preparada para afrontar los desafíos del mundo digital.

Y respecto al segundo punto de su iniciativa, –y sin entrar en otras valoraciones-yo creo que se debe poder acceder a la casuística prevista en la ley con independencia del lugar en que residan, por lo que abogamos por que, en este punto, los casos establecidos en la legalidad vigente puedan realizarse en los centros públicos hospitalarios de referencia en las 9 provincias de nuestra Comunidad. Sin más, muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para continuar con el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Señora Gómez Urbán, naturalmente, hoy contará con nuestro voto favorable. Sobre los primeros puntos, nada que decir; sobre la corresponsabilidad en los cuidados, es una tarea esencial en la lucha por la igualdad, todos lo sabemos.

Me va a permitir que le pida un favor, solamente, de todo esto solo le voy a pedir un favor: en el punto c), habla de la incitación a la prostitución. Yo solo le voy a pedir que se tomen las medidas más ejemplares posibles contra quien haya justificado, encubierto la incitación y el pago de los servicios de prostitución desde empresas públicas. Y creo que no tengo más que decir. Yo creo que en eso está usted de acuerdo, el ministro está de acuerdo y... y entiendo que esto también necesita de ejemplaridad.

CVE: DSPLN-11-000102



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8234

Sobre el asunto del protocolo antiabortista -ya lo he dicho aquí muchas veces-, ese es el protocolo del consejero de Sanidad, es el protocolo del señor Vázquez, es la responsabilidad del señor Vázquez, es el señor Vázquez quien lo colgó; y... y, naturalmente, ni el señor Vázquez está aquí hoy ni ninguno de estos señores va a hacer mención al protocolo del señor Vázquez, porque es un episodio del que no guardan recuerdo. Pero les pasa con esto y con otras muchas cosas de las que no guardan recuerdo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para finalizar el turno de fijación de posición compartido... pues lo damos por finalizado. Vale.

Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor García Macarrón. (Señora -perdón-, ¡vaya lío!).

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenos días a todos. Lo primero: bienvenido señor Fernández. Según la RAE feminismo es: "Principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre". Y esta proposición no de ley defiende la igualdad, así que todos deberíamos estar de acuerdo con ella.

Dicho esto, señalar que la igualdad de género no es solo un derecho humano fundamental, como bien dice en los antecedentes de su propuesta, sino que es algo fundamental para conseguir un mundo igualitario. Esta es una cuestión de justicia social y también de desarrollo económico, bienestar colectivo y fortalecimiento de las democracias.

Y es cierto que, aunque hemos avanzado en muchos aspectos, la realidad demuestra que la desigualdad de género persiste de manera estructural en la sociedad. En el caso de Castilla y León, a pesar de que las mujeres constituimos la mayoría de la población con algo más del 50 % del total, la desigualdad de género sigue siendo una barrera para el pleno desarrollo y es injusta, ineficaz, y, sobre todo, impide que nuestra sociedad alcance todo su potencial.

Las mujeres, que representamos una parte significativa de la población, seguimos siendo clave en diversas áreas de la vida social, económica y política. En este sentido, se puede decir que la igualdad salarial sigue siendo una tarea pendiente: las mujeres, en promedio, ganamos menos que los hombres por realizar las mismas tareas. Según el informe *Global Gender Gap 22*, publicado por el Foro Económico Mundial, la brecha salarial de género en España es del 28 % -vaya, que ganamos de media un 28 % menos-. Aunque hemos logrado un mayor acceso a la educación, a los puestos de trabajo y a las posiciones de liderazgo, aún existen barreras profundas que limitan nuestro acceso a la igualdad económica.

CVE: DSPLN-11-000102



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8235

Por otro lado, según los datos presentados por Comisiones Obreras en su estudio sobre la brecha salarial de género en Castilla y León, la situación de nuestra Comunidad Autónoma también refleja una disparidad salarial alarmante, y la desigualdad salarial no se limita a las grandes urbes, sino que afecta a un amplio espectro de la población en diversas regiones de nuestro país.

Un factor clave que contribuye a la brecha salarial de género es la segregación vertical y horizontal del trabajo. La segregación horizontal se refiere a la tendencia a que las mujeres y los hombres se concentren en diferentes tipos de ocupaciones: por ejemplo, las mujeres solemos estar más presentes en sectores como la enseñanza, la salud y los servicios, que, en general, están peor remunerados en comparación con sectores dominados por hombres, como la tecnología, la ingeniería o las finanzas. La segregación vertical, por otro lado, hace referencia a la falta de mujeres en los puestos de mayor responsabilidad y decisión dentro de las empresas: las mujeres solemos estar infrarrepresentadas en las altas esferas de poder empresarial y político.

Asimismo, la maternidad sigue siendo una de las principales causas de la desigualdad salarial. Aunque existen políticas de conciliación y paternidad, en la práctica, son las mujeres quienes siguen asumiendo la mayor parte de las responsabilidades familiares. Esto contribuye a que la brecha salarial de género se mantenga en el tiempo, ya que las mujeres se ven obligadas a abandonar temporalmente sus carreras o a reducir su jornada laboral, lo que repercute directamente en sus ingresos.

Para abordar la brecha salarial de género es necesario adoptar un enfoque integral que involucre tanto a las políticas públicas como a las empresas y la sociedad en general. Además, es necesario promover una mayor igualdad en la distribución de las responsabilidades familiares. Las políticas de conciliación de la vida laboral y familiar deben ser mejoradas para que las mujeres no tengamos que sacrificar nuestra carrera profesional por la maternidad.

Por último, es esencial promover la presencia de las mujeres en los sectores mejor remunerados y en los puestos de liderazgo. También es crucial fomentar la presencia de mujeres en los consejos de administración y en los puestos de alta dirección de las empresas.

Y una reflexión que hago en algunos momentos de mi vida: yo puedo, yo valgo, creo en mí. Que nunca nadie nos diga o nos haga creer lo contrario. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Arroyo Otero.

LA SEÑORA ARROYO OTERO:

Muchas gracias, señor presidente. Muy bien tiene que estar Vox para que muchas intervenciones que se están haciendo hoy aquí por otros grupos políticos consistan en atacar al partido al que represento. *[Aplausos]*. Pero, bueno, nos lo ponemos como medallas.

Y ahí va: día ocho de marzo, en la calle Santiago, a la puerta de la sede de Vox Valladolid -porque saben que somos el partido que defiende la vida-: unas pocas



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8236

mujeres gritando desaforadamente "aborto libre y gratuito", "fuera los rosarios de nuestros ovarios". ¿Ustedes creen que nos representan a la mayoría de las mujeres? [Aplausos]. Miren, las mujeres no necesitamos que nos empodere nadie y mucho menos esas cuatro ordinarias que salen quitándose la camiseta y enseñando los pechos, o faltando el respeto a los católicos sin venir a cuento, chillando "el Papa no nos deja comernos las almejas", o "menos rosarios y más bolas chinas". Vergüenza. [Aplausos]. Me dan vergüenza. Repito: no nos representan.

Hace muchísimos años sí hizo falta conseguir la igualdad real entre hombres y mujeres, y nuestras abuelas lucharon por ello. Es gracias a ellas y a muchos hombres buenos que hoy estamos donde estamos. Hoy en día, la mujer que quiere estudiar, estudia una carrera universitaria; la mujer que quiere trabajar, trabaja y prospera en el ámbito laboral con esfuerzo, trabajo y tesón. Y tenemos hijos, sí; y algunas, como yo, incluso somos familia numerosa, y no se nos coarta por ello nuestro ascenso profesional. Y nuestros maridos y padres de nuestros hijos también les cuidan y les llevan al colegio y a las actividades extraescolares y a los deportes, y les quieren y se preocupan por ellos. ¿Pero qué imagen quiere dar la izquierda de los hombres? Su discurso está desfasado. Es de una época en la que sí existía machismo.

No nos hace falta que establezcan cuotas ni...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, guarden silencio, por favor.

LA SEÑORA ARROYO OTERO:

... porcentajes representativos de mujeres en las empresas, en las instituciones ni en ningún sitio, porque la verdadera igualdad consiste en valorar el mérito y capacidad de las personas sin tener en cuenta su sexo. [Aplausos] ¿Por qué una mujer va a tener más privilegios a la hora de obtener un puesto de trabajo o ascender en su carrera? La brecha que existe es maternal y penaliza por ser madres. Por eso creemos necesario más medidas de conciliación de la vida familiar y laboral. [Aplausos]. El discurso del empoderamiento de la mujer, impuesto por la izquierda y que ha aceptado el Partido Popular, no supone más que una absoluta desigualdad y discriminación del sexo masculino.

Hasta aquí en lo referente al marco laboral. Pero es que, además, esta ideología -la de género- se está imponiendo y está invadiendo todos los aspectos de nuestra sociedad, criminalizando al hombre por el hecho de ser hombre. La nueva Estrategia de Salud Mental, recientemente presentada por el Partido Popular, en el apartado "grupos vulnerables", contempla solo a las mujeres víctimas de violencia de género. Al hombre únicamente se le nombra porque es su tratamiento para la salud mental como agresor. [Aplausos].

Vox es el partido que más combate la violencia. Hace unos pocos días, tres menores han sido detenidos como presuntos responsables de la muerte violenta de una educadora de 35 años en un piso tutelado en Badajoz. Según fuentes policiales, los jóvenes golpearon y asfixiaron con un cinturón a la... a la mujer hasta acabar con su vida. Con Vox, señorías, esta mujer asesinada hubiera estado más protegida, porque nuestro grupo tiene un catálogo de 12 medidas para combatir la violencia, y, en su punto 5, pedimos que se aumenten las penas a todos los agresores



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8237

y violadores... [aplausos] ... incluyendo la prisión permanente, y también una bajada de la edad penal para que se agraven las consecuencias a los menores que cometen este tipo de delitos.

En cuanto a que el aborto se practique en los hospitales públicos de todas las provincias de Castilla y León, pues, señores socialistas, a ver si por fin les entra en la cabeza que los médicos no quieren practicarlos... [aplausos] ... y que se acogen a su derecho de objeción de conciencia. No se puede obligar a actuar en contra de la ciencia y de sus valores y convicciones precisamente a las personas que, por vocación, han elegido ser médicos para salvar vidas. [Aplausos].

Señorías, la vida, para Vox, es el bien más preciado y la defendemos desde el primer momento de la concepción hasta la muerte natural. No intenten confundir a las mujeres, pues las que hemos sido madres sabemos que, desde el primer momento, llevamos una vida dentro y un corazón que late. [Aplausos].

Los de mi partido queremos que desde el Gobierno de la Junta de Castilla y León trabaje para que las mujeres embarazadas reciban toda la información desde el primer momento, solicitando, si lo desea, la prueba del latido. Asimismo, queremos que se... que se pongan a disposición ayudas con el fin de que la mujer pueda seguir con su embarazo, aunque no disponga de...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA ARROYO OTERO:

... recursos suficientes para sacar a su hijo adelante. Y es que, señorías, es una decisión precipitada, y en muchísimas ocasiones se arrepienten y les marca para toda la vida. Además, se está utilizando como si se tratara de un método...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA ARROYO OTERO:

... anticonceptivo. (Sí). Abordando sin que nadie les informe de los riesgos que para su salud puede conllevar estas prácticas. Muchísimas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Ranedo Gómez.

LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bueno, pues, señoría, efectivamente, la... la igualdad entre mujeres y hombres es algo que nos preocupa, que nos ocupa y que ocupa a la Junta de Castilla y León, que lleva ya años implementando medidas y políticas en favor de la igualdad objetiva entre mujeres y hombres, trabajando en la sensibilización, en la corresponsabilidad, en la conciliación, en la lucha



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8238

y la integración y promoción laboral de las mujeres. De hecho, en estos momentos, hay más mujeres que nunca trabajando en Castilla y León, casi 480.000 mujeres; se ha reducido el paro femenino en un 12,38 % (1,5 puntos más que la media nacional), por lo tanto, la lucha contra la brecha salarial que ejerce la Junta de Castilla y León funciona. Hay que seguir trabajando en ello, porque todavía queda camino por andar, pero este es el... este es el camino y esto se está demostrando.

En cuanto a la puesta en marcha de... de actuaciones en cuanto a las ocupaciones STEM se refiere, pues igualmente la Junta de Castilla y León lleva a cabo ya unos programas, como el STEM Talent Girl, el STEM Talent Kids, Musicart, que... el presidente Mañueco ha anunciado recientemente un nuevo programa dirigido en la Formación Profesional pues precisamente para que en Castilla y León se cree una... una marca, pues para que se refuerce esta enseñanza y que haya más mujeres que accedan a estos... a estos ámbitos de las... de... de las disciplinas -perdón, que no me salía la palabra-, de las disciplinas STEM.

En el tema de corresponsabilidad, bueno, pues esto es un objetivo que tiene la Junta de Castilla y León, que lleva trabajando durante mucho tiempo, a través del Plan Familias, del Bono Nacimiento, del Bono Concilia, las ayudas por ejercicio a los derechos de excedencia y de reducción de jornada, al Programa Conciliamos, Programa Crecemos, la atención a las familias a través de los Centros Mediacyl.

En cuanto a la educación sexual, a la prevención o a la protección de los menores, no podría nombrarlas todas, porque las tres Consejerías, como son Educación, Sanidad y Familia, llevan a cabo multitud de actuaciones, como el buen uso en tecnologías de la información y la comunicación, la formación de los profesionales, el Plan Autonómico de Adicciones 2024-2030; además, la educación afectivo-sexual ya está incorporada en el currículo en Educación Primaria y Secundaria; existe un Plan de Salud y de Estrategias de salud de prevención de violencia de género y de salud sexual y reproductiva del Sistema Nacional de Salud.

Estas, entre otras, son muchas de las actuaciones que realiza la Junta de Castilla y León y que se refieren al punto 1 de su... de su proposición. Está bien recordarlas en un mes en el que hablamos y defendemos la igualdad, los derechos reconocidos y los que nos quedan por alcanzar, pero no puedo por menos, señoría, que... Claro, porque es que usted ha alardeado de todas sus... sus políticas, ha puesto en valor todo lo que ha hecho la izquierda a favor de las mujeres, pero es que, en estos momentos -y perdóneme-, hablando de igualdad, están ustedes representando unas siglas y sus... y a unos socios que, en estos momentos, sus circunstancias son las siguientes: señoritas de compañía, temas de prostitución, prostitutas elegidas por catálogo, sexo, drogas, exhibicionismo de menores... [Aplausos].

Aquellos que estaban en las pancartas, detrás de la pancarta del 8... del 8M a su lado, ahora mismo están investigados por abuso sexual, por violencia sexual. Aquellas que promulgaban las leyes, ahora mismo pues... ¿qué pasaba mientras las promulgaban? Pues que estaban tapando al Tito Berni, estaban tapando al Ábalos de turno; todo este tipo de inmoralidades, señorías, pues no me queda por menos que tener que decirlas en este momento. Porque lo único que hace es menoscabar el trabajo que se realiza en favor de la igualdad: menoscaba a quienes verdaderamente trabajamos por hacer políticas públicas en favor de las mujeres. Y esto, ahora mismo, pues deja mucho que desear por parte de su Gobierno y de sus socios. Así que, señoría, menos vehemencia y más coherencia en este sentido. [Aplausos].



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8239

Y respecto al punto... al punto número 2, decirle, como ya le han dicho por activa y por pasiva en sede parlamentaria el consejero de Sanidad, que la sanidad pública de Castilla y León garantiza la interrupción voluntaria del embarazo como prestación sanitaria incluida en la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud, a la vez que compagina con el derecho a la objeción de conciencia que tienen también los profesionales que quieren... que quieren ejercerla.

Por lo tanto, en nuestra Comunidad -y siempre atendiendo a las normas del derecho y el ordenamiento jurídico-, los derechos de la mujer, en todos los ámbitos, están garantizados. Y, evidentemente, la utilización de las mujeres, la inmoralidad que estamos viendo ahora mismo en el Gobierno de Sánchez pues deja mucho que desear y, por otra parte, vemos el compromiso de la Junta de Castilla y León y del Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco.

Le pido la votación por...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:

... por separado. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. Señor Muñoz, gracias, en primer lugar, por el apoyo a esta iniciativa. Estamos completamente de acuerdo en todo lo que... lo que usted ha manifestado.

Señor Igea, le agradezco también el voto favorable a esta iniciativa. Ha dicho que le aclarara un punto referente a la incitación a la prostitución: fíjese si estamos en contra que la persona a la que usted se refiere hace tiempo que ya no forma parte del grupo... del Partido Socialista Obrero Español. Quiero decir, nosotros condenamos la prostitución, somos coherentes, somos abolicionistas y somos coherente con las decisiones que tomamos, sea quien sea. Nosotros no tenemos ninguna... [Aplausos]. O sea, nosotros tenemos una línea roja y esa la llevamos hasta el final. Pero, simplemente, le quería, señor Igea, decirle algo: que en el año... creo que fue en el año dos mil veinte, trajimos a estas Cortes –era usted vicepresidente de la Junta de Castilla y León– una iniciativa para que se cerrasen los prostíbulos, y usted votó en contra. Nosotros somos coherentes. [Aplausos]. Lo que no sé si es... si usted lo es tanto.

Señora... señora García, completamente de acuerdo, no la puedo poner un pero: es necesario un pacto por la corresponsabilidad en los cuidados. No se trata de que las mujeres tengamos más horas para conciliar, sino se trata de que ellos, los hombres, también aprendan que tienen una responsabilidad con los hijos, con los padres, en los cuidados. Es una tarea de todos los miembros de la familia, no solo de las mujeres.



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8240

Señora... señora Arroyo, a ver. Primero, usted es madre de familia numerosa. Me parece muy bien, usted decidió libremente serlo. Las mujeres en este país también tienen el derecho a decidir no serlo. *[Aplausos]*. Es que esa es la diferencia que yo... Nosotros la respetamos completamente: usted puede tener los hijos que quiera; igual que haya alguna mujer que no quiera tenerlos.

Se escandaliza, se escandaliza, por las frases que decían el pasado 8 de Marzo algunas mujeres de... en la calle Santiago, en la sede de Vox. ¿Sabe a mí lo que me ha escandalizado durante dos años? Escuchar a un vicepresidente y escucharles a ustedes negar la violencia de género y llamar desalmadas a las víctimas de la violencia de género. [Aplausos]. ¡Puedo asegurarle que ese es mucho mayor escándalo que hablar de unas bolas chinas!

Y, de todas maneras, decía usted que lo que pasó recientemente, lo que ha pasado en Badajoz, en el asesinato de una mujer por dos menores españoles, con Vox no hubiera pasado, que ustedes protegen a las mujeres. Mire... [Murmullos]. Ha dicho eso.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, señor Hierro, por favor.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Bueno, en cualquier caso, en cualquier caso, podían haberlo hecho esto también, o podían ustedes proteger a las mujeres y condenar la violencia también cuando viene por parte de su grupo: les recuerdo que ustedes tienen un diputado en el Congreso de los Diputados -sí, sí, el señor Carlos Flores- condenado... condenado por violencia de género. [Murmullos].

Señor Sicilia, dígame: ¿qué miembro del Grupo Parlamentario Socialista está condenado por violencia de género o investigado? ¡No hay ninguno, hombre! [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

¡Basta ya la tontería!

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

¡No hay ninguno! ¡No hay ninguno! ¡Expulsado! ¡En el minuto uno! ¡No hay ninguno! ¡Ustedes le tienen en el Congreso de los Diputados: el señor Flores! Sí, condenado por violencia de género. Y, por cierto, ¿saben por qué está el señor Carlos Flores de diputado en el Congreso de los Diputados? Porque el grupo... el Grupo Popular, el Partido Popular en Valencia pactó con Vox la Generalitat Valenciana, y



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8241

una de las condiciones que puso Vox era que el señor Carlos Flores tenía que ser diputado ¡y ustedes dijeron que sí! [Aplausos]. Señora Renedo, ¡que se escandaliza por unas cosas y no se escandaliza por otras!

Mire, ha hablado usted de todos los programas de corresponsables que tiene la Junta de Castilla y León. La próxima vez también diga que es gracias al Gobierno de España: 15 millones de euros del Plan Corresponsables, que ha recibido usted del Gobierno de España.

Y hablaba también, dice... hablaba usted del caso Monedero, del caso Errejón. Porque vamos a dar los nombres: usted se está refiriendo a esos, que suben aquí y no quieren... No, digan los nombres: el caso Monedero y el caso Errejón. Mire, yo le digo: el caso Errejón, el caso Monedero no son miembros del Grupo Parlamentario Socialista; pero lo condenamos. ¿Cómo no vamos a condenar y no vamos a estar al lado de las víctimas, de quienes denuncian que han sido... que han sufrido acoso sexual? [Aplausos]. Claro que sí. Es que no sé qué problema tienen, señora Renedo. Es que nosotros sí condenamos. Es que nosotros somos... damos un apoyo expreso a las víctimas.

Pero claro, es que yo miro a esta bancada -no está el presidente Mañuecoy yo recuerdo cuando en el año dos mil hubo una concejala, Nevenka Fernández, que acosó... denunció por acoso sexual... (No, no. Escuche, escuche). ... denunció por acoso sexual a quien entonces era el alcalde de Ponferrada. El entonces... el señor Alfonso Fernández Mañueco -que creo que por aquel entonces era presidente del Partido Popular o estaba en la Comisión de Ética o Garantías-, le preguntaron, una vez que hubo una sentencia firme, una vez que hubo una sentencia firme le preguntaron por esto, y el señor Alfonso Fernández Mañueco dijo que una sentencia por acoso... acoso sexual formaba parte del ámbito privado, y que lo importante y lo que tenía que prevalecer es que era un buen alcalde. Eso lo dijo el señor Alfonso Fernández Mañueco. Jamás, jamás le oirá a ningún miembro del Partido Socialista decir que un condenado por acoso sexual, por violencia de género o por violencia sexual puede ser...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

... ni un buen alcalde ni un buen político ni un buen padre ni buen nada. Esa es la diferencia entre nosotros y ustedes. [Aplausos].

Señora Renedo, la próxima vez que venga a dar lecciones a este grupo parlamentario acuérdese de tener su casa muy limpia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señoría, señoría, ¿la votación?

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Aceptamos la votación por separado.

CVE: DSPLN-11-000102



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8242

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. [Aplausos]. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la tercera proposición no de ley del orden del día.

PNL/001288

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Proposición no de ley, número 1288, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que se comprometa a respaldar activamente la consecución de un acuerdo de paz justo y duradero; colabore para que la UE, reafirmando su compromiso con la soberanía, independencia e integridad territorial de Ucrania, continúe brindando apoyo político, humanitario y militar; defienda que cualquier futuro acuerdo de paz sobre Ucrania debe respetar la soberanía de Ucrania; solicite a la comunidad internacional que cualquier iniciativa de negociación sobre un acuerdo de paz incluya la presencia de Ucrania y de la Unión Europea; defienda ante la Unión Europea el régimen de sanciones contra Rusia; se comprometa a cumplir de forma inmediata con los compromisos acordados de gasto en defensa; y, por último, garantice que la posición del Gobierno de España en este conflicto sea siempre clara, firme y coherente; publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 393, de once de marzo de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gavilanes Fernández-Llamazares.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Gracias, vicepresidente. Y buenos días a todos, señorías. Como saben, se ha cumplido recientemente el tercer aniversario de la invasión de Ucrania por parte de Rusia, que tuvo lugar el veinticuatro de febrero del año dos mil veintidós. La agresión ilegal e ilegítima a Ucrania no solo ha causado crímenes devastadores, cientos de miles de muertos y heridos, así como terribles desplazamientos, sino que además esta guerra representa una amenaza directa por la seguridad y estabilidad de nuestro continente.

Hoy quiero trasladar la posición del Grupo Parlamentario Popular, de nuestro grupo, en un asunto que trasciende fronteras, que afecta directamente a los valores que defendemos como sociedad: la paz, la libertad, el respeto a la soberanía de las naciones. La invasión rusa de Ucrania por parte de Rusia ha supuesto un atentado flagrante contra el derecho internacional, contra el derecho humanitario y los principios básicos de convivencia entre los Estados.

Desde el primer momento, España, la Unión Europea y nuestros aliados han respaldado firmemente el derecho de Ucrania a defender su integridad territorial y su soberanía. Castilla y León, como parte de España, no es ajena a este compromiso:



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8243

se han apoyado iniciativas de ayuda humanitaria y se ha defendido una respuesta firme y coordinada ante la agresión. El camino hacia la paz no puede basarse en la imposición ni en la cesión ante el agresor. Cualquier acuerdo debe partir del respeto absoluto a la soberanía de Ucrania y al derecho de sus ciudadanos a decidir su futuro. No puede haber una paz duradera sin justicia, sin restaurar el orden internacional quebrantado por Rusia y sin garantías de que la agresión no se va a volver a repetir.

El Grupo Parlamentario Popular defiende una solución que asegure la estabilidad en la región y garantice la seguridad de Europa. Apoyamos el esfuerzo diplomático; pero sin aceptar imposiciones que premien la agresión ni debiliten el orden internacional. La paz -insisto- debe de ser justa y debe de ser duradera y sostenible; y eso implica respetar la independencia territorial de Ucrania. La Unión Europea ha mantenido una postura firme en apoyo a Ucrania y en defensa a la legalidad internacional, pero la paz no puede alcanzarse a cualquier precio. No se trata de imponer una solución que ignore los derechos de Ucrania, sino de lograr un acuerdo que garantice su libertad y su soberanía.

Aquellos partidos políticos que ven en la Unión Europea una simple confluencia de intereses económicos están muy equivocados. Europa es mucho más, es un proyecto basado en valores esenciales, tales como la libertad, la justicia y la democracia.

Ante este desafío, es más importante que nunca reforzar el compromiso con estos principios, defendiendo la unidad, la seguridad y la estabilidad del continente, en un momento, además, en el que se exploran iniciativas para poner fin al conflicto. Europa debe mantenerse firme y unida, asegurando que cualquier negociación tenga a Ucrania como actor principal... [aplausos] ... y que la paz que se alcance sea duradera.

Los intereses de Ucrania son los intereses también de Europa. Su estabilidad es clave para el futuro de la Unión Europea. Por ello es imprescindible una estrategia de largo plazo que refuerce la seguridad y la cooperación europea. Y a nadie se le escapa que los intereses de Europa son también los intereses de Castilla y León, sobre todo en el escenario de cooperación global de los últimos tiempos. Por ello, los acontecimientos ocurridos en Ucrania tienen repercusiones que van más allá de sus fronteras, afectando a todos los países, incluido España, y, por ende, a Castilla y León.

Sin ir más lejos, las sanciones económicas impuestas a Rusia y sus posteriores consecuencias, la escasez de recursos como el gas o el aumento de los precios de la energía también se han visto reflejados directamente en los hogares, las empresas y la industria de Castilla y León. Todo ello sin olvidar que el conflicto ha generado una... una gravísima crisis humanitaria que ha exigido un esfuerzo de solidaridad y gestión en las Comunidades, impactando también en las políticas autonómicas de acogida e integración. Y estas 2 cuestiones, tanto de efectos económicos como efectos humanitarios, se ha dado respuesta por parte del Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco. [Aplausos].

Señorías, voy concluyendo. Castilla y León es una tierra de valores, de compromiso con la libertad y la democracia. Como representantes de nuestros ciudadanos debemos reafirmar nuestra solidaridad con el pueblo ucraniano y nuestra defensa de un acuerdo de paz basado en el derecho y la justicia. Gracias. [Aplausos].

CVE: DSPLN-11-000102

Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8244

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno compartido de fijación de posición por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señor Gavilanes, estoy completamente de acuerdo con usted, no puedo decir otra cosa. Por eso, le pido que cuando suba aquí a finalizar la intervención se comprometa a votar favorablemente las 2 proposiciones que hay hoy aquí, porque es su compromiso y el suyo [dirigiéndose a su derecha e izquierda]. Ustedes son los partidos mayoritarios de este país, y tienen que decirle a la gente -y lo tienen que ver sin artimañas, sin artilugios, sin disquisiciones- que la situación es grave y que ustedes están dispuestos a hacer lo que se debe. Ustedes y ustedes [señalando a su derecha y a su izquierda]. Y ustedes tienen que decirle a esos señores que no van a tratar con ellos, y ustedes tienen que decirle a esos señores y al mundo que no es aceptable que un presidente de los Estados Unidos exija reparaciones de guerra a la víctima y no al agresor. Inaceptable. Lo haga el presidente de Estados Unidos, lo haga quien lo haga. El momento es de una gravedad real. Nunca habíamos visto lo que vimos en la Casa Blanca hace poco. Nunca habíamos visto al principal asesor del presidente de los Estados Unidos pedirle que se salga de la OTAN.

La seguridad de este continente, nuestros principios, están en juego, y no es el momento de andar al juego corto, al regate corto, unos y otros. Pónganse de acuerdo, voten a favor el uno del otro. Díganle a este país que, si vienen mal dadas, estarán a las malas. Díganselo aquí (si igual tampoco tiene mucha repercusión, como no salga en Cuestión de Prioridades). Por favor, sean responsables, sean responsables, se lo insisto.

Hace 5 años "no nos puede pasar esto": una pandemia mundial. Miles de muertos: bueno, en realidad... "¿Cómo va a ser esto real?". Esto es real. Nuestros soldados están en Lituania. Putin es un agresor conocido. Y Trump juega hoy las cartas de nuestro enemigo. Voten unos a favor de otros. Sean responsables.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar el turno de fijación de posición por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra ahora el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, vicepresidente. Señorías del Partido Popular, imbuidos de ese espíritu belicista, inmersos en esa gran coalición de guerra con el Partido Socialista, yo les voy a decir una cosa muy clara: si ustedes quieren mandar soldados españoles a Ucrania, si ustedes quieren enviar tropas a la guerra, manden a sus hijas y a sus hijos. Porque las guerras y las mentiras de las guerras las pagan siempre los mismos: las pagan los humildes, las paga el pueblo. Y estamos ya cansados.

Entonces, si ustedes quieren mandar tropas, manden a sus hijas y a sus hijos; si Von der Leyen quiere mandar tropas, que mande a las hijas de los hijos de Von Der Leyen; si Macron quieren enviar tropas, que mande a sus hijos; y si ustedes quieren



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8245

gastar 800.000 millones de euros en materia armamentística de defensa, explíquenle a la gente que eso va a implicar recortes salvajes. Exactamente los mismos que se perpetraron en el año dos mil once y dos mil doce so pretexto de la austeridad; pues ahora lo mismo, pero con el consenso belicista y con el consenso de guerra, y con esa gran coalición de guerra. Los 800.000 millones de euros que propugna y que propone la Unión Europea en gasto armamentístico van a salir de nuestra educación pública, de nuestra sanidad pública, de las ayudas a la dependencia. Eso se lo tienen que explicar ustedes a la ciudadanía.

Y se lo vuelvo a repetir también: dejen de lamer las botas al dictador fascista Donald Trump. Es imposible, es metafísicamente imposible, que la Unión Europea tenga autonomía estratégica estando en la OTAN, que está, *de facto*, dirigida por el delincuente Donald Trump. Y, es más -como he dicho anteriormente-, Donald Trump y la OTAN mandan incrementar al 2 % del PIB el incremento en defensa, y Pedro Sánchez, con la connivencia, el plácet y el... y el consenso de Feijóo, incrementan 18.000 millones de euros el gasto en defensa hasta llegar al 2 % del PIB. ¿Y eso qué significa? ¿Y eso en qué se materializa? En que -insisto- van a tener que recortar, o van a recortar, en sanidad, en educación y en servicios sociales.

El régimen de guerra, el furor belicista, el consenso... gran consenso de guerra entre el Partido Popular y el Partido Socialista, quien lo va a pagar, quien lo va a pagar, es la gente más humilda... más humilde, y quien lo va a pagar son los servicios públicos de nuestro país. Insisto: esto no se soluciona con guerra; el conflicto no se soluciona con más conflicto. Vías diplomáticas y apuesta decidida por la paz. Ni el invasor de Putin, que solamente quiere territorio ucraniano, ni el fascista de Trump, que únicamente quiere los recursos energéticos de Ucrania. Paz y diálogo; que es lo contrario de lo que están promoviendo ustedes.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene ahora la palabra la señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, vicepresidente. Pues buenos días, señorías. Pues hoy por segunda vez vamos a tratar el mismo tema: el de la situación que vive Ucrania tras la invasión ilegal, ilegítima, por parte de Rusia. Y lo sorprendente es que esta... esta Cámara pues... sin competencia propia, pues se dedique de forma reiterada y por, además, los partidos que representan ese ámbito estatal y que son los competentes el Estado para defender esa política exterior, esa seguridad, y que se traiga a esta Cámara, que, como bien sabemos, es más para buscar el lío político que para abondar en... o abundar en una solución que nosotros no podemos asumir.

Y es que lo que deberíamos de tener claro es qué es lo que... lo que se va a llevar al Congreso, cómo se va a financiar lo que se ha decidido por parte de quien es competente: por parte del Consejo Europeo se ha determinado la necesidad de ese rearme... de ese rearme, y donde el Estado español tiene que incrementar hasta un 2 % su gasto en defensa.

Lógicamente hay una cosa que une al Partido Popular y al Partido Socialista, que es la falta de Presupuestos y que parece que no es necesario ni además le va

DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8246

a generar ningún problema. Aquí lo vemos de forma constante. Se traen propuestas y se sacan adelante, por parte del Partido Popular, cuando les interesa, de hecho, esa lluvia de millones sigue siendo una constante en los titulares que... que lanza la Junta de forma diaria sin tener unos Presupuestos ni siquiera tener una política clara. Pasan los años y seguimos en la misma situación. No pasa absolutamente nada, y el mundo sigue girando.

En el caso del Partido Socialista, pues lo mismo. Sin presupuestos tienen que afrontar un 2 % de... del Presupuesto a mayores en esa situación de... de asumir una partida, y no se sabe si va a ser -como se decía aquí- a través de reducir las partidas de servicios públicos, de ese estado del bienestar en el que yo creo que todos somos beneficiados y, o bien, en su caso, se van a subir los impuestos o se va a tener que acudir a los fondos europeos, específicamente creados al efecto, pero que habrá que devolver y que nos va a repercutir en nuestra calidad de vida. Eso sin entrar en cómo se va a asumir esa defensa, si realmente se van a llevar o no soldados españoles en una situación de guerra, no en una situación de paz.

Y es que todos estos temas deberían de ser tratados donde corresponde, que son las Cortes Generales, para que todos los ciudadanos, y en una situación de debate, se pueda conocer cuál es la posición del Gobierno español. Y ustedes, los grandes partidos, los que han traído hoy este... este asunto a esta Cámara, deberían de, bueno, pues de instar a sus partidos para que sea allí donde se debata, donde se conozca y donde la ciudadanía sepa las políticas que se van a adoptar.

Entrando en el tema, pues... y como hoy es el... la palabra en el... a... en este... en este listado de asuntos que nos trae el Partido Popular -7, en concreto-, amalgama de propuestas para un tema que no somos competentes, en el que, efectivamente, tres años han... han pasado desde esa... esa invasión ilegal por parte de Rusia a Ucrania.

Es claro que el ataque ilegal y la guerra está causando un enorme sufrimiento en la población, centenares de muertos, heridos, masacre atroces, destrucción de ciudades, pueblos, miles de familias rotas por esa pérdida de sus miembros. Esta invasión supone un acto claramente ilegal, que viola el derecho internacional, invade fronteras de otro estado soberano, y que además, bueno, hay que sumar los crímenes que se están produciendo contra la humanidad, propios de la guerra. Un conflicto armado en el que hay una gran complejidad y un trasfondo que -como yo creo que todos sabemos- no es del dos mil veintidós, sino que habría que remontarse al año dos mil catorce.

En el dos mil veintidós sí que, efectivamente, hacía ya ocho años que, bueno, que se había invadido por parte del este de Ucrania, con la guerra de Dombás, las regiones de Donetsk y Lugansk. Y que, además, ese conflicto armado dio lugar a esa autodenominada "Repúblicas populares", que fueron a generar más conflicto interno, como fueron, por ejemplo, la extensión que se produjo hacia la zona de Jersón, Zaporiyia y... Járkov. También hemos de decir que todo esto tiene una razón de ser, es decir, es una división de 2 áreas lingüísticas en el que dio lugar también a esa separación desde el ámbito claramente político.

Pues bien, todo esto lo que viene a generar es una situación de conflicto que se ha arrastrado en el tiempo, y que nos lleva a una masacre tras otra, y, con ella, muchas víctimas por el camino. Nosotros lo que queríamos proponerle es 3 enmiendas



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8247

a su proposición no de ley, en el que veníamos a señalar una serie de carencias que habíamos visto en la misma. En la primera modificación que proponemos a la proposición no de ley es "Que se colabore para que la Unión Europea reafirme su compromiso con la soberanía, independencia, integración territorial de Ucrania, continúe brindando apoyo político, humanitario, militar, incluyendo aquí... excluyendo a todo caso... en todo caso el envío de tropas militares para participar en acciones bélicas, pudiendo enviarse únicamente como fuerzas de paz". Consideramos importante este matiz, puesto que solamente como misiones de paz.

El segundo... la segundo punto que proponemos como modificación es para que quede redactada de la siguiente manera: "Que se defienda que cualquier futuro de acuerdo de paz sobre Ucrania o para la normalización de relaciones entre países tras una guerra, como en el caso que está mediando la Unión Europea entre el estado de Serbia y la autoproclamada República de Kósovo, debe respetar la soberanía e integridad territorial de Ucrania, Serbia u otros estados que pudieran verse afectados por casos similares, y acatar los principios del derecho internacional". Por todos estos acontecimientos... la justificación es por todos los acontecimientos que se han ido produciendo en estos años hasta llegar a la guerra que hoy es asunto de debate.

Y tercera de las modificaciones es en el punto 5, que es "Que se defienda ante la Unión Europea el mantenimiento y reforzamiento en caso del régimen de sanciones contra Rusia, mientras no se llegue a un acuerdo de paz permanente y definitivo entre Ucrania y Rusia".

Esto serían las 3 propuestas de modificación o de enmienda que traemos a la proposición no de ley y que esperamos contar con el visto bueno de sus proponentes. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. ¿Nos hace pasar las... las modificaciones nos pasa? Gracias. Gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Sicilia Doménech.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Gracias, señor presidente. Bien, pues repetimos: Vox está con la paz; y esa paz debe ser justa y duradera para Ucrania. La iniciativa que trae el Partido Popular va un poco en la línea de... de la anterior del Partido Socialista, pues nos traen demagogia, postureo y, además, intentar lavar la nefasta imagen -esta vez no de Sánchez- del despistado Feijóo y de Von der Leyen.

Les vuelvo a recordar que quien desestabiliza Europa es Von der Leyen y sus socios socialistas de la Unión Europea, que han debilitado la capacidad militar, industrial, agrícola y energética de los países de la Unión Europea, para entregarle la soberanía a Rusia y a países terceros. La coalición europea de populares y socialistas, que tanto le gusta a González Pons, nos ha llevado a la irrelevancia y al desprestigio internacional durante décadas.

La Comisión Europea de ambos respondió tarde y mal a la guerra; y responde tarde y mal al proceso de negociación. No tiene ningún tipo de credibilidad. Su



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8248

primera respuesta tras la invasión de Rusia a Ucrania fue quitarles de Eurovisión; y su primera respuesta al anuncio de negociación es que hay que seguir con la guerra. Siempre tarde y mal; siempre al revés.

En Vox tenemos claro que no se va a solucionar esta guerra los que han destruido la competitividad de España, los que han permitido la desindustrialización y la perda de esas... y la pérdida de esa soberanía energética, haciéndonos, como hemos dicho, dependientes de tiranos.

Por cierto, es bastante contradictorio que la iniciativa antes... anterior del PSOE la haya elegido para defender al señor González Reglero, ya que aquí todos sabemos cuál es su reputación en las Comisiones. Así que ese señor es el que nos quiera llevar a un acuerdo de paz, pues es paradójico. [Aplausos].

Bien, ahora... ahora, quien ha querido y quien ha estado desmantelando nuestra capacidad de defensa a lo largo de décadas, se ponen tremendos para incrementar el gasto militar. ¿Pero es que no han escuchado durante décadas a nuestros mandos militares denunciar falta de inversión, falta de planificación y la torpeza de la estrategia militar que estaba llevando España durante todos los Gobiernos anteriores, desde Felipe, Aznar, Zapatero, Rajoy? Desde entonces, el error estratégico que se ha hecho en la... en la inversión militar es histórica en España. Y ahora tenemos las consecuencias. Arreglarlo cuesta mucho. No... no dinero; sobre todo, mucho tiempo.

Bien, pues en esta Cámara, y en Castilla y León, el señor Mañueco lo que tiene que hacer es centrar a su partido en el Gobierno de las cosas que puede cambiar, en las cosas que puede legislar, porque tiene muchas deficiencias en su gestión, y, desde luego, paralizada la actividad legislativa de esta Cámara. Le recomendamos que se ponga las pilas y que trabaje por Castilla y León. Y en eso es en lo que deberían estar centrados, queridos compañeros del Grupo Popular.

Que no se obsesionen tanto con Vox. No se obsesione Mañueco tanto con Vox. Que deje... que no pierda el tiempo con nosotros, de verdad, que no va a poder parar el crecimiento, que no va a poder parar el crecimiento de Vox. [Aplausos].

Bien, sigo. Por otro lado, Vox ve positivo el compromiso de Ucrania en un alto fuego, y ve positivo las... los anuncios de sanciones a Rusia mientras siga la agresión; y lo vemos muy positivo y lo vamos a seguir diciendo.

Y, para terminar, les voy a recordar otra vez la posición de Vox -porque, incluso antes, habiéndolo leído, nos vuelven a decir cosas que nosotros no hemos dicho-: Vox ha condenado desde el primer momento la agresión de Rusia a Ucrania, y hemos apoyado siempre el derecho del pueblo ucraniano a defenderse y combatir la invasión de Rusia; Vox apuesta por el fin del conflicto, por un acuerdo de paz que tenga el visto bueno y la participación de Ucrania; y todos los esfuerzos de los países europeos y del mundo deben estar encaminados a lograr la paz.

Bien, vamos a presentar una enmienda a esta... de adición, de 3 puntos, a esta proposición del Partido Popular, que sería un punto 8, donde "El Gobierno de España se compromete a no entorpecer las negociaciones de paz y permitir que las conversaciones con el presidente de Ucrania se produzcan y avancen para que los acuerdos lleguen a buen puerto y se pueda poner fin a la guerra". Un punto 9, donde se dice :"Aumente la inversión en defensa para que España pueda hacer frente a las amenazas que enfrenta, tanto en el contexto internacional como la necesaria defensa



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8249

de nuestras fronteras internas, especialmente en la frontera sur y la necesaria protección de Ceuta y Melilla". Y un punto 10, donde dice: "Adopte las medidas urgentes dirigidas a recuperar nuestra soberanía energética, militar e industrial para no ser dependientes de terceros países, como mejor herramienta para defender España y Europa y proteger la libertad". Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. ¿Me hace llegar...? Gracias. Gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene ahora la palabra el señor Guerrero Arroyo.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Buenos días. Gracias, vicepresidente. La inmensa mayoría de los españoles y las españolas comprenden y sienten que al pueblo ucraniano se le está sometiendo a una guerra injusta que tiene un responsable: un auténtico dictador, un autócrata, una persona sin escrúpulos como es Vladímir Putin, que encarcela y asesina a sus adversarios políticos o a aquellos a los que expresan en redes sociales una crítica al dictador o a sus posiciones; que elimina toda libertad de prensa y de pensamiento; que, al igual que en la distopía de Orwell 1984, cambia las palabras para intentar cambiar la realidad, así, la guerra de invasión de Ucrania es para él una operación militar especial; que utiliza la guerra como un instrumento de sus ansias expansionistas e imperialistas, ocupando regiones enteras de Georgia -no se nos olvide- y de Ucrania, bombardeando a la población civil indefensa; que interfiere en los procesos electorales de muchos países, especialmente de Europa -ahí está Rumanía-, o en dos mil dieciséis en Estados Unidos, favoreciendo y apoyando a Trump, que utiliza las redes sociales para desinformar y fomentar la polarización política en las democracias. ¿Ven ustedes las diferencias con la dictadura socialcomunista o hay que seguir poniendo ejemplos?

Hace 15 años no habría habido problema alguno en ir todos a una en apoyo a Ucrania y en tener claro que Putin y Rusia son una grave amenaza para la paz y la democracia en Europa. Pero hoy no es posible, porque, mientras algunos estamos donde siempre -y la posición de este partido la ha defendido mi compañero Pedro González perfectamente, perfectamente-, que es el apoyo sin fusuras, sin fisuras, a Ucrania, a su presidente elegido democráticamente y a la Unión Europea con todos sus valores, democracia, libertad y derechos sociales, otros o están radicalmente en contra (Vox) o usan estas realidades para sus objetivos políticos partidistas como el Partido Popular.

En este Parlamento, como en las Cortes Generales de España, Putin cuenta con un gran aliado: la extrema derecha de Vox. Abascal y la ultraderecha iliberal son los aliados de Putin a través de su grupo en el Europarlamento llamado Patriots, manejado por el títere ruso, que es el presidente de Hungría, Viktor Orbán. Menudos patriotas de pacotilla vendidos a potencias extranjeras.

Lo cierto es que Vox se financia ilegalmente a través de Hungría y de Viktor Orbán, quinta columna de Putin en la... en la Unión Europea. Por lo tanto, es lo mismo decir que Vox se financia de Putin; sí, de Putin. Una prueba de ello es que acaban de nombrar a un tal Jordi de la Fuente, un nazi prorruso, presidente de un



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8250

pseudosindicato cuyo nombre manchan con el de los auténticos luchadores por la libertad contra la dictadura comunista en Polonia, como Solidaridad y Lech Walesa, que hoy denuncia la amenaza rusa y el... el abandono de Trump a Ucrania.

Vox está cerrando el círculo: atacan a los inmigrantes, como hicieron vergonzosamente ayer, a pesar de que tienen dirigentes que proceden de la inmigración; abrazan al genocida Netanyahu, a pesar de sus orígenes ideológicos antijudíos; y ahora su prorrusos. No sé, si el caudillo levantara la cabeza, se las iba a echar las manos a la misma, ¡madre mía!

El problema se ha agravado sobremanera con la llegada de Trump a la Presidencia de Estados Unidos, otro autócrata de ultraderecha que está haciendo con Ucrania algo nunca visto en tiempos recientes. Como Putin, les culpa de iniciar la guerra, humilla al agredido y abandona a más de 40 millones de ucranianos y ucranianas, que llevan más de 3 años sufriendo lo que no se ha sufrido en Europa desde la guerra de los Balcanes. Un presidente de los Estados Unidos que parece que tiene su interés en contentar a Putin, alabar a este dictador y repartirse los recursos mineros de Ucrania, como otra pieza de su plan imperialista, propio del siglo XIX, que contempla también Canadá, el Canal de Panamá, Groenlandia y lo que se le ocurra. Y Vox, aquí, en España, haciéndole de comparsa. A ver cómo explican a los agricultores españoles los aranceles y el perjuicio que les va a crear.

Pero los promotores de esta PNL, el PP, no están tampoco exentos de incoherencias y de culpas. Son socios de la ultraderecha en muchos ayuntamientos y les han metido en las instituciones; han hecho lo contrario que la CDU alemana, poniendo esa línea roja para pactar con los nazis de Alternativa de Alemania, los amigos de Vox. Ustedes, señorías del PP, son tan culpables de esta deriva como ellos. Y, si no, a ver cómo justifican ustedes que salga Feijóo defendiéndoles, defendiendo a la ultraderecha y utilizando una palabra como apartheid, propio de los afrikáners, propio de los racistas sudafricanos en época de Mandela y también de los segregacionistas y supremacistas blancos de Trump en Estados Unidos para atacar al Gobierno de España. Como siempre, el PP blanqueando a la ultraderecha.

Miren, si son tan patriotas, lo que tienen que hacer es apoyar... -además de llevar la pulserita, que queda muy bien- apoyar al Gobierno de España y a la Unión Europea. Y, si quieren el apoyo del Grupo Socialista, deben de retirar el punto 7 de esa proposición no de ley y no tendríamos ningún inconveniente en apoyarla. Pero lo que ustedes quieren es atacar al Gobierno de España y no defender a Ucrania.

Una última reflexión (permítame, vicepresidente, para terminar). Al señor Fernández -con todo el respeto-: a nosotros también nos gusta el diálogo, nos gusta mucho el diálogo, preferimos el diálogo a la guerra y gastar más en educación, en sanidad o en servicios sociales antes que en temas militares, sin duda; pero, mire, yo creo que los ucranianos también apostarían por gastar más en esos ámbitos, pero a ellos no les han dejado elegir, nosotros sí podemos hacerlo todavía. Nada más, y muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para... para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene ahora la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Gavilanes Fernández-Llamazares.



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8251

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Sí. Gracias, vicepresidente. Y buenos días de nuevo, señorías. En primer lugar, agradecer a los partidos políticos que vayan a aprobar... a apostar y a aprobar esta proposición no de ley. Decirles respecto de las enmiendas que no vamos a aceptar ninguna de las enmiendas que se nos han propuesto, porque entendemos que el texto está perfectamente claro y está perfectamente asumible. Y, por supuesto, que no vamos a... a retirar el punto número 7 de nuestra iniciativa no legislativa.

Además, señores del Partido Socialista, como bien saben ustedes -y es sobradamente conocido-, hemos solicitado, por parte del Partido Popular en... en Madrid, que comparezca en el Congreso de los Diputados el señor Sánchez, precisamente para explicar la crisis de Ucrania, así como las decisiones en materia de seguridad y defensa. Claro, ahora el señor Sánchez por fin se ha acordado del Partido Popular, de llamar al presidente Núñez Feijóo, después de 15 meses sin hablar absolutamente de nada, y no será por las cosas de las que tiene que hablar... [aplausos] ... como es la inmigración, la fiscalidad, la condonación de la deuda, etcétera, etcétera.

Ahora, claro, necesita el señor Sánchez el apoyo del Partido Popular para aprobar ese incremento del gasto en defensa, a pesar de que siempre se ha intentado escabullir de este compromiso. Le entran las prisas y cómo será la cosa que se ha inventado esa declaración paupérrima en la que alega que, para llegar a ese 2 % del PIB en gasto en defensa, programado inicialmente para el año dos mil veintinueve, se tiene que adelantar, pero sin decir ni cuándo ni cómo. Tiene que ser el Partido Popular, que es el auténtico ganador de las elecciones, el que mantenga ahora en el poder al partido que las perdió, porque, si no, este no es capaz de sacar leyes vitales. *[Aplausos].* Y, además, imagínense que el Partido Popular no otorga su apoyo al Partido Socialista, al señor Sánchez. Veremos algo de nuevo inaudito, y es cómo los sindicatos se manifiestan en contra de la Oposición... *[aplausos]* ... y no en contra del Gobierno, que es el que tiene la legitimación para gobernar. Increíble, señorías, pero cierto.

Está claro... lo que está claro es que el señor Sánchez sabe que lo que le exigen sus socios en Europa, lo que exigen los socios europeos, no se puede llevar a cabo... a cabo con la mayoría que tiene. Pero, claro, no está dispuesto a renunciar a su cargo, como hemos visto a lo largo de estos años, con todas esas concesiones a los independentistas, en perjuicio de nuestro país, en... en perjuicio de España y de los castellanos y leoneses. Y después irá a Europa diciendo que no puede hacer frente a los compromisos exigidos por culpa del Partido Popular, algo absolutamente intolerable.

Además, Sánchez sabemos que ha convocado mañana a todos los líderes de los grupos parlamentarios, a excepción de Vox, ante lo cual el Partido Popular ha mostrado su sorpresa y lo ha criticado; lo mismo que ha criticado la falta de información previa sobre ese aumento del gasto en defensa, insistiendo que cualquier decisión sobre la seguridad debe de ser debatida en el Congreso de los Diputados y contar con su autorización. Aunque, claro, al señor Sánchez no le importa gobernar sin el Parlamento y despachando un... un asunto de tanta importancia en 20 minutos. [Aplausos].

Señorías de Vox, aunque ustedes lo crean con su comportamiento constante, el Partido Popular no es su enemigo y no ha defendido el desaire del señor Sánchez



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8252

no convocándoles a esta reunión. Pero, claro, que Moncloa, aunque sea el Gobierno más criticable y más corrupto de nuestra democracia, entiende que Vox no es un socio seguro a la hora de abordar la guerra de Ucrania con una estrategia conjunta y nacional. Y esa es la imagen que ustedes proyectan hacia el exterior: se erigen ustedes patriotas, como si solo lo fueran ustedes; pero ponen en jaque a España cada vez que, sin rubor, muestran su ambigüedad, cuando no simpatía, aunque sea a nivel personal, por Putin y sus aliados. [Aplausos]. El apoyo o la ambigüedad hacia regímenes autoritarios como el de Putin puede afectar negativamente a la posición de España en la comunidad internacional y comprometer la confianza de nuestros aliados.

Ocurre lo mismo cuando ustedes celebran las fuertes medidas arancelarias de Estados Unidos, como si estas no fueran a perjudicar al empresario español, al autónomo, al ganadero, al agricultor. Ciertamente, ese patriotismo que ustedes sustentan en sus eslóganes cada vez se encuentra más vacío de contenido... [aplausos] ... como el equipo económico de su partido, que ya no cuenta con aquellos perfiles liberales que bien se estarán tirando de los pelos al oírles celebrar los castigos económicos e impositivos que otros, desde fuera, infringen a España. Mire, aunque ustedes no han condenado públicamente la... han condenado la invasión rusa, su historial y su relación generan muchas dudas.

Da la sensación -voy concluyendo-, con muchas de sus decisiones, que, en lugar de apostar por un programa propio, solo saben criticar y enmendar el ajeno. Sus principios son los de estar en contra de los otros, y no porque sean principios contrarios, porque a veces ustedes los tratan de imitar; pero es que lo que dicen ustedes es la crítica por la crítica. Por lo tanto, nosotros lo que pedimos decididamente es que ustedes apuesten por la libertad, por la democracia, por la soberanía de los territorios y por... y, por supuesto, aprueben esta iniciativa no legislativa. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la cuarta proposición no de ley del orden del día.

PNL/001289

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Proposición no de ley número 1289, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de promover la moratoria inmediata de la aplicación del Real Decreto 666/2023, de dieciocho de julio; abrir un período de consultas con los profesionales veterinarios, Administración local y asociaciones de protección animal para garantizar que se adapte la regulación de manera que respete el criterio profesional del veterinario y se reduzca la burocracia; promover la derogación del régimen sancionador relacionado con las notificaciones de prescripciones de antimicrobianos a PRESVET; habilitar legalmente a los veterinarios, a través de la modificación del Real Decreto Legislativo 1/2015, para la venta al por menor [en la terminología del Reglamento (UE)2019/6] con destino

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8253

CVE: DSPLN-11-000102

a los animales bajo su cuidado de todos y cada uno de los medicamentos necesarios para la atención de los mismos; y, por último, promover la modificación del tipo impositivo del IVA aplicable a la prestación de servicios veterinarios, reduciéndolo del actual 21 %, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 393, de once de marzo de dos mil veinticinco.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora De la Fuente Ruiz.

LA SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ:

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. La publicación del Real Decreto 666, del dieciocho de julio, por el que se regula la distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios, ha creado un enorme malestar, no solo en el sector veterinario, que comenzó con sus alegaciones y movilizaciones en los veterinarios de animales de producción, ya que, al ser animales que entraban a formar parte en la cadena alimentaria, su fecha de... de aplicación ha sido anterior -estoy hablando de julio de dos mil veintitrés-, pero que ha tenido ahora su máximo rechazo y visibilidad mediática al aplicarse también en animales de compañía, exóticos y aquellos que no entran en la cadena de consumo.

Antes de comenzar la presentación de esta PNL, quiero poner en contexto la situación mundial sobre la resistencia de antibióticos. En mayo de dos mil quince, la 68 Asamblea Mundial de la Salud aprobó un plan de acción mundial para hacer frente a la... al creciente problema que supone la resistencia de los antibióticos y otros medicamentos antimicrobianos.

En España, gracias a la implantación del Plan Nacional de Resistencia a los Antibióticos (el PRAN) en dos mil catorce, las ventas de... de antibióticos veterinarios en las explotaciones ganaderas disminuyeron un 56 % entre dos mil catorce y dos mil veinte. Según la Organización Colegial Veterinaria, España es el país europeo con mayor reducción en el uso de antibióticos en sanidad animal, alcanzando un descenso de casi el 70 % de los antimicrobianos en veterinaria desde el año dos mil catorce. Esto quiero remarcarlo porque en España hemos hecho los deberes con creces.

A pesar de esto, las fechas de aplicación de la normativa europea han sido... a pesar de ello -perdón- la aplicación de estas normativas, siendo en la Unión Europea dos mil veintisiete en animales de producción y en animales de compañía dos mil treinta, han sido adelantadas de manera excesiva -estamos hablando de 4 y 5 años respectivamente- y sin tener en cuenta al sector veterinario.

Imagino que habrán tenido ocasión de ver las movilizaciones que se han producido con la manifestación en Madrid el pasado 5 de marzo. ¿Y por qué? Mire, pues voy a comentar un par de apuntes. La primera y la más grave es que este real decreto limita esencialmente la actividad del veterinario, particularmente a la hora de prescribir medicamentos en base a la evidencia científica y al propio juicio profesional. Se obliga a realizar pruebas previas para determinar la causa antes de administrar un antibiótico. Este hecho lo único que hace es retrasar los tratamientos cruciales y, además, encarecerlos.



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8254

Mire, califica los antibióticos en 4 grupos y exige un orden para aplicarlos. Para que me entiendan con un ejemplo, que igual es más gráfico: si su perro o su gato tiene una otitis, por ejemplo, y el veterinario, en base a su experiencia y a su criterio clínico, sabe que el antibiótico de elección es, por ejemplo, del grupo B o C, pues el real decreto establece un orden y una clasificación, de tal manera que tiene que empezar primero con un antibiótico del grupo D; si no funciona, uno del grupo C; y así sucesivamente. Eso, o hacer antes un cultivo, un antibiograma, y, cuando se tengan los resultados y cuando se demuestre que es el antibiótico de elección, entonces, hacer la prescripción.

Aparte de... de todo el tiempo en instaurar todo el... el tratamiento adecuado -que puede ser crucial-, también está el incremento de costes al propietario. Y todo esto con el supuesto fin de reducir el consumo de antibióticos y, por ende, las resistencias a los antimicrobianos.

Mire, se está coartando totalmente el ejercicio de la actividad profesional de los veterinarios, que en su código deontológico les faculta para tomar una serie de decisiones y, además, la Justicia les confiere libertad para ello. Es lo que se denomina *lex artis ad hoc*; es decir, prescripción como acto facultativo. Sin embargo, esta norma coarta el criterio clínico del veterinario y, lo que es peor, dilata el tiempo en el establecimiento de los tratamientos y pone en peligro su vida, su estado sanitario, el bienestar y, por ende, la salud pública.

Otro tema también enrevesado es el tema de la notificación de todas las... de todas las prescripciones en el Sistema PRESVET -no sé si habrán oído hablar-. La normativa obliga a registrar electrónicamente todas las prescripciones de antibióticos en un sistema informático, lo que aumenta exponencialmente la burocracia. ¿Ustedes imaginan si nuestros médicos, cuando nos recetan un antibiótico, tuvieran que subir a una plataforma informática todos nuestros datos, DNI, domicilio, sexo, edad, la posología? ¿De verdad les parece a esto algo que agiliza la prescripción? No solo eso... y además el sistema sancionador es desproporcionado y cohíbe a los profesionales de realizar las prescripciones que por su habilitación están capacitados, por miedo a posibles sanciones.

El último punto que... que planteamos es la reducción del IVA en el ejercicio de la profesión veterinaria, actualmente es del 21 %. La sanidad humana tiene un IVA reducido del 4 o del 10 %, según productos, y no entendemos la diferencia entre sanidad humana y animal. ¿Qué lógica tiene, no estamos siempre con el planteamiento de una sola salud -one health-? Tiene distinto precio la sanidad humana que la animal.

Espero que... termino aquí. Seguiré con la... en el turno de dúplica, espero que apoyen estas reivindicaciones que consideramos más que justas. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene ahora la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Bueno, esto es el ciclo de la vida, me siento como El Rey León. Yo empecé mi carrera parlamentaria un cuatro de octubre hablando del IVA veterinario.



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8255

Gobernaba Mariano Rajoy y estos señores [el procurador señala a su izquierda] proponían bajar el IVA veterinario, y a mí me tocó estrenarme como parlamentario en el Congreso de los Diputados defendiendo lo que voy a defender hoy, que era la no bajada del IVA veterinario. Todos ustedes han ido cambiando de sitio, pero como yo no soy Inés Arrimadas, bueno, pues sigo aquí.

Es un disparate de grandes dimensiones, señoría. El PROA, el Programa de lucha contra la Resistencia de Antibióticos tiene muchos muchos años. Uno de sus padres más conocidos, que entonces era secretario de Sanidad del Gobierno de don Mariano Rajoy -aquel contra el que ustedes hoy van a votar en contra, porque van a votar lo que Mariano no quería-, era un ilustre vallisoletano, doctor Castrodeza, compañero mío hoy de hospital y prácticamente de despacho. Alguna otra vez le he mentado y se me ha enfadado, hoy no lo creo, hoy no lo creo, porque el problema de salud pública que se... al que se enfrenta el mundo con la resistencia de antibióticos y en este país es probablemente uno de los mayores problemas de salud pública del mundo.

Publicará este mes *Lancet* Europa un artículo de Gabriel Cisneros, del grupo de enfermedades infecciosas, sobre infecciones multirresistentes en este país: 24.000 vidas al año -24.000 vidas al año- se llevan las infecciones multirresistentes. Van a acabar muriendo más personas de infecciones multirresistentes en los hospitales que de cáncer, fíjese lo que le digo. Y ustedes nos traen hoy esta propuesta en la que han comprado -como siempre- el interés de un colectivo.

Dice usted: "No, es que hemos hecho los deberes en sanidad animal". Pero usted sabrá -que usted sí lo sabe, porque a otras personas me referiría de modo irónico, pero con usted no, porque usted es una profesional y lo sabe bien, y además la tengo por una persona seria- que España era el país de Europa y del mundo con mayor consumo de antibióticos en veterinaria. ¡Del mundo! ¿Cómo no íbamos a ser los que más reducíamos? Es una auténtica... en fin... necedad iba a decir, enfrentarse a un problema de salud pública intentando complacer a un colectivo. Nunca funciona, nunca funciona. Me da igual que sean los veterinarios de animales domésticos que los hosteleros.

¡Ustedes tienen que decidirse alguna vez de poner la salud pública por delante de los intereses particulares! ¡Alguna vez tendremos que verles de parte de la salud pública, la de todos, no la de esos colectivos a los que ustedes les tiran de la levita!

¿Hay cosas mejorables en ese decreto? Seguro. Seguro que hay cosas mejorables. Tienen tal problema con la compra de esta propuesta que ustedes trasladan casi directamente, que nos proponen, entre otras cosas, entrar en conflicto con otro colectivo y, claro, han tenido que venir a pedir árnica. Porque ¿de cuándo a acá van a poder prescribir, no, vender los medicamentos los propios veterinarios?

Ha hablado usted aquí de cosas que son un auténtico disparate de... como: ¿ustedes imaginan que estuviera todo registrado en las recetas de las...? Pero ¿cómo cree usted que funciona una historia clínica? ¿Pero ustedes, de verdad, no saben que cualquier cosa que recetemos queda en la historia clínica del paciente, que todo ello está registrado? ¿Alguien se imagina que no lo hacemos? ¿Es malo hacer antibiogramas? Yo... esto es un despropósito. Llevo muchos años en este negocio tratando algunas infecciones que hay, por ejemplo, el *helicobacter pylori*. Creo que soy de las primeras personas que puso un tratamiento en Valladolid contra el *helicobacter*



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8256

pylori. Me acuerdo que me llamó la farmacéutica indignada, diciendo que "este señor tiene una úlcera, ¿cómo le da usted antibiótico?". Pues hacer antibiogramas, en vez de tratar de la misma manera a todos, ahorra dinero, ahorra dinero, porque no tienes que retratar, porque no tienes que volver a tratar, porque ahorras complicaciones.

Seamos serios, ¿eh? Es verdad que hay una inquietud por parte de los veterinarios, cierta, ¿eh?; pero poner por delante la salud del gato de la salud pública -se lo voy a decir para que lo entienda- es lo más woke que he visto. Esto sí que es woke: los gatitos antes que la salud pública. No les pensaba yo ver a ustedes en lo más woke de lo woke del mundo. Pero, en fin, cosas veredes. Votaré como en dos mil dieciséis.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene ahora la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, señor vicepresidente. Señor Igea, hoy en este Pleno usted y yo no coincidimos prácticamente en nada. Bien, yo no voy a entrar, probablemente, incluso no me considero realmente capacitado -digamos- para discutir con usted de determinadas cuestiones, sobre todo cuestiones sanitarias, cuestiones médicas, en este caso, cuestiones veterinarias; pero sí que es cierto que la aplicación de este real decreto ha generado un problema, y yo creo que, en ese sentido, podemos estar todos de acuerdo. Que ha generado un problema; y que, además, últimamente, suele suceder que bien o en la generación de legislación o en la aplicación de esa misma legislación -en este caso, de este real decreto- suele generar grandes problemas, o que a veces, aunque tenga la intención de solucionar una situación como la que usted planteaba, a la larga se convierte en algo ineficaz.

Mire, yo creo, creo, desde mi punto de vista, que lo importante siempre es escuchar. Usted dice y acusa al Partido Popular... -no le voy a defender yo al Partido Popular, sabe que usted que yo defender al Partido Popular y... o al Partido Socialista, no, no, no me va a encontrar, probablemente-, pero sí que hay una cosa que a mí me parece fundamental, y es que usted dice que no se puede escuchar o no se puede poner por delante los intereses de los diferentes colectivos. Hombre, yo lo... lo que sí creo es que es importante escucharles; yo lo que sí creo es que lo importante, sobre todo, es preguntar a los profesionales, exactamente, si eso es bueno o es malo.

Yo creo que este real decreto -y creo que en eso podemos estar de acuerdolimita esencialmente la actividad del veterinario -o por lo menos así lo creo yo- a la hora de prescribir medicamentos, invadiendo -que esto es a mí lo que me preocupa, señor Igea- la esfera decisoria del propio profesional, menospreciando la aptitud del profesional y su formación e invadiendo la esfera competencial de quien realmente sabe de ello -que no soy yo; pero que, en este caso, son los veterinarios-.

Es por ello que está siendo contestado; y esto no es algo que yo tenga que demostrar, es algo que se demuestra fácilmente en todas las manifestaciones públicas que se están haciendo y que, sobre todo, están haciendo todos los colectivos, ¿no? Recuerdo -y lo saben ustedes perfectamente- que el pasado cinco de marzo más de 4.000 veterinarios -que no son pocos, ¿eh?, que no son pocos, que yo creo



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8257

que es importante tenerlos en cuenta- expresaron en la calle, frente al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sus acciones reivindicativas. Yo creo que, por lo menos, estamos en la obligación de escucharles, en la obligación de permitirles que participen en cualquier proceso de toma de decisiones de una cosa tan importante.

¿Cuáles son los problemas que ellos dicen que se generan? Yo creo que también es importante decirlos aquí. Mientras que los políticos continuamente estamos hablando de simplificación burocrática en todos los procesos que atañen a la toma de decisiones, en estos momentos, lo que les estamos planteando es que, en vez de que ser más simples, burocráticamente más sencillos, que generen una carga burocrática en el Sistema PRESVET desproporcionada, sin mejorar el control de estos fármacos. Se genera una dificultad añadida a la hora de encontrar diferentes medicamentos -esto es algo obvio-, generando retrasos y afectando a los propios animales, a los que se les lleva a problemas realmente graves. A esto se suma -repito-, otras reivindicaciones -como se plantea en esta proposición no de ley- como el IVA reducido, que, bueno, podemos hablar, podemos dialogar, ya veo que usted no está de acuerdo, pero, hombre, igual que el 4 % en los medicamentos para humanos es lo que se está aplicando -el 4 % de IVA reducido-, y que en estos casos estemos planteando el 21 %, por lo menos... por lo menos se sujeta un debate, después veremos exactamente si usted tiene razón o la tengo yo, ¿no? Pero lo que sí parece lógico es que se plantee.

Así las cosas, yo se lo tengo que decir, señora Fuente: nosotros vamos a apoyar esta iniciativa, porque entendemos... entendemos que, sobre todo, lo que ustedes están planteando... -y desde ese punto de vista nos parece importante- están planteando que los propios profesionales puedan plantear también sus inquietudes, que se les escuche. Y, oiga, yo, acostumbrado siempre a que a nosotros no se nos escuche en la mayoría de los lugares, en la mayoría de los... de las mayorías de los Parlamentos que existen en este país, pues nos parece lógico que cuando se hable de elaborar o de aplicar una ley se escuche realmente a los profesionales. Y, por eso, nosotros lo vamos... lo vamos a apoyar.

Sí que les tengo que decir: creo que para no generar más problemas sería interesante que ustedes tuvieran a bien aceptar una enmienda que nosotros queremos plantear en el punto 4, porque -como bien decía el señor Igea- hay cosas que igual también entrarían en conflicto con otros colectivos. Y le planteo la enmienda de sustitución a su punto 4, que dice que: "Respaldar legalmente a los veterinarios, a través de la modificación del Real Decreto Legislativo 1/2025, reforzando la figura de la cesión de medicamentos en la terminología del Real Decreto 666/2023 con destino a los animales bajo su cuidado, de todos y cada uno de los medicamentos necesarios para la atención urgente de los mismos, sistema que ha demostrado su eficacia". Y aquí se la dejo por si tienen a bien considerarla.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Palomo Martín.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Señorías, esta proposición no de ley nunca debería haber sido debatida, porque jamás debería haberse creado; y ustedes son los responsables. Esta ley no cayó



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8258

del cielo: es el resultado de años de sumisión a las imposiciones burocráticas de Bruselas, que, en nombre de un supuesto bienestar animal, están destruyendo nuestra ganadería, nuestra agricultura, y ahora nos imponen una legislación que impide a los profesionales de veterinaria ejercer su labor con libertad.

Son ustedes los que han aceptado esta normativa sin rechistar y los que han sacrificado a nuestros ganaderos, y ahora también a los propietarios de las mascotas, en nombre de un supuesto progreso que no supone otra cosa más que el incremento del control y la miseria.

Desde su entrada en vigor, el real decreto ha sido objeto de importantes críticas por parte de las asociaciones profesionales de... de veterinarios y ganaderos, que denuncian una gran limitación a su criterio técnico, una burocracia desproporcionada y sanciones económicas inasumibles.

Esta nueva legislación impone protocolos estrictos que, en caso de urgencia, ralentizan decisiones que solo pueden tomarse analizando *in situ* la situación específica de cada animal. Además, impide la prescripción del antibiótico idóneo en cada caso, lo que compromete la salud de los animales y hasta su propia supervivencia. Antes, los veterinarios podían administrar directamente el tratamiento adecuado. Ahora, en los casos más graves se ven obligados a prescribir un conjunto de antibióticos de categorías inferiores, aun conociendo su ineficacia, antes de poder recurrir a otros más potentes. Esto implica unos innecesarios antibacterianos, mayores costes por paciente y una aceleración de la resistencia de ciertas bacterias a los tratamientos.

¿Qué sentido tiene formar a nuestros veterinarios, exigirles años de estudio y experiencia, si después se les priva de su capacidad de decisión con un sistema informático como PRESVET? ¿Qué pasará con los animales que realmente necesitan antibióticos de inmediato? En la práctica significa que muchos animales no recibirán el tratamiento que necesitan a tiempo, las infecciones avanzarán, los procesos graves se complicarán y nuestras mascotas sufrirán innecesariamente.

Nos dicen que esta ley es para reducir la resistencia a los antibióticos, pero lo que se va a conseguir es que miles de animales mueran sin tratamiento. La imposición de sistemas de control significa más trámites, más papeleo y menos tiempo para atender a los animales. Los veterinarios deberán pasar horas frente a un ordenador, en lugar de realizando su trabajo, que es el de salvar vidas. Y, como resultado, los tratamientos serán más caros, más largos y más complicados e inaccesibles para muchos propietarios. Al final, quienes lo van a sufrir son los animales, porque habrá familias que, ante este incremento de costes y la falta de alternativas, simplemente no podrán permitirse tratar a sus mascotas.

Nuestros animales no pueden esperar, no podemos mirar hacia otro lado mientras sufren y mueren por una ley absurda. Hoy no solo venimos a debatir una ley; hoy venimos a hablar de nuestras familias. Porque quien tiene un animal en casa sabe que no es solo una mascota; es un compañero de vida. Nos da un amor incondicional y confía en nosotros para su bienestar. Y ahora, por culpa de esta normativa absurda, nos obliga a mirarlos a los ojos y aceptar que si enferman, si necesitan un tratamiento urgente, nos veremos atados de pies y manos, incapaces de ayudarlos. Nos quieren hacer elegir entre ver sufrir a nuestros animales o incumplir una ley injusta.

No hay nada más cruel que la impotencia de no poder ayudar a quien amas, y esta ley condena a miles de familias a vivir esta angustia, porque detrás de esta

DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8259

normativa no hay simples trámites ni debates políticos, hay historias reales de sufrimiento y de pérdida. Hay un gato... [aplausos] ... hay un gato con una herida abierta que no podrá curarse porque los plazos burocráticos lo impiden. Hay un conejo, un hurón, un loro, cualquier ser vivo que nos acompañe que necesita tratamiento y que ahora será víctima de una ley que no tiene alma.

Nos preguntamos: ¿dónde está el bienestar animal en todo esto? ¿Desde cuándo bienestar significa dejarles enfermar, dejarles sufrir, dejarles morir? Porque los que amamos a los animales, los que los cuidamos cada día, los que compartimos nuestra vida con ellos tenemos una responsabilidad moral. No podemos quedarnos de brazos cruzados mientras se impone una normativa que les condena al sufrimiento.

El Partido Popular viene hoy a pedir una moratoria, ¿para qué? ¿Para retrasar unos meses lo inevitable? No queremos aplazamientos; queremos soluciones. Queremos la derogación total de esta ley [Aplausos]. Queremos recuperar la capacidad de cuidar de quienes dependen de nosotros. Piensen ustedes cómo van a explicar a sus hijos que por culpa de pedir una moratoria, en lugar de su derogación, no volverán a ver al animal que adoran. O piensen ustedes cómo van a explicar a nuestros mayores que esa mascota que les ayuda a combatirse la soledad ha muerto por culpa de la burocracia que ustedes han creado.

Miren, esta ley la llevan sufriendo nuestros ganaderos mucho tiempo, muchos años. Y les puedo asegurar que están viviendo situaciones muy difíciles de entender y de asumir. Situaciones idénticas a las que ustedes tendrán que asumir cuando vean morir y sufrir a sus mascotas. Piénsenlo por un segundo.

Recuerden todos ustedes, cuando aprieten el botón de sus escaños, que esta ley que hoy debatimos le costará la vida a animales que forman parte de nosotros. Hoy, cuando abran la puerta de sus casas piensen en ese animal que les recibe cada día con un amor incondicional. Se merece que le cuidemos, que le protejamos y le devolvamos el mismo amor que él nos da. Dejen ustedes el carnet político al que representan en la puerta de este hemiciclo y voten con el corazón, porque el corazón de nuestras mascotas nos lo entregan ellos cada día.

Les presentamos una enmienda de sustitución que paso a leer: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que a su vez inste al Gobierno de España a derogar el Real Decreto 666/2023, de dieciocho de julio, por el que se regula la distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios".

Un punto segundo: "Elaborar una nueva normativa que garantice tanto la salud pública como los intereses del sector veterinario ganadero, asegurando la participación de los profesionales del sector en su elaboración".

Y un punto tercero que dice: "Implementar mecanismos eficaces para reducir la carga burocrática que afrontan los profesionales veterinarios y ganaderos en su ejercicio diario".

Entiendo que por las exposiciones de la portavoz del partido que presenta la iniciativa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.





DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8260

CVE: DSPLN-11-000102

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

... no tendrán ningún problema en apoyarlas. Nada más, y muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hernández Alcojor.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Gracias, señor presidente. Traemos hoy una iniciativa a debatir, en estos momentos, del Partido Popular, que recoge algunas -curiosamente no todas- las reivindicaciones de un colectivo como es el de los veterinarios; más concretamente los relacionados con la publicación del Real Decreto 666/23, una normativa que trata de dar respuesta a un problema de salud pública de primer orden, como es la resistencia a los antibióticos.

Desde el punto de vista de la medicina humana, la resistencia a los antibióticos es responsable de miles de muertes, concretamente en España se estiman unas 2.500. El Plan Nacional de Resistencia a Antibióticos del año dos mil veintidós al veinticuatro establecía entre sus líneas estratégicas la vigilancia del consumo de antibióticos.

Señora De la Fuente, el pasado mes de diciembre -usted lo sabrá-, en el seno de la Conferencia Sectorial de Agricultura se aprobó, por unanimidad de todas las Comunidades Autónomas, el Plan Nacional de Resistencia para el trienio 2025-2027. Para realizar esa vigilancia de la que estamos hablando, se creó el sistema informático central de control de prescripciones veterinarias de antibióticos denominado PRESVET, al que usted ha hecho mención. Una herramienta que, a juicio del Grupo Parlamentario Socialista, es eficaz en la monitorización y vigilancia de las prescripciones. Es una base de datos que centraliza la información de las prescripciones veterinarias de antibióticos, incluyendo parte de la información que compone la receta veterinaria, es decir, qué se prescribe y a quién se prescribe. PRESVET es, por tanto, un sistema de recogida de información que no establece limitaciones a las prescripciones y, por tanto, no condiciona en absoluto -a diferencia de lo que usted ha dicho aquí- el juicio clínico del veterinario ni su autonomía técnica y científica.

Según los últimos datos de PRESVET -también se ha nombrado- España es el país que más ha reducido el uso de estos antibióticos, y que, como también se ha dicho por alguien que me ha precedido en el uso de la palabra, porque era el país -España- que más ha abusado de este tipo de medicina. La obligación de realizar estas comunicaciones ha puesto en pie de guerra a los veterinarios, concretamente de mascotas. Algo que, a la vista de los resultados, es poco entendible.

Señora De la Fuente, estamos ante una obligación que no es nueva ni desconocida para el colectivo veterinario ni para sus representantes. Los veterinarios de mascota conocían la obligación de transmitir la información requerida desde año y medio antes de lo que estamos... de la obligación que tienen de hacerlo, que es desde el dos mil veinticinco, enero.



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8261

Por otro lado, también hay que recalcar que durante el último trimestre del dos mil veinticuatro por parte del Ministerio de Agricultura se puso a disposición de todos los profesionales que quisieran utilizar un módulo de pruebas para comprobar el funcionamiento del PRESVET, y adaptar sus propios sistemas informáticos, en el caso de que fuera necesario. Escuchar ahora la alta burocracia, cuando han podido resolverlo, nos parece como anecdótico.

En estos momentos la base de datos y todo el sistema de transmisión de información funciona con total normalidad; usted es profesional y lo debe saber. Se puede decir que es un sistema, por tanto, conocido y rodado, cuyo funcionamiento es correcto. Igualmente hay que indicar que el decreto objeto de debate antes de ser aprobado se sometió, como es preceptivo, de consulta previa y, como es preceptivo, legalmente, durante él no se recibió ni una sola alegación sobre ese sistema del que ahora se está... se están existiendo quejas.

En lo que respecta al ámbito sancionador -del que también ustedes hablan en su PNL- por incumplimiento de la norma, hay que señalar que, hasta el momento, no se ha impuesto ni una sola sanción. La puesta en marcha de cualquier base de datos necesita un período de adaptación -usted lo sabe- en el que todas las partes implicadas deben ser flexibles, pero siempre cumpliendo con lo establecido en la normativa. El Gobierno de España sí está siendo flexible. Las sanciones por infracciones también vienen recogidas en la Ley de Sanidad Animal, y cuando se puso en marcha el sistema para animales de granja se observó que era necesario graduar las sanciones iniciales en función de si la falta de comunicación era reiterada o no. Por ello se ha iniciado -y usted también lo deberá saber- la modificación para reducir las sanciones en el marco de la ley contra el desperdicio alimentario, que se encuentra actualmente en tramitación parlamentaria. Esta modificación tiene su origen en la experiencia adquirida, y no tiene nada que ver con la aplicación de esta obligación a las prescripciones a mascotas.

Y decía que no recogían todas las reclamaciones del colectivo de veterinarios, por eso nos llama la atención también que una de las reivindicaciones de la veterinaria española es que solicita estar bajo control y gestión del Ministerio de Sanidad, y, por ende, de las correspondientes Consejerías de Sanidad de las Comunidades Autónomas, donde se manifiesta que además son mejor entendidos por su labor. ¿Por qué no recoge el Partido Popular esta reivindicación en su PNL? Nosotros votaremos en contra tal y como viene recogida. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora De la Fuente Ruiz.

LA SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ:

Gracias, señor presidente. Bueno, voy a comentar un poco las intervenciones de los diferentes miembros del Parlamento. Al señor Santos Reyero agradecerle, porque ha comprendido perfectamente el espíritu de esta proposición. Decirle que aceptaremos la enmienda. No estamos, en ningún momento, en contra de ningún colectivo ni que con... ni que se dispense en las farmacias; todos los canales que puedan ser válidos para dispensar medicamentos, evidentemente, son a mayores y



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8262

siempre facilitan. El Reglamento 2016/6 relaciona específicamente a los veterinarios con el suministro o venta al por menor de medicamentos veterinarios; lo que llama la atención es que no hace referencia a ningún otro profesional.

Y sí que me gustaría decirle que esta situación se representa en la Unión Europea de forma muy diferente a España, siendo excepcionales los países en los que los centros veterinarios no pueden dispensar medicamentos. En este momento, solo se prohíbe en Italia y en España, 2 países de la Unión Europea, y en 5 existe dispensación mixta. En ese sentido, le vuelvo a insistir en que no estamos en contra en la dispensación de farmacias ni, desde luego, en contra de ningún otro colectivo.

Pero sí que me gustaría explicarle, por ejemplo, que los... la dispensación veterinaria es más práctica y ahorra costes, porque, por ejemplo, se medica mucho en base al peso vivo. Estamos hablando de que en animales pequeños tienes que dispensar un envase entero, en vez de poder... en una farmacia no se puede fraccionar tampoco la venta del medicamento. Además, si al propietario, por ejemplo, le sobra producto y es un antibiótico, por ejemplo, lo que sí que puede ocurrir es que el animal pueda volver a tener síntomas similares y el dueño decida, sin necesidad de volver a pasar por el veterinario, usar la dosis sobrante del tratamiento anterior, lo que, desde luego, es menos engorroso y más barato, pero que podría generar más resistencias.

En cuanto al señor Igea, bueno, desde luego, ahora entiendo, con el trato que ha dado a los veterinarios, por qué no nos tuvo en cuenta en la epidemia del COVID... [aplausos] ... siendo los veterinarios sanitarios expertos en zoonosis... (sí, señor Igea) sanitarios expertos en zoonosis y en salud pública. Está claro que usted no ha cambiado de opinión, pero sí ha cambiado de partido varias veces. [Aplausos].

En cuanto a la intervención del parlamentario de Vox, sí que me gustaría, desde luego, que se... que tuvieran otro talante a la hora de negociar, porque me acaba de presentar ahora mismo la enmienda. Yo creo que siempre hemos estado abiertos a negociar con ustedes en todos los puntos. Con lo cual, yo no puedo aceptar una enmienda que nos acaban de presentar. [Aplausos].

Quiero seguir, bueno, describiendo un poco las consecuencias de la aplicación temprana y, sobre todo, sin consensuar, que es lo que... lo que vengo aquí a... a explicarles. Lo que queremos es que se... se dialogue con el sector para realmente aplicar una ley de una manera fácil y que no genere más problemas de los que ya existen. Miren, los animales de... de abasto, de producción, que entran en la cadena alimentaria, como... como bien sabe, se... se recetan antibióticos, pero se han dejado de recetar muchos y no por falta de... de necesidad, sino por miedo a las sanciones. Usted dice que todavía no se han... no se han impuesto sanciones en animales de compañía, pero en animales de abasto sí: propuestas de sanción totalmente desproporcionadas. Y quiero decirle, además, que se respetan escrupulosamente los períodos de supresión de los antibióticos.

Entonces, por favor, lo único que pedimos es que dejen trabajar a los veterinarios. La profesión veterinaria siempre ha estado comprometida con el uso racional y sostenible de los medicamentos y, en concreto, de los antibióticos, siendo plenamente conscientes del serio problema que generan las resistencias de los antimicrobianos y de su uso injustificado.

Las movilizaciones van a seguir. El próximo día veintiséis de marzo va a haber un... un paro veterinario que se acompañará con concentraciones en... en diversos



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8263

Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno de varias provincias. Y quiero romper una lanza también en favor del sector ganadero, que vio como se implantaba el año pasado... tuvieron también sus alegaciones y sus movilizaciones y no fueron tenidos en cuenta.

Por eso, lo que insistimos es que se abra un período de consultas con los profesionales, con la Administración local y con las asociaciones para garantizar que se adapte la regulación de manera que se respete el criterio profesional del veterinario y que se reduzca la burocracia mediante revisión y simplificación de los procesos exigidos en el Real Decreto 666 -que solo con ese número ya es un indicativo-. Nada más. Solo decir que sí que aceptaremos la enmienda de... del señor Santos Reyero. Nada... -y la de Vox ya he dicho que no-. Muchas gracias. [Aplausos].

Votaciones PNL

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Procedemos a someter a votación las proposiciones no de ley debatidas.

PNL/001290

En primer lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 1290, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 393, de once de marzo de dos mil veinticinco. Comienza la votación.

Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: treinta y seis. Votos en contra: dos. Abstenciones: cuarenta y uno. Queda aprobada la proposición no de ley debatida.

PNL/001291

En segundo lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 1291, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 393, de once de marzo de dos mil veinticinco. Votamos por separado los dos puntos.

En primer lugar, votamos el punto número 1. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: sesenta y seis. Votos en contra: trece. Abstenciones: cero. Queda aprobado el punto número 1.

Procedemos a votar el punto número 2. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: treinta y siete. En contra: cuarenta y dos. Abstenciones: cero. Queda rechazado el punto número 2.

PNL/001288

En tercer lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 1288, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en



CVE: DSPLN-11-000102

Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8264

el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 393, de once de marzo de dos mil veinticinco. Comienza la votación.

Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: cuarenta. En contra: uno. Abstenciones: treinta y ocho. Queda aprobada la proposición no de ley debatida.

PNL/001289

Y, finalmente, en cuarto lugar, procedemos a votar, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 1289, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 393, de once de marzo de dos mil veinticinco. Comienza la votación.

Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: treinta y nueve. En contra: veintinueve. Abstenciones: once. Queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura del quinto punto del orden del día.

Toma en consideración PPL/000018

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Quinto punto del orden del día: Toma en consideración de la Proposición de Ley, número 18, de Reforma de la Ley 8/2008, de dieciséis de octubre, para la creación del Consejo del Diálogo Social y Regulación de la Participación Institucional, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 334, de diez de octubre de dos mil veinticuatro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. A continuación, pasamos al debate de la toma en consideración de la proposición de ley. Para un turno a favor, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Menéndez Blanco.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Gracias, presidente. Buenos días. Señorías, hoy debatimos la toma en consideración de la Proposición de Ley de Reforma del Diálogo Social que presenta Vox, reforma de la Ley 8/2008, de dieciséis de octubre, para la creación del Consejo del Diálogo Social y Regulación de la Participación Institucional.

No tengo intención de agotar el tiempo de intervención, porque quiero que queden suficientemente claras las ideas fundamentales por las que Vox presenta y defiende esta reforma del diálogo social, esta proposición de ley. Y es que el modelo de Vox respecto del diálogo social es el que hemos mantenido y defendido desde hace años y que se basa en 3 ideas fundamentales: un diálogo social amplio y plural, despolitizado y transparente.

Un diálogo social amplio y plural, abierto a cuantos más participantes, mejor; un diálogo social despolitizado, centrado en el interés de trabajadores y empresarios;



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8265

y un diálogo social transparente, con mayor control del gasto. De esta forma, y en coherencia con estas ideas, durante los 2 años que Vox formó parte del Gobierno de la Junta de Castilla y León, del Gobierno de coalición, redujimos los privilegios que hasta entonces tenían los agentes sociales considerados mayoritarios -esto es: UGT, Comisiones y CEOE- mediante reajustes, eliminando todo gasto prescindible que había venido engordando la cuenta de resultados de estas 3 organizaciones. Y tras echarnos del Gobierno provocando nuestra salida, registramos esta proposición de ley de reforma del diálogo social en consecuencia y en consecución de nuestras ideas.

¿Y por qué registramos esta reforma? Pues muy sencillo, porque el modelo del Partido Popular del diálogo social, el modelo de Juan Vicente Herrera gobernando la Junta de Castilla y León, que ha continuado con el señor Fernández Mañueco hasta la legislatura pasada, no es otro que el de haber entregado el monopolio a los sindicatos de izquierdas y a CEOE, y condicionar sus políticas públicas a estas 3 organizaciones mediante supuestos acuerdos con finalidad política que han servido solo para dar privilegios y otorgar recursos públicos de los castellanos y leoneses a Comisiones, a UGT y a la CEOE.

Y prueba es que exactamente al día siguiente de registrar y presentar Vox esta proposición de ley de reforma del diálogo social, tras nuestra salida del Gobierno de coalición, el señor Mañueco se reunió con estas 3 organizaciones dentro del marco del diálogo social por el módico precio de 1.000 millones de euros... [aplausos] ... para conseguir uno y otros esa falsa paz social. Y es que el modelo del diálogo social del Partido Popular ha sido el gran negocio de los sindicatos de izquierdas en Castilla y León. Y, por otro lado también, una forma torpe de hacer política -como ya hemos manifestado en otras ocasiones- porque resulta que cuando gobierna la izquierda en España, para el Partido Popular ya no es diálogo social, son imposiciones de la izquierda.

Con todo ello, esta reforma de Vox pretende, en primer lugar, por un lado, abrir el diálogo social y democratizarlo, reforzando el pluralismo político y el papel de la sociedad civil en el debate público de Castilla y León; solventando la situación de monopolio del diálogo social creado por estas dos asociaciones sindicales y la asociación empresarial, que impide que otras organizaciones relevantes participen en él, lo que supone –en nuestra opinión– una vulneración del Artículo 7 de la Constitución, por el que los sindicatos y... de trabajadores y las organizaciones empresariales contribuyan a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales de sus representantes; del Artículo 14 de la Constitución, que establece la igualdad de todos los españoles ante la ley; y del derecho a la libertad sindical del Artículo 28 de la Constitución española.

Y, precisamente, para lograr un diálogo social lo más amplio y plural posible se debe adaptar la actual legislación a la cambiante situación de las relaciones e intereses laborales y empresariales que la evolución de la realidad económica nos impone. Por ello, no debe excluirse a aquellos colectivos que representan lo más fielmente el tejido económico de Castilla y León, como son -en nuestra opinión- el sindicado USO, el sindicato de funcionarios CSIF, la organización ATA de trabajadores autónomos, o la propia CONFERCO (la Confederación de Empresarios de Comercio); revisando, de tal manera, las obsoletas previsiones que limitan la participación en el Consejo a los sindicatos y las organizaciones empresariales más representativos. Concepto



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8266

este recogido en la Ley de Libertad Sindical y el Estatuto de los Trabajadores, que otorga este carácter a las organizaciones que alcancen el 15 % de representatividad a nivel nacional, o el 10 % de representatividad a nivel de Castilla y León –a nivel autonómico– y que no ha cambiado en los últimos 40 años.

Y, en segundo lugar, por otro lado, esta reforma cambia el concepto del diálogo social que nos han hecho asumir durante estos 40 años, y centra la ley y el diálogo social en ampliar la representación en el mismo a un mayor número de representantes de los trabajadores y de los empresarios, pretendiendo eliminar cualquier tipo de politización y que solo sea el interés de los trabajadores y de los empresarios el que se debata en el seno del diálogo social.

Para ello, la principal innovación de la reforma y, además, pionera en la legislación española en materia de diálogo social es que se establecen nuevos porcentajes de representación, de representatividad, para que un sindicato o una organización empresarial sea considerada como mayoritaria, modificando el Artículo 1 de la vigente Ley e introduciendo un tercer apartado en donde se establecen estos nuevos porcentajes de participación para los agentes sociales. De tal manera que se considerarán sindicatos mayoritarios aquellos que, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, hayan obtenido el 3 % o más del total de delegados de personal o miembros de Comités de Empresa. Igualmente, tendrán la consideración de mayoritarios los sindicatos que, en el ámbito funcional específico de la Comunidad de Castilla y León, hayan obtenido el 10 % o más del total de delegados de personal o miembros de Comités de Empresa.

Y se considerarán organizaciones empresariales mayoritarias aquellas asociaciones que agrupen al 5 % o más de las empresas y de los trabajadores en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, así como aquellas asociaciones que agrupen al 5 % de personas físicas que estén comprendidas en la definición del Artículo 1 del Estatuto del Trabajador Autónomo.

Y, en tercer y último lugar, como aspecto a destacar de esta reforma, es que se establece un mayor control y transparencia en el gasto y en la actuación del diálogo social, estableciendo, en todo caso, la obligación de hacer un estudio o un análisis del impacto presupuestario de cada acuerdo del diálogo social para que el dinero público de los castellanos y leoneses sea gestionado con transparencia y con responsabilidad.

Y para ir finalizando, en cuanto a la estructura de la proposición de ley, señalar que consta únicamente de 2 artículos: un primer artículo, que tiene 12 puntos o 12 apartados, en los que se modifica el articulado de la vigente Ley 8/2008; y un segundo artículo que es el que introduce el Capítulo 5.º, en el Título I, que hace referencia a los Acuerdos del Diálogo Social y que consta de 5 artículos, que dan lugar a los nuevos Artículos 11 a 15 recogidos en esta reforma. Una disposición derogatoria y dos disposiciones finales sobre desarrollo normativo y entrada en vigor.

De tal manera, señorías, que esta propuesta de Vox, que pretende reforzar y renovar el diálogo social en Castilla y León, para conseguir un verdadero diálogo social lo más amplio y plural posible, con mayor participación de agentes; y para conseguir un diálogo social despolitizado, donde solo se debata el interés de trabajadores y empresarios; y para conseguir un diálogo social con transparencia y control de las partidas destinadas al mismo, al diálogo social, es únicamente lo que

CVE: DSPLN-11-000102



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8267

se pretende con esta reforma, al margen de críticas, al margen de ataques y al margen de opiniones partidistas y, desde luego, totalmente interesadas.

Y, a continuación, en los diferentes turnos de intervención de los diferentes grupos pues veremos qué cara presentan a esta reforma. Una reforma -como digocentrada en esas 3 ideas, de sentido común y adaptada desde luego a las condiciones de los trabajadores y de los empresarios de Castilla y de León. De momento nada más. Y muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidente. Señor Menéndez, es que hoy usted no debería de haber utilizado ni un solo minuto para la defensa de este su diálogo social. Hoy no es un buen día, señor Menéndez. Hoy la actualidad manda. Hoy el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León considera ilegal el recorte aplicado en dos mil veintitrés... [aplausos] ... por Vox a las subvenciones por la participación institucional. No tendría que haber intervenido ni un solo minuto, y, en todo caso, debería de haber subido aquí para pedir perdón y para haber retirado esta iniciativa.

Pero, en fin, hoy Vox somete a la consideración de esta Cámara su intención de reformar la Ley 8/2008, la Ley que regula el Consejo del Diálogo Social y la Participación Ciudadana, y que fue aprobada por unanimidad. Qué cosas, señor Menéndez. Pero, claro, ya se lo digo: hoy no es un buen día. Hoy podría darles mil razones para decirles que hoy esta tropelía que ustedes pretenden modificando esta ley no es posible; sería una nueva ilegalidad, señor Menéndez: otra más. ¿Pero no les parece a los señores de la extrema derecha y la derecha extrema que bastante daño ya han hecho en esta Comunidad? ¿Pero no les parece que haber destrozado todos los consensos y haber dinamitado el diálogo social ya fue suficiente?

Hoy el Grupo Parlamentario Socialista hacemos uso de nuestro turno en contra. Señorías, en contra de que ustedes utilicen las instituciones para atentar contra la democracia; en contra de que ustedes utilicen esta Cámara para atentar de nuevo contra los legítimos representantes de los trabajadores y trabajadoras, y también de los empresarios. Ustedes como siempre: contra todo y contra todos. Pero los de Vox ya sois la anécdota. Hoy hacemos nuestro uso de turno en contra para decir alto y claro una vez más: no al Gobierno de la Junta, al Partido Popular y al señor Mañueco y a sus ilegalidades. *[la oradora muestra un documento]*. Esta es la sentencia que hemos conocido hoy. *[Aplausos]*. Hoy no se lo decimos el Partido Socialista; hoy se lo dice nada más y nada menos que el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

Es que hoy hemos conocido que la Junta de Castilla y León ha sido condenada, condenada por haber eliminado la subvención nominativa a los agentes del diálogo social tal, y como regula el Artículo 16 de la ley que hoy ustedes pretendían modificar. Hoy el Tribunal Superior de Justicia condena a la Junta de Castilla y León de Mañueco y del Partido Popular a pagar 1.237.702 euros, más la actualización correspondiente al IPC, a los agentes del diálogo social incluido en los Presupuestos que tenía que haber estado, tal y como mandaba la ley.



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8268

¿Se acuerdan, señorías, cuando mi grupo parlamentario y una servidora les advertíamos una y otra vez que Mañueco y el señor Carriedo estaban presentando unos Presupuestos ilegales y antiestatutarios? Pues bien, hoy el Tribunal Superior de Justicia no solamente da la razón a los agentes del diálogo social, hoy el Tribunal de... Superior de Justicia nos da la razón también... [aplausos]... a quienes hemos estado 2 años defendiendo que eso era una ilegalidad, que esos Presupuestos eran antiestatutarios.

Es que hay responsables directos, responsables directos de esos Presupuestos ilegales y antiestatutarios que aprobaron las derechas de esta Cámara. El responsable directo se llama Alfonso Fernández Mañueco, y su consejero, y su Consejo de Gobierno. Es que fue Carriedo quien presentó esos Presupuestos. Es que era el señor González Gago, el director de los Servicios Jurídicos de la Junta de Castilla y León, hoy consejero de la Presidencia, quien dio el visto bueno a ese incumplimiento de la ley que obliga a la consignación de las nominativas en los Presupuestos. Hoy debe dimitir el Ejecutivo de esta Cámara: unos consejeros por acción, otros por omisión, y el presidente de la Junta por ser el último responsable. [Aplausos]. ¿Se depurarán responsabilidades a raíz de esta sentencia? O, como afecta a consejeros, presidente de la Junta –y, por cierto, todos hombres– no van a ser tan rápidos como en el cese de la directora general del otro día? Basta ya.

Hoy el Grupo Parlamentario Socialista les pedimos cosas muy concretas: por un lado, que digan aquí, hoy, claramente, que no van a recurrir esta sentencia, no sigan haciendo daño a esta tierra; por otro lado, les exigimos que el pago de las costas a los que les condena la sentencia lo paguen de sus bolsillos, no del dinero de todos los castellanos y leoneses, que bastante nos han robado ya.

Señorías, la Ley que regula el Consejo del Diálogo Social fue aprobada por consenso en dos mil ocho. Pero es que además fue pionera en España, porque fuimos la primera Comunidad Autónoma que desarrolló normativamente lo que contemplaba la Constitución española en su Artículo 7, cuando reconoce la esencial función de los sindicatos de trabajadores y asociaciones empresariales como garantes de los intereses económicos y sociales en una sociedad moderna.

Es la propia Constitución la que recoge la libertad sindical. Claro, señor Menéndez. Como un derecho fundamental de todos a sindicarse libremente, en el Artículo 28, en base al cual después se desarrolló la Ley de Libertad Sindical del año ochenta y cinco, que tanto les molesta, y el Estatuto de los Trabajadores. Y son esas normas estatales de rango superior las que definen ese carácter y ese concepto de organizaciones más representativas; no son ustedes. A pesar de que no les gusten, lo define la ley. Y ustedes siempre van en contra de la ley.

El concepto "más representativo", por lo tanto, está definido. Ilegales son sus tropelías, como ilegales han resultado los Presupuestos que aprobaron en dos mil veintitrés por los que hoy la Justicia les condena, condena a la Junta de Castilla y León. ¿O es que los de Vox lo que están sugiriendo también con esta pretensión de reforma de la Ley 8/2008 es que se puedan derogar la Ley de Libertad Sindical y el Estatuto de los Trabajadores? La verdad, no nos extrañaría.

Figúrense, señorías, en un hipotético pacto de Gobierno del señor Feijóo con el señor Abascal -que no se va a producir, porque, afortunadamente, en este país



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8269

somos más los progresistas-, en un hipotético pacto de Gobierno se cargarían la Ley de Libertad Sindical. Y el Partido Socialista no lo va a consentir jamás. [Aplausos].

Ustedes incumplieron, incumplieron y siguen incumpliendo el Estatuto de Autonomía en su Artículo 16; incumplieron y siguen incumpliendo la ley que hoy quieren modificar, incumpliendo ese Artículo 16 por el que hoy la justicia les condena. Ese Artículo 16 que dice claramente: la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León consignará anualmente una partida presupuestaria que, como subvención nominativa, irá destinada a las organizaciones sindicales y empresariales más representativas. Justo por ese incumplimiento, hoy la Administración autonómica está condenada.

Ustedes eliminaron las nominativas porque las llamaban las paguitas a las sanguijuelas de los sindicatos. Y resultó que las nominativas estaban respaldadas por la ley para la labor de los agentes del diálogo social; y lo que igual termina siendo ilegal es la financiación del partido Vox. Son las huchas... [aplausos] ... de la extrema derecha, son los créditos concedidos por un banco húngaro. Eso es lo que hoy está investigando anticorrupción. (Enséñeme las pulseritas que quiera; me da igual).

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Hierro.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Pero la Junta hoy sigue incumpliendo, porque les recuerdo que estamos sin Presupuesto, y, por tanto, sin consignación económica de las nominativas, y por lo que ya hay un pronunciamiento judicial condenatorio para la Administración.

Ustedes no tienen ningún pudor. Hoy lo que pretenden intentado tramitar esta reforma es elevar a rango de ley sus tropelías de estos años y las del Partido Popular. Basta ya. Será muy interesante hoy escuchar la argumentación aquí del Partido Popular. Veremos si tienen altura de miras, como tuvo, como ha tenido siempre y como tiene el Partido Socialista, como lo tuvo en el dos mil ocho, que, con discrepancias, arrimó el hombro y votó a favor de esta Ley de Regulación del Consejo del Diálogo Social. Un pacto que nadie cuestiona, salvo ustedes.

Hoy el Partido Popular se tiene que retratar. Veremos si de verdad han soltado la mano de Vox o siguen sintiendo nostalgia del pacto, del pacto que destrozó el diálogo social. ¿Qué hará hoy el Partido Popular? ¿Será valiente e irá a turno en contra o andará de nuevo flirteando con los de la extrema derecha? Hoy no es un día para inventar excusas ni para eludir responsabilidades.

Hoy es un día de victoria del diálogo social, de aquel que fue construido entre todos, del diálogo social que fue seña de identidad en nuestra tierra. Hoy es un día de triunfo de la democracia, es del triunfo de los representantes de los trabajadores y trabajadoras. Hoy es un día de victoria de los demócratas y derrota de ustedes; derrota de ustedes, que han llamado a los sindicatos de todo, que les han tildado de chiringuitos, que eliminaron todos los programas de orientación laboral que desarrollaban, que se han cargado las políticas activas de empleo. Es un día de derrota, por fin, de los que destrozaron el diálogo social; de los que destrozaron el diálogo social y de los que se lo consintieron.



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8270

Es que ustedes, señorías de Vox, que han insultado a los legítimos representantes de los trabajadores y trabajadoras hasta la extenuación, dejaron una nefasta impronta que es muy difícil de corregir. Ustedes, señorías del Partido Popular, lo consintieron todo. Es que el propio consejero de Hacienda, el consejero de la manguera apagafuegos durante el pacto, el consejero que presentó unos Presupuestos ilegales, llegó a llamar vagos también a los empresarios de esta tierra. Es que estas fueron políticas de destrozo del diálogo social de la ultraderecha y que la nueva consejera no ha conseguido recuperar tanto daño producido.

Miren, la reforma que pretende la... la ultraderecha con esta norma es muy clara, pero también imposible. Pero es que además, hoy, precisamente, con esta sentencia, es un insulto. Deberían retirar esta iniciativa, pedir perdón por tanto daño hecho, pedir perdón públicamente y se deberían depurar responsabilidades en este Gobierno condenado por incumplir la ley.

Señorías de Vox, se lo tengo que recordar una y mil veces: es que ustedes, con el beneplácito de Mañueco y el PP, dinamitaron, hicieron saltar por los aires el diálogo social en esta Comunidad; es que tenemos que recordarles manifestaciones en las calles, manifestaciones multitudinarias pidiendo recuperar el diálogo social. No era algo que solo hiciéramos los socialistas en este Parlamento, lo hacía la calle.

¿Se acuerdan aquella manifestación multitudinaria donde pedíamos respeto? ¿Se acuerdan? Pues hoy la Justicia nos da la razón. Es que la Junta dejó sin financiación a los agentes del diálogo social, sindicatos y empresarios para que no pudieran ejercer su labor. Esto también lo hicieron con el SERLA, cuando le estrangularon económicamente para que tampoco pudiera ejercer su función. Es que destrozaron el instrumento de mediación y arbitraje en las relaciones laborales en esta Comunidad. Desoyeron a todos y a todos, no solamente a este Parlamento, no solamente a los socialistas –que nos insultan cada día–, desoyeron al Gobierno de España, desoyeron a las organizaciones internacionales, como a la OIT. Y hoy la Justicia nos da la razón. Basta ya. Se lo dijo la calle, se lo dijo el Gobierno, se lo dijo el Consejo Económico y Social, se lo dice el Tribunal Superior de Justicia. Pero ¿por qué ese empeño en destrozar lo que funcionaba, señorías?

De verdad, llegados a este punto, cabe preguntarse cuál es su modelo de diálogo social. Hoy el señor Menéndez ha hecho aquí un intento. Si ya sabemos cuál es su modelo de diálogo social: el del monólogo, el de la imposición, el de que solamente son interlocutores válidos los que ustedes quieren como instrumentos a su servicio, el de no respetar la ley. Su modelo de diálogo social es el que han instaurado en esta Comunidad durante su paso por el Gobierno de la Junta y que tanto daño ha hecho. ¿Y ustedes pretenden hablar de diálogo social? Mire, no están legitimados. Quienes han destrozado el diálogo social no están legitimados, quienes están condenados por la Justicia no están legitimados. No, frontalmente, no. No cuenten jamás con el Partido Socialista, y por eso vamos a turno en contra. [Aplausos].

El modelo de diálogo social en nuestra Comunidad, que tanto costó construir, el Partido Socialista no lo cuestiona; el Partido Socialista lo ha defendido, lo defiende y lo defenderá siempre, a pesar de ustedes y a pesar del Partido Popular. El Partido Socialista defenderemos siempre a las organizaciones sindicales y empresariales más representativas, las que acuerda la ley, los porcentajes que marca la ley, no los que ustedes quieren. Ya sabemos que ustedes no defienden tampoco la... la Ley de Libertad Sindical; ustedes defienden su sindicato único, ese que llaman "Solidaridad",



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8271

ese sindicato que defienden las posiciones reaccionarias de la ultraderecha y que dirige a día de hoy un neonazi afín a Putin, y para el que se piden 2 años y 2 meses de cárcel por el asalto a un centro de menores inmigrantes. Esto son ustedes, les pongo contra el espejo. Les da igual asaltar sedes del Partido Socialista que centros de inmigrantes, que sembrar el odio con sus discursos o ser negacionistas de todo. Les da igual negar la violencia de género, les da igual incumplir la ley, les da igual las sentencias.

Pero no, lo siento, no desviemos la atención de lo verdaderamente importante: hoy, la Junta de Castilla y León, con el señor Alfonso Fernández Mañueco a los mandos y con todo su Consejo de Gobierno, es condenada por la sentencia del Tribunal Superior de Justicia. Tendrán que pedir perdón, tendrán que depurar responsabilidades; y, desde luego, hoy quien salga aquí a defender del Partido Popular su postura, su fijación de posición -no el turno en contra de esta iniciativa-, tendrá que decir muy claramente qué actitud va a tomar, porque, si no, serán más de lo mismo. Nada más. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, por el Grupo Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Menéndez Blanco.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Gracias, presidente. Señora Palomo, 680 millones de euros en sentencia firme de condena por los ERE de Andalucía a responsables y dirigentes del Partido Socialista. *[Aplausos]*. Sí, sí, hagan así, hagan así; pero luego vienen a hablar aquí de ilegalidades, ¿eh?, y de sentencias judiciales. Aparte de este, tienen ustedes otro problema, y es que nos van a seguir oyendo tiempo, tiempo... *[aplausos]* ... en este Parlamento, en las calles y en el resto de las instituciones; pero no porque queramos nosotros, es porque la legitimidad nos la dan los miles y millones de votantes de españoles que tiene Vox en este país. *[Aplausos]*.

Ha empezado usted diciendo que no debería de haber intervenido. Claro, no me extraña que usted apele a esa democracia; la misma democracia que manifestó ya en su momento cuando registramos y presentamos esta proposición de ley de reforma del diálogo social el secretario general de Comisiones Obreras en Castilla y León, diciendo que debería de reformarse la legislación electoral para evitar que partidos como Vox pudieran presentarse a las elecciones. [Aplausos]. Esa es la misma democracia que usted hoy ha hecho gala diciendo que no debería de intervenir ningún representante de Vox, ni siquiera para traer a un Parlamento legislativo una propuesta legislativa, en este caso, de reforma del diálogo social.

Porque, luego, habla de que si nosotros solo queremos el diálogo de nuestro sindicato... Ha quedado perfectamente claro con su intervención, señora Palomo, que para el Partido Socialista los únicos representantes de los trabajadores y de los empresarios son exactamente los sindicatos de izquierdas, los sindicatos de clase: Comisiones Obreras y UGT. ¿Qué problema tienen... qué problema tienen -desde el punto de vista democrático, ¿eh?, se lo digo- en que sindicatos como CSIF representen a los funcionarios en España y en Castilla y León? ¿Qué problema tiene que asociaciones como ATA representen a los trabajadores autónomos en España y en

CVE: DSPLN-11-000102



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8272

Castilla y León? Porque ha quedado claro que para ustedes no tienen ni siquiera legitimidad para representar a los trabajadores de Castilla y León estos sindicatos. [Aplausos].

Respecto de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, sí, efectivamente, teníamos perfectamente conocimiento, y no he cambiado absolutamente ni una coma de lo que tenía intención de decirles y de lo que he dicho en mi primer turno de intervención. Claro, después de haberla escuchado, que se ha quedado usted con el titular, señora Palomo, no ha leído usted la sentencia, no ha... Sí, sí, la tendrá ahí. Pues léasela, hágase un favor y léasela, porque se ha quedado usted con el titular; y es que, en este caso, la sentencia habla de un error formal al realizar el proceso...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

... desde la Consejería, ¿de acuerdo?.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

... pero confirma que esas cantidades sí pueden ser reducidas; y, en eso, ya le digo que Vox va a seguir realizando todo su empeño. *[Aplausos]*.

Por otro lado, esta sentencia, como usted bien sabrá -si no, ya se lo digo yo ahora-, no es firme, cabe recurso. Y aprovechamos para instar a la Junta de Castilla y León a que presente, formule recurso de casación contra esta sentencia para salvar ese error de la Consejería. Porque, si no, pues pudiera parecer -y se lo digo con toda la prevención y con todo el respeto, en este caso, consejera, aunque no puedo dirigirme a usted directamente, pero aquí se lo digo a la Junta- porque cabría pensar, como digo, que la Junta de Castilla y León pues es entonces más partidaria de regar con subvenciones a los sindicatos de clase y a la CEOE. [Aplausos].

Entonces, instamos... aprovecho, en este caso, como portavoz de Vox en esta proposición de ley, para instar a la Junta de Castilla y León a que presente ese recurso de casación contra esta sentencia para salvar ese error de la Consejería.

Para terminar -porque finaliza el tiempo-, quiero que quede una cosa perfectamente clara: en Vox no vamos a parar hasta que se retire hasta el último euro a los sindicatos Comisiones, UGT y CEOE. [Aplausos]. No vamos a parar, que quede claro. Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián.



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8273

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidente. Pues, señor Menéndez, no paren; pero les parará la Justicia... [aplausos] ... les pararán las sentencias, les pararán los tribunales, y, si no, ustedes terminarán en la cárcel por ilegales. Ni más más, ni más menos. [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías...

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

¿Pero cómo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

(Disculpe un momento). Guarden silencio.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Dice el señor Menéndez que les vamos a seguir oyendo, y yo les pregunto: sí, en el fango y en el ruido, ¿no? Porque a ustedes donde más se les oye es asaltando los centros de inmigrantes; a ustedes donde más se les oye es megáfono en mano asaltando las sedes del Partido Socialista. ¿Y ustedes se llaman demócratas, y me dice que lecciones de democracia? Ustedes atentan todos los días contra la democracia. Ustedes, que son negacionistas de todo: que niegan el cambio climático, que niegan este Parlamento, que niegan las... que niegan las propias Autonomías; ustedes, que niegan la violencia machista; ustedes que niegan a los sindicatos que reconoce la ley. Negacionistas de todo. ¿Y ustedes me llaman... dicen que son demócratas? Demócratas de pacotilla.

Mire, se lo decía antes: ya sabemos que ustedes no van a parar hasta que... Ya lo dijeron al inicio, el que hoy ya es historia también, el señor García-Gallardo, que quería ver a los sindicatos de clase metidos en la cárcel. Pues mire, no: los sindicatos de clase están ganando sentencias. Lo que pasa que es que, igual, su sindicato Solidaridad -y se lo repito, se lo repito: liderado por un neonazi afín a Putin- es lo que ustedes añoran. ¿Cómo terminarán, señor Menéndez, llamando a ese sindicato? ¿Igual lo terminan llamando "Frente Español de los Trabajadores", en añoranza al sindicato único nazi del Frente Alemán del Trabajo? ¿Eso son ustedes los demócratas, señor Menéndez? Lecciones, ninguna.

Hoy debería de haber pedido perdón: debería de haber pedido perdón a esta Cámara, debería de haber pedido perdón a los castellanos y leoneses. Y debería de haber instado a la Junta de Castilla y León, como hacemos el Partido Socialista, a que acate la sentencia, a que no hagan más daño, a que depuren responsabilidades en el Gobierno, a que dimita el último responsable, que es Alfonso Fernández Mañueco. Y hoy usted aquí ha intentado hacer ver un modelo de diálogo social que ya conocemos muy bien en esta tierra y no lo queremos; no queremos que nos resten libertades y derechos a los castellanos y leoneses [Aplausos].

Ustedes podrán seguir haciendo ruido en las sedes del Partido Socialista, en los centros de inmigrantes; pero lo que nunca tiene que volver a pasar es que ningún partido que se sienta de Gobierno y de Estado les dejen entrar en las instituciones.



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8274

También se lo recordaban el otro día esos sindicatos a ustedes –a los que tanto odian–, que no puede ser que estas Cortes sigan estando presididas por un señor que el día del Estatuto de Autonomía hace un discurso absolutamente mitinero y partidista. *[Aplausos]*. Eso es lo que provocó la entrada de la ultraderecha en las instituciones, aquello que permitió el Partido Popular y Alfonso Fernández Mañueco. Eso es lo que provocó.

Con lo cual, señor Menéndez, sigan dando guerra en la calle, que nosotros les pararemos con las armas legales y democráticas, y también en las instituciones y en los tribunales. Nada más, gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario... [Murmullos]. Señor Hierro, le llamo al orden por segunda vez. Si tengo que llamarle por tercera vez, tendrá que abandonar el Hemiciclo.

Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Pues, señorías de Vox y señorías del Partido Popular, no está aquí presente el ínclito consejero de Presidencia. Pero, claro, lo primero que he de decir hoy es que, cuando una ley se hace como el orto, acaba en el ocaso. Y esto no lo digo porque sí, lo digo porque hoy hemos conocido -esta mañana, recientemente- [el orador lee en su teléfono móvil]: "La Justicia condena al Gobierno de Mañueco porque Vox retiró ilegalmente las subvenciones a Comisiones Obreras".

Claro, señorías de Vox, hoy demandan ustedes en esta iniciativa prácticamente acabar con... con los sindicatos y eso fue lo que quisieron ustedes llevar a efecto: eliminar las subvenciones a los sindicatos de forma ilegal. Y esto lo hicieron con la connivencia, con la aquiescencia, con el plácet, con el parabién, con el consentimiento, con la autorización del Partido Popular; quiero decir, que ustedes son exactamente igual de culpables que estas señorías de aquí, que ahora miran asombradas esa condena que hoy ha evacuado el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León-insisto- diciendo, poniendo negro sobre blanco, que ustedes retiraron ilegalmente las subvenciones a Comisiones Obreras. Y estamos hablando de 1,2 millones de euros, que, digo yo que, aparte de llevar a cabo acciones ilegales, como dice el Tribunal Superior de Justicia, las costas de este proceso judicial las deberían pagar tanto ustedes [el orador señala al frente y a su derecha] como ustedes de su propio bolsillo. Porque lo malo de esto es que ustedes hacen las cosas como el orto, deviene en una sentencia judicial en contra y las costas las van a tener que pagar los castellanos y leoneses de su bolsillo.

Claro, uno a veces tiene mala suerte y es lo que les ha pasado a ustedes, señorías de Vox, porque -insisto- vienen ustedes a traer hoy esta iniciativa, justo cuando se está investigando por la Fiscalía Anticorrupción la posible financiación ilegal de su partido, de Vox. Estamos hablando de 4,6 millones de euros que pueden contravenir la ley y por eso tienen a la Fiscalía Anticorrupción detrás de ustedes. Así que es posible que acaben nuevamente siendo condenados. Por no hablar de esos 9.000.000 de euros que también son sospechosos, que también son susceptibles de investigación,



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8275

porque quizá, puede ser, tal vez, es posible que, esos 9.000.000 de euros, que vienen directamente del Gobierno de Orbán, pues se hayan suministrado, dado bajo cuerda, de forma ilegal. Así que quizá no es hoy el mejor día, señorías de Vox, para que ustedes vengan aquí a intentar eliminar los sindicatos.

Y hablando de sindicatos, como les digo, por eso tienen ustedes mala suerte, porque no han tenido otra ocurrencia el único día de toda su vida que Abascal se ha puesto a trabajar ha designado a dedazo al nuevo líder del sindicato de Vox, un señor que tiene una condena de 2 años y 2 meses por asaltar un centro de menores, que es un reconocido neonazi y que, además, es pro-Putin. Total, un cuadro lo suyo, señorías de Vox.

En definitiva, nosotros, por regla general y por norma -y yo así lo he afirmado en estas Cortes en... en numerosas ocasiones-, solemos ser partidarios y proclives a que las proposiciones de ley que se presenten por lo menos puedan tomarse en consideración... por lo menos puedan tomarse en consideración para que se puedan admitir a trámite y, luego, ya, pues en el debate de enmiendas y demás, podemos... podemos votar a favor, en contra o abstención.

Pero una proposición de ley de esta naturaleza y de este jaez, y más en un día como hoy, pues, sinceramente, no vamos a poder votar a... a favor precisamente por el contenido de la proposición no de ley, y creo que también la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León refuerza el hecho de que nosotros no estemos a favor de que se pueda tramitar esta ley.

No obstante, estoy seguro que otra proposición de ley que ya está tramitada a día de hoy, que es la de la publicidad institucional, bueno, pues podrá haber enmiendas si así lo tienen a bien el presidente de las Cortes, a pesar de los movimientos dilatorios que está realizando el Partido Popular, que ya nos hemos enterado hoy de cómo han convocado la Comisión de Presidencia en las próximas semanas.

Espero que... que, finalmente, se pueda llegar a debatir las enmiendas a la Proposición de Ley de Publicidad Institucional, que ha presentado un servidor, y que el presidente de las Cortes corrija esos movimientos sospechosos del Partido Popular que, a mi juicio, son un poco dilatorios. Así que nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Buenos días otra vez, señorías. Señor Menéndez, cuanto menos sí que tiene que reconocer que hoy no es un buen día, que hubiera sido mucho mejor que la hubiera debatido ayer. Cuanto menos... -escúcheme, a mí no me diga lo de los ERE, que yo no tengo nada que ver, ¿eh?, no tengo nada que ver- pero, cuanto menos, hay que reconocer que no es un buen día.

Mire, yo, la verdad, es que a mí todas estas cosas me sorprenden un poco, y hoy, la verdad, que subo aquí a debatir con ustedes, desde el respeto absoluto, pero realmente extrañado, ¿no? No sé si yo, cuando empezó esta legislatura, pensaba que iba a subir aquí a debatir una proposición no de ley sobre... sobre el Consejo de



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8276

Diálogo Social generada o presentada por el Grupo Vox. La verdad es que para mí resulta cuanto menos sorprendente.

Yo le voy a ser sincero: yo entiendo... yo entiendo, por ejemplo, que ustedes, que están en contra del sistema de las Autonomías, intenten reventar el... reventar el sistema desde dentro, porque eso es lo que hago yo. O sea, quiero decir, yo intento desde este Parlamento -intento desde este Parlamento, a ver si puedo- sobre todo cambiar el marco territorial, y lo hago respetando las leyes, y por eso vengo aquí y me siento. Yo eso lo entiendo. Ya me cuesta un poco más entender cómo se hace... cómo se rompe todo este proceso desde el Gobierno de una Comunidad Autónoma en el... en el que no creo. Esto ya me cuesta un poquitín más... más... me cuesta más entenderlo.

Me cuesta también entenderlo salvo que tuviera que ver con esto del sindicato de Solidaridad, que ustedes están creando y demás, que Vox, que Vox, después de romper su pacto, después de ser, probablemente, el agente más perturbador en el Consejo de Diálogo Social y, sobre todo de todo el proceso de Consejo de Diálogo Social, de todo el proceso, me cuesta creer que ustedes vengan aquí y lo hagan de buena voluntad. A mí me suena un poco casi casi -permítamelo, ¿eh?, yo soy un ingenuo, ¿eh?-, que lo hagan un poco como venganza; que igual, no, ¿eh?, que igual, no. No, no. Que igual, no. Que igual no lo hacen como venganza.

Pero, claro, realmente, después de todo lo que ustedes han hecho durante todo este tiempo, hombre, pues a mí, personalmente, desde luego, no creo mucho en su... en su buena voluntad. Les voy a decir una cosa: pasa un poco como las contradicciones -se marchó el señor Igea-, esto era cuando... cuando decía Ciudadanos: "No, no, yo me quiero cargar las diputaciones provinciales"; hasta que el Partido Popular me da una para que la presida. En ese momento, sí, me las quiero cargar; pero las presido, ¿no? Pues estas contradicciones que a veces tiene la política es lo que a mí me plantea, sobre todo, esta proposición de ley que ustedes hoy presentan.

Yo puedo entender, ¿eh?, y puedo incluso creer que ustedes plantean esta proposición de ley un poco como venganza, sobre todo, para los grandes sindicatos –y hablo de Comisiones Obreras y UGT-; y por eso ustedes intentan modificar el sistema de mayorías. Pero, fíjese, yo se lo decía antes, se lo decía antes con respecto a otra proposición no de ley que presentaba el Partido Popular. Yo entiendo que todas estas modificaciones tienen que ser promovidas, acordadas, escuchando realmente a los propios sindicatos, porque, si no, no tiene tampoco ninguna... ningún sentido, ¿no? Y puedo entender, ¿eh?, que podríamos debatir; puedo entender que podríamos debatir sobre ese sistema de mayorías y sobre si es importante que se abra a otros sindicatos.

Y, mire, se lo digo yo, que mantengo una buena relación con casi todos los sindicatos, con casi todos los sindicatos, y que, probablemente, alguno ha sido capaz de cargarse un secretario provincial única y exclusivamente porque es leonesista. Fíjese, fíjese, lo lejano que estoy yo de algún sindicato en Castilla y León.

Pero, fíjese, también le tengo que decir: yo, cuando hablo de los sindicatos, no hablo de las Direcciones autonómicas; yo, cuando pienso en los sindicatos, hablo, fundamentalmente, y pienso, en los delegados sindicales, en su labor, en todo lo que hacen, en todo lo que representan y en todo lo que defienden, y que, para nosotros, en el caso de los trabajadores, nos parece tan importante, tan importante, que,



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8277

probablemente, en esta Comunidad Autónoma en la que no funciona casi nada, a pesar de ser una Comunidad de éxito, probablemente, lo que mejor funciona, o lo que menos mal funciona, es el diálogo social.

Ustedes llegaron intentando reducir absolutamente... -y aquí lo plantean también en esta ley- cargarse, sobre todo, las subvenciones nominales. Es que todo esto como que está inventado, como que está inventado. Queda muy bien, ¿eh? De cara a la galería queda muy bien. Pero yo entiendo también que es importante que quienes representan sobre todo a los trabajadores tengan las posibilidad... la posibilidad de desarrollar su trabajo acorde, como nos pasa a nosotros, señor Menéndez, que a nosotros, a todos los partidos políticos nos viene bien las subvenciones que tenemos para intentar mejorar -mejorar-, para intentar mejorar que nuestro trabajo sea acorde, sea acorde con lo que los ciudadanos nos demandan, ¿de acuerdo? Esto es igual que cuando llegó otros partidos, ya hablaban de asesores, como si los asesores... No, lo que son malos son los asesores que se meten única y exclusivamente para pagar, para pagar favores; los asesores que vienen a hacer su trabajo son realmente necesarios, muy necesarios, y en eso yo creo que usted y yo podemos estar de acuerdo.

Yo he leído, he leído su... -no sé si todos lo han leído; yo sí la he leído-. No sé si, de lo que ustedes plantean como modificación, no sé si lo más importante es cargarse el término "Comunidad Autónoma" por "región". Desde luego, si ustedes querían que la UPL estuviera con ustedes a partir un piñón, desde luego, no es la mejor forma -usted entenderá conmigo-. Probablemente, no sea lo más profundo de toda su modificación, de toda su modificación; pero, claro, oiga, resulta que... que se hablaba de Comunidad Autónoma y llegan ustedes de repente y cambian ustedes el término "Comunidad Autónoma" -en 2 ocasiones me parece que son- por "región". [Risas]. Mire, tendría que enmendarlo todo, tendría que enmendarlo todo, tendría que enmendarlo todo. Desde luego, desde luego, no me parece, ¿de verdad, eh?, no me parece que ustedes pensaran mucho en nosotros a la hora de hablar de todo eso.

Mire, hay una cosa en la que sí... es la que sí le entiendo. Por lo menos ustedes van a defender lo que siempre han defendido: que querían cargarse el diálogo social. Ustedes presentan una ley no para mejorar el diálogo social, sino para cargárselo. (Sí, señor Menéndez. Sí. Sí, sí. En eso estamos... lo tenemos todos bastante claro). Lo que no sé es lo que va a hacer el Partido Popular. Y... y le voy a decir por qué. (Ni me preocupa, ¿eh? Ustedes tienen todo el derecho a hacer lo que ustedes quieran). Pero, claro, yo escuché... yo escuché hace muy poquito tiempo decir al señor Alfonso Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León, aparecer en un acto -creo que era en León, pero ya, a estas alturas, y con la edad que tengo, se me olvidan mucho las cosas y los lugares- diciendo que él había sido el salvador, el salvador; que ahora ya sí funcionaba el diálogo social. Como si antes él no tuviera responsabilidad en todo lo que ha pasado con el diálogo social. Por lo tanto, yo creo que cada uno tenemos que tener nuestra responsabilidad, y, cuanto menos, tenemos que asumirla. Y si yo durante 3 años he estado cogobernando con quien sea, tengo que aceptar eso.

Esas personas, como el señor Alfonso Fernández Mañueco, que se sube...-no, no, a la tribuna no se sube- bueno, se sube ahí en su escaño y dice siempre y se empieza a acusar a la UPL fundamentalmente de sus pactos. ¡Hombre, claro!, si fuéramos como él, que es capaz de renegar día de un... hacer una cosa hoy y renegar al



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8278

día siguiente de lo que ha hecho, pues, bueno. Y que, además, contiene y sobre todo tiene el beneplácito de muchos medios de comunicación, que, a través de la... de la publicidad institucional, le ayudan a mantener ese discurso.

Mire, de todo lo que ustedes planteaban, ustedes plantean en esa reforma incluso cuestiones como centralizarlo... como darle más poder a ese presidente, darle más poder. Porque ustedes... (Sí, sí, sí). Ustedes, en esas modificaciones, hablan de darle más poder todavía al presidente de la Junta de Castilla y León y a la Consejería, y a la Consejería. Claro, oiga, según se porta el Partido Popular, según se porta la Junta de Castilla y León con nosotros, con mi tierra, con nuestra tierra, entenderá usted que todo aquello, que, sobre todo, no facilite la fiscalización o que no facilite que no se concentre el poder en manos de este presidente, entenderá que tampoco es una cosa que a nosotros realmente pues nos entusiasme.

Pero, mire, voy a finalizar, porque lo realmente importante, señor Menéndez, es que yo tengo por convicción, mi grupo -incluso, si me permite, en este caso, porque tengo su permiso también, Soria ¡Ya!-, siempre hemos mantenido la posición de debatir, absolutamente. Parece incongruente debatir... no debatir cualquier tipo de ley que se presente; pero sí le tengo que decir -y no le voy a engañar-: nosotros no le podemos apoyar esta ley. Votaremos en contra si presenta esta ley. Algo que se parezca a esta ley lo votaremos siempre en contra, porque su criterio de diálogo social está muy muy alejado del nuestro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Vallejo Quevedo.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidente. Señorías, buenos días. Haz lo que yo digo y no lo que yo hago. Esta frase puede perfectamente servir de introducción para analizar y contextualizar esta proposición de ley que pretende reformar la Ley de dos mil ocho, de dieciséis de octubre, para la Creación del Diálogo Social y Regulación de la Participación Institucional. Es evidente que Vox durante los más de 2 años que fue titular de la Consejería de Industria pudo proponer la reforma de esta ley, con lo que, no olvidemos, Castilla y León fue pionera y ejemplo en España. Pero Vox no lo solicitó, señor Menéndez. No lo solicitó.

Solo con la intención de refrescar nuestra memoria y comprobar cómo ha ido cambiando el cuento, Vox, en un ejercicio de irresponsabilidad sin precedentes, abandonó 5 Gobiernos en 5 Comunidades Autónomas... [aplausos] ... sin previo aviso, por imposición de su máximo dirigente el once de julio de dos mil veinticuatro. Sorprende que, apenas 2 meses después, el entonces portavoz, Juan García-Gallardo, que tras el ruido inicial de su llegada salió de este Parlamento haciendo mutis por el foro cuando expulsaron a 2 miembros de su grupo, decíamos que haciendo ese mutis por el foro, sorprende que registrase esta proposición que hoy estamos debatiendo.

La toma en consideración de esta proposición parece un alarde de reivindicar lo que sus señorías de Vox entienden por diálogo social, o lo que es lo mismo: un alarde por reivindicar lo que pudo haber sido y no fue. Basta con echar mano de



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8279

la hemeroteca para poder comprobarlo o echar mano de la sentencia que ha... ha recaído hoy en el Gobierno de la Junta de Castilla y León por esa nefasta gestión que realizaron.

Señorías, que el diálogo social es una de las señas de identidad de Castilla y León está más que acreditado, sus éxitos y sus bondades, especialmente en los momentos de crisis económicas, en los momentos difíciles, son el mejor testimonio. Los 17 Acuerdos firmados por Alfonso Fernández Mañueco con el diálogo social y los casi 100 acuerdos alcanzados desde la ley de dos mil ocho así lo atestiguan. En esta proposición de ley de reforma, al igual que la del dos mil ocho, la enmarcan en la Constitución española, en los Artículos 9 y 28, que recoge el derecho fundamental a sindicarse libremente, y en el Estatuto de Autonomía, fundamentalmente en el Artículo 16, que establece como principio rector de las políticas el fomento del diálogo social y reconoce el papel fundamental de los sindicatos y organizaciones empresariales en defensa de los intereses económicos y sociales.

Señorías, si de verdad queremos respetar el Estatuto de Autonomía, cualquier modificación legislativa que afecte a la regulación del Consejo del Diálogo Social debe de estar orientada a mejorar el fortalecimiento, a garantizar la estabilidad y a conseguir que sea un elemento de consenso. Esperamos que sus señorías de Vox tengan claro que abrir un debate en esta materia en Castilla y León implicaría esa... mejorar la respuesta del diálogo social ese consenso y, por supuesto, sin imposiciones. Esto es una constante de los Gobiernos del Partido Popular en Castilla y León, y la hoja de ruta marcada por la consejera de Industria, Comercio y Empleo, que en su primera reunión convocó a los agentes económicos y sociales de la Comunidad para continuar fortaleciendo el diálogo social como valor, como principio y fortaleza de las políticas en materia social, económica y de empleo. Y en ese diálogo constante retomó la Mesa del Autónomo. Diálogo que solo se entiende si mejora las condiciones de los trabajadores, por supuesto, sin obviar al que debe asumir el coste de esas mejoras.

Señorías del Grupo Parlamentario Socialista, parece que han obviado que el diálogo social en España está roto. Está roto porque ni siquiera los miembros del Gobierno son capaces de ponerse de acuerdo. La vicepresidenta y ministra de Trabajo del Gobierno pacta con los sindicatos la reducción de la jornada laboral al margen de la patronal y acusando a su compañero, al ministro de Economía, de vetar la tramitación de la medida por la vía de urgencia. Mientras, Junts, su socio de ultra derecha preferente del Gobierno de España -socio de ultraderecha, que parece que se les olvida-, rechaza también la reducción de la jornada laboral. La señora Díaz apuesta por un salario mínimo interprofesional que no tribute, lo que choca con el criterio de la vicepresidenta Montero y del ministro de Economía, el señor Cuerpo, al que llama "mala persona" porque pretenden incrementar la recaudación de impuestos con la subida del salario mínimo interprofesional.

Señorías, parece que el Gobierno de España se ha propuesto que sean los mileuristas los que paguen las fiestas de Ábalos, Koldos... [aplausos] ... titos Bernis y compañías varias. Como decía la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: ¿Van a pedir perdón? ¿Lo van a pagar de sus bolsillos esos contratos efectuados en empresas del Estado, esos contratos de alquiler, esos servicios prestados? ¿Lo va a pagar el Grupo Parlamentario Socialista de su bolsillo? ¿Va a pedir perdón?



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8280

Señorías, ...[aplausos] ... fíjense si ha cambiado la postura y la opinión del Grupo Parlamentario Socialista y del Partido Socialista, que antes siempre decían "que pague más el que más tiene"; y ahora parece que dicen "que pague también el mileurista, el que cobra ese salario mínimo interprofesional".

Señorías de Vox, esto es un suma y sigue interminable de lo que es el día a día del desgobierno de España. Pero, claro, utilizando las palabras de Vox: no es la primera vez que tratan de disfrazar el diálogo social argumentando que consiste en abrir una chequera, en repartir dinero. Señorías de Vox, no engañen ni intenten engañar: los acuerdos con el diálogo social entran dentro de las políticas públicas destinadas a mejorar la vida de los castellanos y leoneses, no es dinero para los sindicatos.

Señor Menéndez, ha hablado de los 1.000 millones que se van a tener en cuenta hasta dos mil veintisiete para esas políticas públicas de empleo; políticas -volvemos a insistir- no para los sindicatos: políticas para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos (acuerdo del diálogo social para mejorar las personas en situación de dependencia, acuerdo del diálogo social para mejorar las políticas en educación, las necesarias políticas en vivienda). Acuerdos del diálogo social para mejorar la vida de los castellanos y leoneses [Aplausos]. No engañen ni intenten engañar, señorías de Vox.

Acuerdos para una transición justa, para avanzar en el cambio climático -que tanto les gusta, señorías de Vox-. Avanzando en Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio: nuevos acuerdos del diálogo social de impulso a la bioeconomía forestal, Cuarto Acuerdo Marco para la Competitividad y la Innovación Empresarial. En este avance constante con el diálogo social se enmarca la apertura de las Mesas de Negociación del Plan de Igualdad de Género, Corresponsabilidad y Juventud en el Empleo, del Plan de Empleo de Castilla y León, del Séptimo Acuerdo de Formación Profesional, del Plan Anual de Empleo, del Plan Prevención de Riesgos Laborales.

Señorías, efectivamente, el diálogo social no es una institución inamovible y menos en estos tiempos en los que nos movemos. Por eso, en la Consejería no solo tiene cabida el diálogo institucional, se mantiene un diálogo y una comunicación constante con todas las organizaciones sociales y económicas. No es necesario entrar a debatir artículo por artículo la reforma de ley que hoy presenta: esta reforma que ustedes presentan va contra la Ley Orgánica de Libertad Sindical, entonces, me parece absolutamente innecesario. En esa reforma del diálogo social solo cabe fortalecer y garantizar el diálogo social y no está en el espíritu de esta ley que hoy nos presentan y que, evidentemente, no es nuestra ley, es la ley de Vox. No compartimos la órbita en la que ustedes se mueven, es más que evidente.

Y fíjense, señorías, a veces un partido, un Gobierno sabe dónde tiene que estar porque tiene certeza absoluta de dónde no puede estar: el Gobierno de Castilla y León sabe que tienen que estar apostando por el diálogo social, porque no puede estar en contra de los intereses de los castellanos y leoneses; el Gobierno de España debería reconstruir el diálogo social, porque no puede estar en contra de los intereses de todos los españoles.

Vox, en un contexto internacional, debería saber que solo puede estar con Europa y a favor de los intereses de Europa, porque lo contrario es estar en contra de España y en conta de todos los intereses de los españoles. [Aplausos]. Y solo hay un opción, señorías de Vox: a favor de Europa o contra España. Muchas gracias. [Aplausos].



DS(P) - N.º 102

12 de marzo de 2025

Pág. 8281

Votación toma en consideración PPL/000018

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Muchas gracias. Se procede a someter a votación la toma en consideración de la Proposición de Ley de Reforma de la Ley 8/2008, de dieciséis de octubre, para la creación del Consejo del Diálogo Social y Regulación de la Participación Institucional.

Señor Suárez Arca, le llamo al orden; tarde, pero le llamo al orden (cada votación tenemos que comentar cosas).

¿Las Cortes de Castilla y León toman o no en consideración la Proposición de Ley 18 de reforma de la Ley 8/2008, de dieciséis de octubre, para la creación del Consejo del Diálogo Social y Regulación de la Participación Institucional, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 334, de diez de octubre de dos mil veinticuatro? Comienza la votación.

Votos emitidos: setenta y siete. Votos a favor: nueve. En contra: sesenta y ocho. Abstenciones: cero. Por tanto, queda rechazada la toma en consideración de la Proposición de Ley de Reforma de la Ley 8/2008, de dieciséis de octubre, para la creación del Consejo Social... del Diálogo Social y Regulación de la Participación Institucional debatida.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las catorce horas veinte minutos].

INICIO